11001310300220190060100

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:49:53.52

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:45:36.17

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-26	Al despacho	APODERADO ALLEGA FOTO VALLAS			2024-09-26
2024-08-28	Recepción memorial	APODERADO PARTE DEMANDANTE / APORTA FOTOGRAFÍAS VALLA			2024-08-28
2024-08-23	Recepción memorial	APODERADO PARTE DEMANDANTE APORTA FOTOGRAFÍAS VALLA			2024-08-23
2024-05-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/05/2024 a las 15:48:52.	2024-05-28	2024-05-28	2024-05-27
2024-05-27	Auto reconoce personería				2024-05-27
2024-04-08	Recepción memorial	PODER OTILIA SOTO AROCA			2024-04-08
2024-04-08	Memorial al despacho	PODER MAYERLY PARADA FLOREZ			2024-04-08
2023-10-11	Memorial al despacho	SOLICITUD RECONOCER PERSONERÍA APODERADO DE LUIS ANTONIO DUARTE Y MARIA GARCÍA OVIEDO			2023-10-11
2023-10-06	Memorial al despacho	SOLICITUD RECONOCER PERSONERIA ABOGADO NELSON FERNANDO FRANCO			2023-10-06
2023-09-25	Memorial al despacho	NELSON FRANCO GONZALEZ APORTA PODER, SOLICITUD RECONOER PERSONERIA			2023-09-25
2023-09-22	Memorial al despacho	APODERADO DEMANDANTE SOLICITUD RECONOCER PERSONERIA			2023-09-22
2023-09-07	Memorial al despacho	RENUNCIA PODER APODERADA DEMANDANTE			2023-09-07
2023-09-05	Al despacho	PODER			2023-09-05

11001310300220190006900

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:54:21.28

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:45:36.17

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-20	Recepción memorial	APORTA PODER MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA CARDONA			2024-09-20
2024-06-12	Recepción memorial	SOLICITUD RECONOCER PERSONERÍA APODERADO CLARA INÉS CERQUERA VARGAS			2024-06-12
2023-10-06	Recepción memorial	SOLICITUD RECONOCER PERSONERÍA ABOGADO NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ			2023-10-06
2021-01-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/01/2021 a las 15:46:14.	2021-01-28	2021-01-28	2021-01-27
2021-01-27	Auto pone en conocimiento	AUTO TIENE EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS QUE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA ESTA DIRIGIDA CONTRA LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS. SE INSTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN ESPECIAL LA VERIFICACION DE LA ISTALACION DE LA VALLA RESPECTIVA Y PROCEDASE A LA INCLUSIÓN DE LA DEMANDA EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.			2021-01-27
2020-03-11	Al despacho				2020-03-11
2020-03-09	Recepción memorial	RESPUESTA SUPERINTENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.			2020-03-09
2020-03-05	Recepción memorial	EL DR. FRANCO MAURICIO BURGOS ERIRA, APODERADO PTE. DTE., APORTA DOCUMENTOS.-			2020-03-05
2020-03-26	Recepción	ASUNTO: RESPUESTA CATASTRO			2020-03-26

11001310300220190061500

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:55:06.33

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:45:36.17

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-03-15	Archivo Definitivo	CAJA 001 ARCHIVO SECRETARIA 2024			2024-03-15
2023-10-05	Recepción memorial	SOLICITUD RECONOCER PERSONERIA			2023-10-05
2023-09-25	Recepción memorial	NELSON FRANCO GONZALEZ SOLICITUD RECONOCER PERSONERIA			2023-09-25
2023-09-06	Recepción memorial	RENUNCIA PODER APODERADA PARTE DEMANDANTE			2023-09-06
2023-08-08	Fijacion estado	Actuación registrada el 08/08/2023 a las 11:57:43.	2023-08-09	2023-08-09	2023-08-08
2023-08-08	Auto rechaza demanda	NO SUBSANA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO			2023-08-08
2023-08-01	Al despacho	SOLICITUD AMPLIACION TERMINO			2023-08-01
2023-07-05	Recepción memorial	ALLEGA SOPORTE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN AUTO			2023-07-05
2023-06-06	Recepción memorial	PARTE DEMANDANTE ALLEGA PODER CON ANEXOS			2023-06-06
2023-05-29	Recepción memorial	LAURA XIMENA GONZÁLEZ SUÁREZ // PODER, SOLICITUD AMPLIAR TÉRMINO			2023-05-29
2023-05-17	Fijacion estado	Actuación registrada el 17/05/2023 a las 14:36:19.	2023-05-18	2023-05-18	2023-05-17
2023-05-17	Auto decide recurso	MODIFICA PARCIALMENTE AUTO			2023-05-17
2022-10-07	Al despacho	RESOLVER RECURSO			2022-10-07
2023-05-11	Al despacho	RESOLVER RECURSO			2023-05-11

11001310300320190088500

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:55:53.29

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-08-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/08/2023 a las 19:56:49.	2023-08-03	2023-08-03	2023-08-02
2023-08-02	Termina Proceso por Desistimiento Tácito				2023-08-02
2023-03-16	Al despacho	Y			2023-03-16
2022-12-19	Recepción memorial	PODER. M/01/12			2022-12-19
2022-12-14	Fijacion estado	Actuación registrada el 14/12/2022 a las 12:29:52.	2022-12-15	2022-12-15	2022-12-14
2022-12-14	Auto resuelve solicitud	NO ACEPTA LA RENUNCIA AL MANDATO POR CUANTO NO SE DAN LOS PRESUPUESTOS DEL ARTÍCULO 76 DEL C.G.P.			2022-12-14
2022-12-14	Fijacion estado	Actuación registrada el 14/12/2022 a las 12:28:55.	2022-12-15	2022-12-15	2022-12-14
2022-12-14	Auto decide recurso	DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022, RESOLVIENDO MANTENERLO INCÓLUME Y REQUIRIENDO AL EXTREMO ACTOR PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL AUTO QUE ANTECEDE Y ALLEGUE LAS FOTOGRAFÍAS DE LA VALLA, SO PENA DE DECRETARSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.			2022-12-14
2022-06-08	Al despacho				2022-06-08

11001310300320190074100

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:56:29.82

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-24	Al despacho	Y			2024-07-29
2024-06-20	Recepción memorial	Aporta valla y poderes M/20-06			2024-06-24
2024-05-24	Fijacion estado	Actuación registrada el 24/05/2024 a las 18:32:45.	2024-05-27	2024-05-27	2024-05-24
2024-05-24	Auto requiere	AL MANDATARIO JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS / ACEPTA RENUNCIA PODER / RECONOCE PERSONERIA / AGREGA Y OBRE EN EL EXPEDIENTE.			2024-05-24
2023-03-16	Al despacho	Y			2023-03-16
2022-12-13	Recepción memorial	RESPUESTA A OFICIO No.0857 (SNR). M/01/12			2022-12-13
2022-09-05	Oficio Elaborado	Nros.0857 - 0858 - 0859 - 0860 - 0861 A DISPOSICION DE LA PARTE INTERESADA.			2022-10-04
2022-07-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/07/2022 a las 15:55:24.	2022-07-19	2022-07-19	2022-07-18
2022-07-18	Auto reconoce personería	Reconoce personería al abogado Pablo Enrique Chaparro Avella; obre en autos y pone en conocimiento el registro fotográfico aportado por el apoderado de la parte demandante; y ordena actualización de oficios.			2022-07-18
2022-06-15	Al despacho				2022-06-15
2022-06-02	Recepción memorial	PODERES. M/23/05			2022-06-02
2022-04-18	Fijacion	Actuación registrada el 18/04/2022 a las	2022-04-19	2022-04-19	2022-04-18

11001310300420190006900

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:57:20.12

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-08-28	Fijacion estado	Actuación registrada el 28/08/2024 a las 16:15:24.	2024-08-29	2024-08-29	2024-08-28
2024-08-28	Auto resuelve renuncia poder				2024-08-28
2024-08-21	Al despacho	SOLICTUD FRENTE A PROCESO TERMINADO ART. 317 CGP. ***DAC***			2024-08-20
2024-08-12	Recepción memorial	110013103-004-2019-00069-00 FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> Lun 12/08/2024 9:50 AM ?Juzgado 04 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>? 1 archivos adjuntos (414 KB) 2019-69 (3).pdf;			2024-08-12
2024-08-12	Recepción memorial	110013103-004-2019-00069-00 FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> Lun 12/08/2024 9:42 AM ?Juzgado 04 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>? 1 archivos adjuntos (1 MB) 2019-69 (2).pdf;			2024-08-12
2024-03-13	Recepción memorial	Allega autorizacion y solicitud de copias.			2024-03-13
2023-10-19	Recepción memorial	ALLEGAN ESCRITO SOLICITANDO LINK DEL EXPEDIENTE, SE LESDA RESPUESTA			2023-10-19
2023-03-10	Fijacion estado	Actuación registrada el 10/03/2023 a las 08:30:04.	2023-03-13	2023-03-13	2023-03-10
2023-03-10	Auto reconoce personería				2023-03-10
2023-03-03	Al despacho	YRP			2023-03-03

11001310300620200011200

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:57:53.72

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-26	Recepción memorial	rta personeria			2024-09-26
2024-09-24	Recepción memorial	Rta SuperNotariado y Registro			2024-09-24
2024-09-11	Recepción memorial	Allega certificados donde consta inscrip dda			2024-09-11
2024-08-12	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/08/2024 a las 18.16.03.	2024-08-13	2024-08-13	2024-08-12
2024-08-12	Auto requiere	se requiere a la parte demandante para que de cumplimiento al requerimiento hecho en auto del 12 de marzo de 2024, esto es acreditar la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria 50S 994067 (predio de mayor extensión), así como el trámite de los oficios a las diferentes entidades de que trata el inciso 2° del numeral 6° del artículo 375 del CGP, y allegar las fotografías de la fijación de la valla en todos los inmuebles objeto de usucapión, por lo que se le requiere nuevamente para que dé cumplimiento			2024-08-12
2024-06-21	Al despacho	doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024), Informe al Despacho: Ingresa al Despacho de la señora Jueza, el presente asunto, en aras de reconocer personería jurídica al abogado de la parte demandante			2024-06-21
2024-06-21	Memorial al despacho	SolicitudEmplazamiento			2024-06-21
2024-04-23	Constancia secretarial	Como responsable del Registro de Emplazamientos, se informa que no se puede obedecer a lo ordenado en el auto de fecha 11 de marzo de 2020, ya que a la fecha la parte demandante no ha cumplido lo			2024-04-23

11001310300720210005200

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:58:27.14

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/09/2024 a las 15:56:27.	2024-09-20	2024-09-20	2024-09-19
2024-09-19	Auto ordena repetir emplazamiento				2024-09-19
2024-08-28	Recepción memorial	FOTOGRAFÍAS VALLA			2024-08-28
2024-08-12	Al despacho	TÉRMINO EMPLAZAMIENTO VENCIDO			2024-08-12
2024-07-19	Constancia secretarial	SE DEJA CONSTANCIA QUE EL 3 DE JULIO DE 2024. SE REALIZÓ EMPLAZAMIENTO ORDENADO POR AUTO			2024-07-19
2024-06-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/06/2024 a las 15:24:08.	2024-06-20	2024-06-20	2024-06-19
2024-06-19	Auto ordena emplazamiento				2024-06-19
2024-05-03	Recepción memorial	ALLEGA PODER ACTORA MIRYAM-NANCY			2024-05-03
2024-05-03	Recepción memorial	ALLEGA PODER ACTORA NUBIA			2024-05-03
2024-05-03	Recepción memorial	ALLEGA FOTOGRAFÍAS VALLA			2024-05-03
2024-05-03	Recepción memorial	ALEGA PODER PARTE ACTORA			2024-05-03
2024-05-03	Al despacho	PODER DEMANDANTE			2024-05-03
2024-05-03	Recepción memorial	ALLEGA PODER PARTE ACTORA			2024-05-03

11001310301120190067300

Fecha de consulta: 2024-09-30 08:59:26.49

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-19	Envío Expediente	ENVIO A TRIBUNAL JV			2024-07-19
2024-06-27	Oficio Elaborado	OF. 420 A TRIBUNAL			2024-07-16
2024-06-13	Recepción memorial	dlml. apoderada actora solicita el link del expediente- se envio a vuelta de correo			2024-06-13
2024-06-12	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/06/2024 a las 21:30:47.	2024-06-13	2024-06-13	2024-06-12
2024-06-12	Auto decide recurso	NO REVOCA, CONCEDE APELACION..Publicación en el Estado No. 090 de 13 de junio de 2024			2024-06-12
2024-05-21	Al despacho				2024-05-21
2024-05-17	Recepción memorial	dlml. apoderado actor allega poder			2024-05-17
2024-05-07	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.		2024-05-09	2024-05-14	2024-05-07
2024-04-24	Recepción memorial	dlml. apoderado actoer interpone Recruso Reposicion en subsidio apelacion			2024-04-24
2024-04-22	Fijacion estado	Actuación registrada el 22/04/2024 a las 08:17:19.	2024-04-23	2024-04-23	2024-04-22
2024-04-22	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	Publicado en Estado No 060 del 23 de abril de 2024			2024-04-22
2024-02-19	Memorial al despacho	dlml. apoderado actor allega fotografias de la valla			2024-02-19
2024-01-30	Al despacho				2024-01-30

11001310301120190060100

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:00:26.23

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-18	Al despacho				2024-09-18
2024-09-10	Recepción memorial	dlml. apoderado actor atiende requerimiento del Despacho			2024-09-10
2024-09-10	Recepción memorial	dlml. Apoderado de la Actora Allega Fotografias de la Valla			2024-09-10
2024-09-06	Constancia secretarial	apoderado actor allega sustitución de poder			2024-09-06
2024-09-05	Constancia secretarial	apoderado actor allega fotos de valla JV			2024-09-05
2024-08-02	Recepción memorial	Apoderado actor allega fotos de valla instalada JV			2024-08-02
2024-07-30	Fijacion estado	Actuación registrada el 30/07/2024 a las 08:39:51.	2024-07-31	2024-07-31	2024-07-30
2024-07-30	Auto reconoce personería	Publicacion en el Estado No. 117 de 31 de julio de 2024			2024-07-30
2024-07-30	Fijacion estado	Actuación registrada el 30/07/2024 a las 08:38:40.	2024-07-31	2024-07-31	2024-07-30
2024-07-30	Auto decide recurso	Publicacion en el Estado No. 117 de 31 de julio de 2024			2024-07-30
2024-06-24	Al despacho				2024-06-24
2024-06-24	Recepción memorial	dlml. actora allega fotografias de valla			2024-06-24
2024-06-21	Recepción memorial	DLML. DEMANDANTE ALLEGA PODER			2024-06-21
2024-06-06	Traslado Recurso Reposición Art. 319		2024-06-11	2024-06-13	2024-06-06

11001400301320200074300

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:01:10.51

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:58:37.72

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-08-30	Fijacion estado	Actuación registrada el 30/08/2024 a las 12:21:23.	2024-09-02	2024-09-02	2024-08-30
2024-08-30	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P				2024-08-30
2023-11-30	Constancia secretarial	TYBA			2023-11-30
2023-11-01	Fijacion estado	Actuación registrada el 01/11/2023 a las 10:14:06.	2023-11-02	2023-11-02	2023-11-01
2023-11-01	Auto reconoce personería				2023-11-01
2023-09-07	Al despacho	Poder			2023-09-07
2022-07-06	Oficio Elaborado	ACTUALIZADOS			2022-07-06
2022-02-23	Fijacion estado	Actuación registrada el 23/02/2022 a las 14:30:39.	2022-02-24	2022-02-24	2022-02-23
2022-02-23	Auto resuelve renuncia poder				2022-02-23
2021-11-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/11/2021 a las 14:45:37.	2021-11-03	2021-11-03	2021-11-02
2021-11-02	Auto resuelve renuncia poder				2021-11-02
	Constancia	Se deja constancia que por inconvenientes presentados con el acceso remoto y el ingreso físico a las instalaciones del juzgado, no se había podido actualizar la información en la plataforma siglo XXI, sin embargo se			

11001310301620190070500

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:01:41.19

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-08-14	Memorial al despacho	PODER			2024-08-14
2024-04-16	Al despacho	SE VERIFICÓ EMPLAZAMIENTO EL 19-12-2023 INDICADO AUTO ADMITIÓ REFORMA DEMANDA, CONFORME CONSTANCIA QUE PRECEDE, VENCIÓ SIN LA COMPARECENCIA DE NINGÚN INTERESADO, SE ALLEGÓ PODER OTORGADO DEMANDANTES LUZ MARINA LUCENA Y LEOPOLDINA OVALLE, NO SE HA ACREDITADO FIJACIÓN REFORMA VALLA DISPUESTA			2024-04-16
2023-12-19	Constancia secretarial	SE REALIZO EMPLAZAMIENTO ORDENADO EN AUTO ADMISORIO REFORMA DEMANDA DE PERSONAS INDETERMINADAS Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN GAVIRIA RESTREPO (QEPD).			2023-12-19
2023-10-17	Envío comunicaciones	ENVIO OFICIO 892 INSTRUMENTOS SUR			2023-10-17
2023-10-12	Comunicación secretarial firmada	OFICIO 892-2023, INSCRIPCIÓN DEMANDA REFORMA DEMANDA, ENVÍO DESTINATARIO			2023-10-12
2023-10-10	Oficio Elaborado	OFICIO INSCRIPCIÓN DEMANDA ORDENADO EN REFORMA DEMANDA. PENDIENTE INLCUIR EMPLAZAMOIENTO EN PORTAL TYBA, HASTA QUE SE ACREDITE LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA Y SE ALLEGUEN LAS FOTOS DE LA FIJACIÓN DE LA VALLA			2023-10-10
2023-10-09	Recepción memorial	PODERES PARTE DEMANDANTE			2023-10-09

11001400301720200014600

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:02:17.30

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:58:37.72

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-03-06	Recepción memorial	NOTA DEVOLUTIVA INSTRUMENTOS PUBLICOS			2023-03-07
2022-08-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/08/2022 a las 20:10:32.	2022-08-22	2022-08-22	2022-08-19
2022-08-19	Auto rechaza demanda	RECHAZA NO SUBSANA			2022-08-19
2022-05-27	Al despacho				2022-05-27
2022-05-05	Recepción memorial	RESPUESTA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			2022-05-11
2022-05-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/05/2022 a las 14:58:42.	2022-05-03	2022-05-03	2022-05-02
2022-05-02	Auto inadmite demanda				2022-05-02
2022-05-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/05/2022 a las 14:58:29.	2022-05-03	2022-05-03	2022-05-02
2022-05-02	Auto declara ilegalidad de providencia				2022-05-02
2022-04-26	Recepción memorial	RENUNCIA DE PODER			2022-04-26
2022-04-05	Recepción memorial	RESPUESTA SUPERNOTARIADO			2022-04-07
2021-12-07	Al despacho	PARTE ACTORA SOLICITA SUCESION PROCESAL, INFORMA FALLECIMIENTO DEL DTE			2021-12-06
2021-11-30	Recepción memorial	PODERES			2021-11-30

11001310301820210048800

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:03:03.43

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-12	Constancia secretarial	ENVIADA NOTIF Y LINK CURADOR			2024-09-12
2024-09-02	Constancia secretarial	ENVIADO CORREO DESIGNA CURADOR			2024-09-02
2024-08-20	Fijacion estado	Actuación registrada el 20/08/2024 a las 00:38:41.	2024-08-21	2024-08-21	2024-08-20
2024-08-20	Auto pone en conocimiento	NOMBRA CURADOR AD-LITEM - CORRIGE AUTO DEL 1 DE FEBRERO DE 2022 - REQUIERE AL ABOGADO NELSON FERNANDO FRANCO			2024-08-20
2024-08-12	Al despacho	PARA PROVEER			2024-08-12
2024-08-12	Recepción memorial	PODER - HERMINIA VILLAMIL -CORREO DEL 05/04/24			2024-08-12
2024-03-05	Auto admite tutela	ADMITE, ORDENA OFICIAR A LA ACCIONADA, REQUIERE AL SEÑOR DALVER BURGOS, ORDENA NOTIFICAR A LOS INTERVINIENTES			2024-03-13
2022-09-30	Constancia secretarial	REGISTRADO WEB EMPLAZAMIENTO			2022-09-30
2022-09-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/09/2022 a las 10:00:29.	2022-09-20	2022-09-20	2022-09-19
2022-09-19	Auto pone en conocimiento	RESPUESTA DADEP			2022-09-19
2022-07-18	Al despacho	PARA DAR CURSO CORREO ELECTRONICO			2022-07-18
2022-04-21	Fijacion estado	Actuación registrada el 21/04/2022 a las 08:11:07.	2022-04-22	2022-04-22	2022-04-21
2022-04-21	Auto pone en	ENN CONOCMIENTO COMUNICACIONES			2022-04-21

11001310301820220041000

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:04:19.64

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:55:14.67

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/09/2024 a las 16:48:47.	2024-09-20	2024-09-20	2024-09-19
2024-09-19	Auto requiere	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDANTE - REQUIERE POR EL TERMINO DE TREINTA DÍAS - REQUIERE A LA ABOGADA KENDA LUCÍA CALDERA - NO ACOGE FOTOGRAFÍA DE LA VALLA			2024-09-19
2024-09-19	Al despacho	PARA PROVEER			2024-09-19
2024-09-19	Recepción memorial	MEMORIAL ALLEGA PODER Y VALLA - CORREO DEL 06/09/24			2024-09-19
2024-09-19	Recepción memorial	MEMORIAL ATIENDE REQUERIMIENTO - CORREO DEL 04/07/24			2024-09-19
2024-06-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/06/2024 a las 07:16:02.	2024-06-19	2024-06-19	2024-06-18
2024-06-18	Auto requiere	INCORPORA FOTOGRAFÍAS - REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SO PENA DE TENER POR DESISTIDA LA PRESENTE ACCIÓN			2024-06-18
2024-06-13	Al despacho	PARA PROVEER- SIN PRONUNCIAMIENTO FRENTE A REQUERIMIENTO			2024-06-12
2024-06-12	Recepción memorial	ALLEGA REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLA			2024-06-12
2024-05-14	Fijacion estado	Actuación registrada el 14/05/2024 a las 17:31:10.	2024-05-15	2024-05-15	2024-05-14
2024-05-14	Auto requiere	INCORPORA COMUNICACIÓN- REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE			2024-05-14
2024-05-06	Al despacho	PARA PROVEER			2024-05-03

11001310301820190006300

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:05:46.10

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:04:50.40

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-10	Fijacion estado	Actuación registrada el 10/09/2024 a las 17:37:35.	2024-09-11	2024-09-11	2024-09-10
2024-09-10	Auto pone en conocimiento	RECONCE PERSONERÍA- RECUERDA AL APODERADO QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO			2024-09-10
2024-09-09	Al despacho	PARA PROVEER - PROCESO TERMINADO			2024-09-09
2024-09-09	Recepción memorial	VALLA - CORREO DEL 01/08/24			2024-09-09
2024-09-09	Recepción memorial	PODER - CORREO DEL 01/08/24			2024-09-09
2024-09-09	Recepción memorial	PODER - ARTUROORREGO - CORREO DEL 12/03/24			2024-09-09
2024-05-07	Fijacion estado	Actuación registrada el 07/05/2024 a las 07:59:22.	2024-05-08	2024-05-08	2024-05-07
2024-05-07	Auto reconoce personería	RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO NELSON FERNANDO FRANCO			2024-05-07
2024-05-06	Al despacho	PARA PROVEER			2024-05-03
2024-05-03	Recepción memorial	PODER			2024-05-03
2023-10-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/10/2023 a las 22:30:37.	2023-10-30	2023-10-30	2023-10-27
2023-10-27	Auto pone en conocimiento	REQUIERE AL ABOGADO PREVIO RENUNCIA DE PODER - PONE EN CONOCIMIENTO			2023-10-27
2023-09-28	Oficio Elaborado	OFICIO 3333			2023-09-28

11001310301920190072500

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:06:27.67

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:04:50.40

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-11-14	Recepción memorial	Escrito aporta poder para actuar - expediente digital archivo equipo 1			2023-11-14
2023-11-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/11/2023 a las 08:07:36.	2023-11-03	2023-11-03	2023-11-02
2023-11-02	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	Ordena desglose - archivar			2023-11-02
2023-10-27	Al despacho	Vencidos los términos del Art. 317 del CGP			2023-10-27
2023-09-07	Fijacion estado	Actuación registrada el 07/09/2023 a las 22:13:58.	2023-09-08	2023-09-08	2023-09-07
2023-09-07	Auto resuelve renuncia poder	No acepta renuncia poder - requiere parte actora acreditar inscripción demanda en el término de 30 días			2023-09-07
2023-09-01	Al despacho	Con renuncia al poder por el demandante			2023-09-01
2023-08-25	Recepción memorial	Escrito apiorta renuncia poder			2023-08-25
2023-06-16	Fijación edicto emplazatorio	Fijación valla TYBA vence - 02 de agosto de 2023	2023-06-16	2023-08-01	2023-06-20
2023-06-13	Recepción memorial	Escrito aporta poder para actuar			2023-06-13
2023-06-07	Fijacion estado	Actuación registrada el 08/06/2023 a las 08:21:31.	2023-06-09	2023-06-09	2023-06-07
2023-06-07	Auto resuelve renuncia poder	Acepta renuncia poder - no se tiene en cuenta poder - incluir contenido valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia			2023-06-07
2022-03-24	Recepción memorial	NO SE REGISTRO MEDIDA, POR FALTA DE PAGO PARA REGISTRO			2022-03-24

11001400302020200074700

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:07:14.48

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:58:37.72

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/09/2024 a las 16:52:10.	2024-09-26	2024-09-26	2024-09-25
2024-09-25	Auto nombra Auxiliar de la Justicia				2024-09-25
2024-03-07	Al despacho	Curador			2024-03-07
2024-02-14	Telegrama	SE ENVIA TELEGRAMA DR, JORGE ESTEBAN COLMENARES CARDENAS COMO CURADOR AD-LITEM (G.C)			2024-02-14
2024-02-13	Comunicación secretarial firmada				2024-02-13
2024-02-12	Oficio Elaborado	TELEGRAMA			2024-02-12
2024-02-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/02/2024 a las 14:44:59.	2024-02-05	2024-02-05	2024-02-02
2024-02-02	Auto nombra Curador				2024-02-02
2024-02-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/02/2024 a las 14:44:51.	2024-02-05	2024-02-05	2024-02-02
2024-02-02	Auto resuelve renuncia poder				2024-02-02
2023-10-30	Recepción memorial	SOLICITUD LINK EXPEDIENTE (G.C)			2023-10-30
2022-05-19	Al despacho	ct			2022-05-19
2021-10-22	Recepción memorial	RENUNCIA PDOER (FG)			2021-10-22

11001310302120190006800

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:07:56.25

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:04:50.40

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-09	Constancia secretarial	C, en la fecha se remitió copia auto al curador y al apoderado			2024-09-09
2024-09-06	Fijacion estado	Actuación registrada el 06/09/2024 a las 13:57:20.	2024-09-09	2024-09-09	2024-09-06
2024-09-06	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	para inspeccion judicial y requiere partes			2024-09-06
2024-09-05	Constancia secretarial	EN LA FECHA SE RECIBIÓ ACTA DE AUDIENCIA DEL 11 DE ABRIL DE 2024 SUSCRITA POR LA TIUTULAR DEL DESPACHO			2024-09-05
2024-08-27	Al despacho	CON FOTOGRAFIAS VALLA Y SOLICITUD SEÑALAR FECHA ARTÍCULO 373 CGP. Os			2024-08-27
2024-07-11	Recepción memorial	Escrto fijar fecha de audiencia			2024-07-11
2024-05-30	Recepción memorial	Fotografias con vallas fijadas			2024-05-30
2023-10-10	Acta audiencia	EN LA FECHA SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 372, SE PRORRGÓ LA COMPETENCIA ARTLICULO 121 CGP, SE DECRETARON PRUEBAS Y SE FIJÓ NUEVA DATA PARA LA INSPECCIÓN JUDICIAL			2023-10-10
2023-10-09	Recepción memorial	Poder			2023-10-09
2023-10-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/10/2023 a las 15:04:56.	2023-10-06	2023-10-06	2023-10-05
2023-10-05	Auto reconoce personería	APODERADO DEMANDANTES Y ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO			2023-10-05

11001310302120200024200

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:08:39.45

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:04:50.40

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-08-12	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/08/2024 a las 15:14:15.	2024-08-13	2024-08-13	2024-08-12
2024-08-12	Termina Proceso por Desistimiento Tácito				2024-08-12
2024-08-05	Al despacho	TERMINO PRECLUIDO SIN INSCRIPCION DEMANDA. Os			2024-08-05
2024-06-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/06/2024 a las 15:08:33.	2024-06-19	2024-06-19	2024-06-18
2024-06-18	Auto requiere	Y NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE FIJAR FECHA Y REQUIERE A LA ACTORA PARA QUE ACREDITE CARGA PROCESAL			2024-06-18
2024-05-21	Al despacho	CON SOLICITUD FECHA ARTÍCULO 372 CGP Y PODER. Os			2024-05-21
2024-05-03	Recepción memorial	Poder para reconocer personeria			2024-05-03
2024-04-25	Recepción memorial	Escrito solicita fijar fecha			2024-04-25
2024-04-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/04/2024 a las 08:56:15.	2024-04-22	2024-04-22	2024-04-19
2024-04-19	Auto termina proceso por Desistimiento	RESPECTO DE CONTINUAR EL ASUNTO UNICAMENTE PARA EL DEMANDANTE LISANDRO GARCIA MORENO, TIENE EN CUENTA REVOCATORIA PODER Y CONTINUA PROCESO CON LOS DEMANDA ACTORES			2024-04-19
2024-04-09	Al despacho	con revocatoria poder y desistimiento pretensiones de uno de los demandantes. Os			2024-04-09

11001400302120190147300

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:09:20.76

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:58:37.72

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-02-27	Oficio Elaborado	224			2024-02-27
2024-01-26	Fijacion estado	Actuación registrada el 26/01/2024 a las 20:04:47.	2024-01-29	2024-01-29	2024-01-26
2024-01-26	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P				2024-01-26
2023-12-06	Al despacho				2023-12-06
2023-09-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/09/2023 a las 14:42:43.	2023-10-02	2023-10-02	2023-09-29
2023-09-29	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P				2023-09-29
2023-06-21	Al despacho	requerir			2023-06-21
2023-03-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/03/2023 a las 17:45:51.	2023-03-30	2023-03-30	2023-03-29
2023-03-29	Auto resuelve renuncia poder				2023-03-29
2022-11-08	Al despacho				2022-11-08
	Recepción	APORTO PETICIÓN Y GUIA DE CORRESPONDENCIA Mauricio Burgos <maoburgos_69@hotmail.com> Vie 23/09/2022 2:48 PM Para: Juzgado 21 Civil Municipal			

11001310302220190008200

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:09:52.63

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:04:50.40

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-02	Oficio firmado	oficio firmado para que la parte interesada lo retire			2024-07-02
2024-06-24	Oficio Elaborado	SE ELABORO OFICIO 460 PASA PARA LA FIRMA			2024-06-24
2024-06-13	Fijacion estado	Actuación registrada el 13/06/2024 a las 16:08:26.	2024-06-14	2024-06-14	2024-06-13
2024-06-13	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	ORDENA LEVANTAMIENTO MEDIDAS-SIN CONDENA EN COSTAS-ORDENA DESGLOSE			2024-06-13
2024-05-02	Al despacho	CON INFORME SOBRE INCUMPLIMIENTO AUTO			2024-05-02
2024-03-07	Fijacion estado	Actuación registrada el 07/03/2024 a las 16:15:26.	2024-03-08	2024-03-08	2024-03-07
2024-03-07	Auto reconoce personería	RECONOCE PERSONERIA-- TIENE POR REVOCADOS PODERES -REQUOERE DEMANDANTE -TERMIINO 30 DIAS, ALLEGUE DOCUMENTOS,SO PENA APLICACION DESISTIMIENTO TACITO			2024-03-07
2023-09-06	Recepción memorial	ALLEGAN RENUNCIA DE PODER			2023-09-06
2023-07-11	Recepción memorial	ALLEGAN INSTALACON DE VALLAS			2023-07-11
2023-06-01	Al despacho	CON PODER E INFORME SOBRE INCUMPLIMIENTO AUTO			2023-06-01
2023-05-25	Recepción memorial	ALLEGAN PODER			2023-05-25
2023-05-25	Recepción memorial	ALLEGAN PODER			2023-05-25
	Recepción				

11001310302320190011400

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:10:24.62

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:04:50.40

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-08-28	Recepción memorial				2024-09-03
2024-08-16	Fijacion estado	Actuación registrada el 16/08/2024 a las 08:43:46.	2024-08-20	2024-08-20	2024-08-16
2024-08-16	Auto pone en conocimiento				2024-08-16
2024-08-13	Al despacho				2024-08-13
2024-07-10	Recepción memorial				2024-07-18
2024-06-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/06/2024 a las 13:08:06.	2024-06-28	2024-06-28	2024-06-27
2024-06-27	Auto reconoce personería				2024-06-27
2024-06-19	Al despacho				2024-06-19
2024-06-13	Recepción memorial				2024-06-17
2024-05-24	Fijacion estado	Actuación registrada el 24/05/2024 a las 09:24:24.	2024-05-27	2024-05-27	2024-05-24
2024-05-24	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	AUDIENCIA PARA EL 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 1000 AM			2024-05-24
2024-05-06	Al despacho				2024-05-06
2024-02-23	Fijacion estado	Actuación registrada el 23/02/2024 a las 16:18:41.	2024-02-26	2024-02-26	2024-02-23
	Termina				

11001310302320190083300

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:12:27.12

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:04:50.40

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-09-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/09/2023 a las 16:40:16.	2023-10-02	2023-10-02	2023-09-29
2023-09-29	Auto reconoce personería				2023-09-29
2023-09-25	Memorial al despacho				2023-09-25
2023-09-06	Al despacho				2023-09-06
2023-08-24	Recepción memorial				2023-08-24
2023-07-12	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/07/2023 a las 19:59:57.	2023-07-13	2023-07-13	2023-07-12
2023-07-12	Auto reconoce personería				2023-07-12
2023-05-15	Al despacho				2023-05-15
2023-05-09	Recepción memorial				2023-05-09
2022-11-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/11/2022 a las 19:27:38.	2022-11-28	2022-11-28	2022-11-25
2022-11-25	Auto reconoce personería				2022-11-25
2022-11-09	Al despacho				2022-11-09
2022-10-27	Recepción memorial				2022-10-27
2022-03-16	Fijacion	Actuación registrada el 16/03/2022 a las	2022-03-17	2022-03-17	2022-03-16

11001310302320200031700

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:13:41.74

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:04:50.40

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-18	Diligencia de notificación personal (acta)	AM SE REALIZA NOTIFICACION PERSONAL CURADOR AD LITEM SECRETARIA DEL JUZGADO			2024-07-18
2024-07-12	Telegrama	AM REMITO TELEGRAMA N°039 DESIGNACION CURADOR AD -LITEM			2024-07-12
2024-07-04	Telegrama	VVO - TELEGRAMA No. 39 DESIGNA CURADOR AD LITEM.			2024-07-04
2024-05-30	Fijacion estado	Actuación registrada el 30/05/2024 a las 10:49:27. PARA CONSULTAR LOS LISTADOS DE ESTADOS Y LA PROVIDENCIA UTILICE LA SIGUIENTE DIERECCIÓN ELECTRÓNICA COPIANDOLA Y PEGANDOLA EN SU BUSCADOR WEB www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-23-civil-del-circuito-de-bogota/124	2024-05-31	2024-05-31	2024-05-30
2024-05-30	Auto nombra Auxiliar de la Justicia				2024-05-30
2024-04-29	Al despacho				2024-04-29
2023-11-15	Fijacion estado	Actuación registrada el 15/11/2023 a las 09:12:45.	2023-11-16	2023-11-16	2023-11-15
2023-11-15	Auto resuelve intervención sucesor Procesal				2023-11-15
2023-10-13	Al despacho				2023-10-13
2022-08-17	Fijacion estado	Actuación registrada el 17/08/2022 a las 17:54:34.	2022-08-18	2022-08-18	2022-08-17

11001400302320200088300

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:14:28.36

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 08:58:37.72

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-05-22	Envío Comunicaciones	REMITO OFICIO No 1275/VRF			2024-05-22
2024-05-10	Fijacion estado	Actuación registrada el 10/05/2024 a las 11:17:19.	2024-05-14	2024-05-14	2024-05-10
2024-05-10	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P				2024-05-10
2024-05-03	Al despacho				2024-05-03
2024-03-08	Fijacion estado	Actuación registrada el 08/03/2024 a las 12:53:34.	2024-03-11	2024-03-11	2024-03-08
2024-03-08	Auto requiere				2024-03-08
2024-03-06	Al despacho				2024-03-06
2023-02-24	Fijacion estado	Actuación registrada el 24/02/2023 a las 12:41:35.	2023-02-27	2023-02-27	2023-02-24
2023-02-24	Auto requiere				2023-02-24
2023-02-16	Al despacho				2023-02-16
2023-02-03	Fijacion estado	Actuación registrada el 03/02/2023 a las 11:38:22.	2023-02-06	2023-02-06	2023-02-03
2023-02-03	Auto pone en conocimiento				2023-02-03
2023-01-27	Al despacho				2023-01-27
2022-12-02	Recepción memorial	CONTESTACION DEMANDA-			2022-12-02

11001310302620190064600

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:15:48.77

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:14:27.52

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-08-09	Fijacion estado	Actuación registrada el 09/08/2024 a las 15:20:56.	2024-08-12	2024-08-12	2024-08-09
2024-08-09	Auto designa apoderado	RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE PARTE- DIGITALIZAR SECRETARIA			2024-08-09
2024-05-30	Al despacho	informe			2024-05-30
2023-11-16	Fijacion estado	Actuación registrada el 16/11/2023 a las 09:42:12.	2023-11-17	2023-11-17	2023-11-16
2023-11-16	Auto pone en conocimiento	PREVIAMENTE A RESOLVER			2023-11-16
2023-10-24	Al despacho	PODER JUDICIAL APORTADO PRO EL DEMANDADO			2023-10-24
2023-09-28	Fijacion estado	Actuación registrada el 28/09/2023 a las 14:37:08.	2023-09-29	2023-09-29	2023-09-28
2023-09-28	Auto reconoce personería	RECONOCE ADOSA FOTOS			2023-09-28
2023-06-15	Al despacho	SE ALLEGA PODER JUDICIAL-DOCUMENTOS			2023-06-15
2022-08-17	Fijacion estado	Actuación registrada el 17/08/2022 a las 16:04:48.	2022-08-18	2022-08-18	2022-08-17
2022-08-17	Auto resuelve renuncia poder	acepta			2022-08-17
2022-01-27	Al despacho	EXPEDIENTE SIN ESCANEAR. CON PODER			2022-01-27
2020-07-10	Fijacion estado	Actuación registrada el 10/07/2020 a las 11:05:29.	2020-07-13	2020-07-13	2020-07-10
2020-07-10	Auto resuelve	fecha real auto 9/7/2020			2020-07-10

11001400302620190086300

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:16:29.61

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:14:59.74

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-09	Comunicación secretarial firmada	Parte interesada allegue arancel			2024-09-09
2024-08-21	Sentencia proferida en audiencia	Declara que Fanny Mendez de Cardona adquirió por prescripción el dominio del inmueble objeto. Ordena cancelar inscripción de demanda en ORIP. Ordena inscripción de sentencia en ORIP. A costa de la demandante copias auténticas. No condena en costas. Notifica en estrados. Sin recursos.			2024-08-21
2024-08-21	Acta audiencia	Se instaló. Se evacúa inspección judicial. Se evacuan exposición de dictamen pericial. Se otorga palabra para alegatos de conclusión. Despacho tomar receso para dictar sentencia.			2024-08-21
2024-08-21	Recepción memorial	Aportan adicion, s			2024-08-21
2024-06-20	Recepción memorial	AVALUO COMERCIAL			2024-06-20
2024-05-15	Acta audiencia	Se instaló. Se adelanta interrogatorio de parte. Se fija el litigio. Decreta pruebas entre estas dictamen pericial por arquitecto o ingeniero civil, término de 20 días. Se evacua inspeccion. Se llevan a cabo testimonios. Se fija nueva fecha para el 21 de agosto de 2024 a las 09:00 horas.			2024-05-15
2024-02-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/02/2024 a las 16:33:51.	2024-02-20	2024-02-20	2024-02-19
2024-02-19	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	Para el 15 de mayo de 2024 a las 09:00 horas. Decreta pruebas			2024-02-19

11001310302620200002700

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:17:02.94

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:14:27.52

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-04-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/04/2024 a las 16:47:44.	2024-04-08	2024-04-08	2024-04-05
2024-04-05	Auto pone en conocimiento	NOTIFICAR CURADOR			2024-04-05
2024-03-08	Al despacho	PODER JUDICIAL			2024-03-08
2024-01-23	Fijacion estado	Actuación registrada el 23/01/2024 a las 11:34:55.	2024-01-24	2024-01-24	2024-01-23
2024-01-23	Auto designa apoderado	reconoce . requiere			2024-01-23
2023-10-05	Al despacho	VENCIDO TERMINO INCLUSION EN REGISTRO RENUNCIA PODER JUDICIAL			2023-10-05
2023-09-07	Constancia secretarial	INGRESA AL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS			2023-09-07
2023-07-27	Constancia secretarial	PARA FIJAR VALLA EN REGISTRO DE EMPLAZADOS			2023-07-27
2023-07-24	Oficio Elaborado	REGISTRO DEMANDA Y OTRAS ENTIDADES - TRAMITADOS			2023-07-24
2023-06-21	Constancia secretarial	EXPEDIENTE PARA DIGITALIZAR			2023-06-21
2020-02-12	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/02/2020 a las 16:06:35.	2020-02-13	2020-02-13	2020-02-12
2020-02-12	Auto admite demanda	fecha real auto 11-2-2020			2020-02-12
2020-02-05	Al despacho	SUBSANANDO			2020-02-05
[illegible]	[illegible]	Actuación registrada el 24/01/2020 a	[illegible]	[illegible]	[illegible]

11001310302720200026200

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:50:55.47

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:43:56.32

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-19	Memorial al despacho	Respuesta oficio SNR, ,19-09-2024			2024-09-19
2024-08-29	Memorial al despacho	Memorial parte actora, 29-08-2024			2024-08-29
2024-08-28	Memorial al despacho	Solicitud reocnocimiento perosneria juridica, 28-08-2024			2024-08-28
2024-08-23	Memorial al despacho	Memorial apporta fotografias valla, 23-08-2024			2024-08-23
2024-08-22	Memorial al despacho	Memorial aporta fotografias valla, 22-08-2024			2024-08-22
2024-08-20	Memorial al despacho	Memorial confirmacion inscripcion demanda, 20-08-2024			2024-08-20
2024-08-12	Al despacho	<fotos vallas>			2024-08-12
2024-08-09	Recepción memorial	Memorial aporta fotografias valla, 09-08-2024			2024-08-09
2024-07-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/07/2024 a las 10:11:50.	2024-07-22	2024-07-22	2024-07-19
2024-07-19	Auto requiere	La parte demandante dentro del término de 30 días acredite el registro de la demanda (Art 317 del CGP), Sopen de decretarse el desistimiento tácito. Vencido el término vuelva al Despacho.			2024-07-19
2024-06-28	Al despacho	<fotos publicacion valla>			2024-06-29
2024-06-28	Recepción memorial	2020-00262EnvioLinkExpDigParteDte_27-06-2024			2024-06-28
2024-06-19	Fijacion	Actuación registrada el 19/06/2024 a las	2024-06-20	2024-06-20	2024-06-19

11001310302920190060700

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:51:31.86

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:43:56.32

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-17	Al despacho				2024-09-17
2024-07-31	Fijacion estado	Actuación registrada el 31/07/2024 a las 16:17:17.	2024-08-01	2024-08-01	2024-07-31
2024-07-31	Auto requiere				2024-07-31
2024-07-31	Fijacion estado	Actuación registrada el 31/07/2024 a las 16:16:59.	2024-08-01	2024-08-01	2024-07-31
2024-07-31	Auto reconoce personería				2024-07-31
2024-05-07	Al despacho				2024-05-07
2024-03-14	Fijacion estado	Actuación registrada el 14/03/2024 a las 16:25:02.	2024-03-15	2024-03-15	2024-03-14
2024-03-14	Auto pone en conocimiento	DECRETA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO.			2024-03-14
2024-02-27	Al despacho				2024-02-27
2024-01-22	Fijacion estado	Actuación registrada el 22/01/2024 a las 14:36:39.	2024-01-23	2024-01-23	2024-01-22
2024-01-22	Auto requiere				2024-01-22
2023-09-26	Al despacho				2023-09-26
2023-08-30	Fijacion estado	Actuación registrada el 30/08/2023 a las 15:55:06.	2023-08-31	2023-08-31	2023-08-30
2023-08-30	Auto requiere				2023-08-30

11001310302920210040100

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:52:11.63

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:43:56.32

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-08-08	Fijacion estado	Actuación registrada el 08/08/2022 a las 09:49:13.	2022-08-09	2022-08-09	2022-08-08
2022-08-08	Auto reconoce personería	RECONOCE PERSONERIA. Se advierte que la anterior información es de carácter meramente informativo, toda vez que tal decisión se notificó en el estado electrónico que se publica en el micrositio del Juzgado, ubicado en la Página Web de la Rama Judicial.			2022-08-08
2022-06-21	Al despacho				2022-06-21
2022-02-01	Fijacion estado	Actuación registrada el 01/02/2022 a las 09:44:25.	2022-02-02	2022-02-02	2022-02-01
2022-02-01	Auto pone en conocimiento	ORDENA REQUERIR. Se advierte que la anterior información es de carácter meramente informativo, toda vez que tal decisión se notificó en el estado electrónico que se publica en el micrositio del Juzgado, ubicado en la Página Web de la Rama Judicial.			2022-02-01
2022-01-13	Al despacho				2022-01-13
2021-11-04	Fijacion estado	Actuación registrada el 04/11/2021 a las 11:05:09.	2021-11-05	2021-11-05	2021-11-04
2021-11-04	Auto admite demanda	ADMITE DEMANDA.			2021-11-04
2021-10-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/10/2021 a las 10:02:52.	2021-11-02	2021-11-02	2021-10-29
[illegible]	Auto admite	Se advierte que la anterior información es de carácter meramente informativo, toda vez que tal decisión se notificó en el estado			[illegible]

11001310303320200041000

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:52:42.68

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:43:56.32

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-10-02	Recepción memorial	SORTIZZ RESPUESTA SECRETARIA GOBIERNO			2023-10-02
2023-09-26	Recepción memorial	SORTIZZ COMUNICACION SECRETARIA DE AMBIENTE			2023-09-26
2023-09-20	Recepción memorial	SORTIZZ RESPUESTA IDU			2023-09-20
2023-09-20	Recepción memorial	SORTIZZ CERTIFICACION CATASTRAL			2023-09-20
2023-09-18	Recepción memorial	LFSZ, COMUNICACIÓN ACUEDCUTO			2023-09-18
2023-03-21	Oficio Elaborado	A OFC REGISTRO, IDU, IDRD, CAJA DE VIVIENDA POPULAR - CVP, IPES, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, EAAB. LE.B.C			2023-03-21
2023-02-21	Fijacion estado	Actuación registrada el 21/02/2023 a las 12:54:07.	2023-02-22	2023-02-22	2023-02-21
2023-02-21	Auto requiere	ESTADO ELECTRÓNICO E-20. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuito-de-bogota/110			2023-02-21
2022-12-09	Al despacho	INGRESA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO A FIN DE REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE.			2022-12-09
2022-12-07	Recepción memorial	KTHC, A LA FECHA ENVIA COMUNICADO ANT			2022-12-07
2022-12-07	Recepción memorial	KTHC, A LA FECHA ENVIAN MEMORIAL ANT			2022-12-07
2022-10-18	Recepción memorial	LMGR, COMUNICACION ANT			2022-10-18

11001400303420200010300

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:53:20.57

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:47:49.07

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/09/2024 a las 10:05:41.	2024-09-20	2024-09-20	2024-09-19
2024-09-19	Auto obedézcase y cúmplase				2024-09-19
2024-09-19	Al despacho				2024-09-19
2024-08-06	Recepción memorial				2024-08-06
2024-06-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/06/2024 a las 12:43:29.	2024-06-26	2024-06-26	2024-06-25
2024-06-25	Auto resuelve corrección providencia				2024-06-25
2024-04-23	Al despacho				2024-04-23
2024-04-09	Fijacion estado	Actuación registrada el 09/04/2024 a las 10:17:42.	2024-04-10	2024-04-10	2024-04-09
2024-04-09	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P				2024-04-09
2024-04-09	Al despacho				2024-04-09
2024-01-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/01/2024 a las 07:20:54.	2024-01-19	2024-01-19	2024-01-18
2024-01-18	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P				2024-01-18
2023-12-13	Al despacho				2023-12-13
2023-11-21	Fijacion estado	Actuación registrada el	2023-11-22	2023-11-22	2023-11-21

11001400303420200030100

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:54:01.27

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:47:49.07

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2020-10-14	Salida del proceso				2020-10-14
2020-07-23	Recepción memorial	CUMPLIMIENTO FALLO CLARO			2020-07-23
2020-07-16	Oficio Elaborado				2020-07-16
2020-07-16	Sentencia tutela primera Instancia				2020-07-16
2020-07-16	Al despacho				2020-07-16
2020-07-16	Recepción memorial				2020-07-16
2020-07-09	Oficio Elaborado				2020-07-09
2020-07-09	Auto admite tutela				2020-07-09
2020-07-09	Al despacho				2020-07-09
2020-07-09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 09/07/2020 a las 14:18:46	2020-07-09	2020-07-09	2020-07-09

Resultados encontrados 10

11001400303420210013400

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:54:40.50

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:47:49.07

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-17	Envío Comunicaciones				2024-09-17
2024-09-06	Oficio Elaborado				2024-09-06
2024-09-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/09/2024 a las 11:53:32.	2024-09-06	2024-09-06	2024-09-05
2024-09-05	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P				2024-09-05
2024-08-29	Al despacho				2024-08-29
2024-06-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/06/2024 a las 11:14:38.	2024-06-26	2024-06-26	2024-06-25
2024-06-25	Auto pone en conocimiento	agrega a los autos registro fotografíco de la valla . contabilizar término art. 317 cgp			2024-06-25
2024-06-11	Al despacho				2024-06-11
2024-05-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/05/2024 a las 14:23:38.	2024-05-30	2024-05-30	2024-05-29
2024-05-29	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	Reconoce personeria y tiene por revocado poder			2024-05-29
2024-05-17	Recepción memorial				2024-05-21
2024-05-15	Al despacho				2024-05-14
2022-04-01	Recepción memorial				2022-04-01
[illegible]	[illegible]	Actuación registrada el	[illegible]	[illegible]	[illegible]

11001400303420210013400

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:54:40.50

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:47:49.07

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-17	Envío Comunicaciones				2024-09-17
2024-09-06	Oficio Elaborado				2024-09-06
2024-09-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/09/2024 a las 11:53:32.	2024-09-06	2024-09-06	2024-09-05
2024-09-05	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P				2024-09-05
2024-08-29	Al despacho				2024-08-29
2024-06-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/06/2024 a las 11:14:38.	2024-06-26	2024-06-26	2024-06-25
2024-06-25	Auto pone en conocimiento	agrega a los autos registro fotografíco de la valla . contabilizar término art. 317 cgp			2024-06-25
2024-06-11	Al despacho				2024-06-11
2024-05-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/05/2024 a las 14:23:38.	2024-05-30	2024-05-30	2024-05-29
2024-05-29	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	Reconoce personeria y tiene por revocado poder			2024-05-29
2024-05-17	Recepción memorial				2024-05-21
2024-05-15	Al despacho				2024-05-14
2022-04-01	Recepción memorial				2022-04-01
[illegible]	[illegible]	Actuación registrada el	[illegible]	[illegible]	[illegible]

11001400303420210014300

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:55:31.50

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:47:49.07

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-03-14	Fijacion estado	Actuación registrada el 14/03/2024 a las 15:48:45.	2024-03-15	2024-03-15	2024-03-14
2024-03-14	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P				2024-03-14
2024-03-12	Al despacho				2024-03-12
2022-05-23	Recepción memorial				2022-05-23
2022-04-04	Recepción memorial				2022-04-04
2022-03-01	Recepción memorial				2022-03-01
2022-02-11	Recepción memorial				2022-02-11
2021-12-14	Envío Comunicaciones				2021-12-14
2021-12-10	Recepción memorial				2021-12-10
2021-11-09	Fijacion estado	Actuación registrada el 09/11/2021 a las 09:02:55.	2021-11-10	2021-11-10	2021-11-09
2021-11-09	Auto resuelve solicitud				2021-11-09
2021-10-25	Al despacho				2021-10-25
2021-09-28	Constancia secretarial	REGISTRO DE EMPLAZADOS			2021-09-28
2021-09-22	Recepción memorial				2021-09-22

11001310303520190006900

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:56:07.79

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-05	Constancia secretarial	PUBLICACION RNE			2024-09-05
2024-08-30	Recepción memorial	COMUNICACION SNR - INSCRIPCION MEDIDA (CCMB)			2024-08-30
2024-08-22	Recepción memorial	APORTA PODER (CCMB)			2024-08-22
2024-08-08	Recepción memorial	ALLEGA RECIBOS CONSIGNACION			2024-08-08
2024-08-06	Recepción memorial	APORTA LINDEROS (CCMB)			2024-08-06
2024-07-17	Fijacion estado	Actuación registrada el 17/07/2024 a las 11:33:22.	2024-07-18	2024-07-18	2024-07-17
2024-07-17	Auto requiere				2024-07-17
2024-07-03	Envío Comunicaciones				2024-07-03
2024-07-03	Oficio Elaborado	Oficio No. 24-0841			2024-07-03
2024-06-26	Al despacho				2024-06-26
2024-06-18	Recepción memorial	AlleganFotosVallas			2024-06-18
2024-06-13	Fijacion estado	Actuación registrada el 13/06/2024 a las 10:10:29.	2024-06-14	2024-06-14	2024-06-13
2024-06-13	Auto resuelve solicitud	Elaborar oficio			2024-06-13
2024-04-19	Recepción	SOLICITUD OFICIO INSCRIPCION			2024-04-19

11001310303720190053000

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:56:49.99

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-02-13	Oficio Elaborado	TELEGRAMA 0021/0022			2023-02-13
2022-10-11	Fijacion estado	Actuación registrada el 11/10/2022 a las 16:15:02.	2022-10-12	2022-10-12	2022-10-11
2022-10-11	Auto resuelve Solicitud	NIEGA SOLICITUD. REQUIERE ACCIONANTE APERSONARSE DE PROCESO, DESIGNAR APODERADO Y NOTIFICAR A LA PARTE PASIVA, EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, SO PENA DE CONSECUENCIAS DEL ART. 317 CGP			2022-10-11
2022-03-09	Al despacho				2022-03-09
2022-03-02	Recepción memorial	SE AGREGA MEMORIAL RADICADO POR CORREO ELECTRÓNICO EL 02 DE MARZO DE 2022 RENUNCIA PODER - JCVC			2022-03-02
2022-02-21	Constancia secretarial	-EXP. DIGITALIZADO			2022-02-21
2020-10-06	Fijacion estado	Actuación registrada el 06/10/2020 a las 12:59:32.	2020-10-07	2020-10-07	2020-10-06
2020-10-06	Auto resuelve renuncia poder	ABOGADO PARTE DEMANDADA			2020-10-06
2020-07-07	Al despacho				2020-07-07
2020-03-13	Recepción memorial				2020-03-13
2020-02-06	Recepción memorial				2020-02-06
2019-12-19	Recepción memorial				2019-12-19

11001310303720210026000

Fecha de consulta:	2024-09-30 09:57:30.31
Fecha de replicación de datos:	2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-18	Recepción memorial	SE AGREGA COMUNICACION REGISTRO DE INSTRUMENTOS RADICADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.			2024-09-19
2024-09-16	Recepción memorial	SE AGREGA MEMORIAL APORTA FOTOS VALLA RADICADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.			2024-09-16
2024-09-16	Recepción memorial	SE AGREGA MEMORIAL APORTA FOTOGRAFIAS VALLA RADICADO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.			2024-09-16
2024-09-16	Recepción memorial	SE AGREGA MEMORIAL APORTA PODER PARTE DEMANDANTE RADICADO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.			2024-09-16
2024-09-12	Al despacho	vencido termino de notificacion			2024-09-13
2024-08-28	Recepción memorial	SE AGREGA PODER PARTE ACTORA RADICADO EL 28 DE AGOSTO DE 2024.			2024-08-29
2024-08-13	Recepción memorial	SE AGREGA CONTESTACION DEMANDA CURADOR RADICADA EL 13 DE AGOSTO DE 2024.			2024-08-15
2024-08-12	Recepción memorial	SE AGREGA MEMORIAL APORTA FOTOS VALLA RADICADO EL 12 DE AGOSTO DE 2024.			2024-08-12
2024-08-09	Recepción memorial	SE AGREGA ACEPTACION CARGO CURADOR Y NOTIFICACION EL 9 DE AGOSTO DE 2024.			2024-08-09
2024-08-05	Entrega de oficios	REMISION POR CORREO ELECTRONICO TELEGRAMA NO. 24-0124 A GUILLERMO ALVERIO AVILA FORERO			2024-08-05
2024-08-02	Entrega de oficios	REMISION POR CORREO ELECTRONICO OFICIO NO. 24-0746 A			2024-08-02

11001310303920190007600

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:58:09.46

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-24	Al despacho				2024-09-25
2024-09-05	Recepción memorial	FOTOGRAFIAS VALLA			2024-09-06
2024-09-05	Recepción memorial	PODER PARTE ACTORA			2024-09-06
2024-08-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/08/2024 a las 15:40:14.	2024-08-30	2024-08-30	2024-08-29
2024-08-29	Auto reconoce personería	ordena inclusión valla - tyba			2024-08-29
2024-06-21	Recepción memorial	PODER, FOTOGRAFIAS VALLA Y SOLICITUD INCLUSION RNPE			2024-06-24
2024-06-12	Al despacho				2024-06-20
2024-05-24	Recepción memorial	PODER			2024-05-24
2024-01-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/01/2024 a las 16:49:28.	2024-01-19	2024-01-19	2024-01-18
2024-01-18	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	DESIGNA CURADOR-REQUIERE A LA ACOTRA ARTICULO 317 CGP 30 DIAS			2024-01-18
2023-10-04	Al despacho				2023-10-04
2023-09-06	Recepción memorial	RENUNCIA PODER			2023-09-11
2023-09-05	Constancia secretarial	REGISTRO EMPLAZADOS			2023-09-05
[illegible]	[illegible]	Actuación registrada el 24/08/2023 a	[illegible]	[illegible]	[illegible]

11001310303920190060700

Fecha de consulta: 2024-09-30 09:58:46.58

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-25	Recepción memorial	RENUNCIA PODER			2024-09-25
2024-09-18	Recepción memorial	SOLICITUD ACTUALIZACION OFICIOS Y DESIGNACION CURADOR			2024-09-19
2024-09-10	Al despacho				2024-09-10
2024-08-02	Constancia secretarial	se registra en tyba			2024-08-02
2024-06-18	Recepción memorial	APORTAN PODER			2024-06-18
2024-06-11	Recepción memorial	SOLICITUD IMPULSO PROCESAL			2024-06-17
2023-11-23	Fijacion estado	Actuación registrada el 23/11/2023 a las 09:56:36.	2023-11-24	2023-11-24	2023-11-23
2023-11-23	Auto reconoce personería	INCLUIR REGISTRO DE EMPLAZADOS-REQUIERE A LA ACTORA ART 317 DEL CGP			2023-11-23
2023-00-11	Al despacho				2023-00-11
2023-06-30	Recepción memorial	PODER OSCAR PLACIDO MENDIETA SANCHEZ			2023-06-30
2023-06-26	Recepción memorial	PODERES			2023-06-27
2023-06-22	Fijacion estado	Actuación registrada el 22/06/2023 a las 14:33:36.	2023-06-23	2023-06-23	2023-06-22
2023-06-22	Auto requiere	A LA ACTORA PARA QUE EN 30 DIAS ASUMA LA CARGA QUE LE CORRESPONDE ART 317 DEL CGP			2023-06-22

11001310303920210008200

Fecha de consulta:	2024-09-30 09:59:19.41
Fecha de replicación de datos:	2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-02-08	Fijacion estado	Actuación registrada el 08/02/2024 a las 13:01:20.	2024-02-09	2024-02-09	2024-02-08
2024-02-08	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA LA CARGA QUE LE CORRESPONDE-ART.317 C.G.P-30 DIAS			2024-02-08
2023-10-23	Al despacho				2024-02-08
2023-09-26	Constancia secretarial	REGISTRO DE EMPLAZADOS			2023-09-26
2023-09-11	Envío comunicaciones	SE ENVIO OFICIO 645 A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRMENTOS PUBLICOS ZONA SUR			2023-09-11
2023-08-24	Fijacion estado	Actuación registrada el 24/08/2023 a las 10:38:30.	2023-08-25	2023-08-25	2023-08-24
2023-08-24	Auto reconoce personería	INCLUIR REGISTRO EMPLAZADOS-REQUIERE A LA ACTORA ART 317 CGP 30 DIA ASUMA LA CARGA CORRESPONDIENTE			2023-08-24
2023-06-21	Al despacho				2023-06-21
2023-06-09	Recepción memorial	PODERES, FOTOGRAFIAS VALLA E INSCRIPCION DEMANDA			2023-06-09
2023-05-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/05/2023 a las 09:29:26.	2023-05-26	2023-05-26	2023-05-25
2023-05-25	Auto reconoce personería	REQUIERE A LA ACTORA 30 DIAS ASUMA LA CRAGA QUE LE CORRESPONDE			2023-05-25
2023-01-18	Al despacho				2023-01-18

11001310303920220026400

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:00:20.69

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/07/2024 a las 08:49:44.	2024-07-26	2024-07-26	2024-07-25
2024-07-25	Auto requiere	A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA LA CARGA QUE LE CORRESPONDE-ART.317 C.G.P- 30 DIAS			2024-07-25
2023-12-06	Al despacho				2023-12-06
2023-03-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/03/2023 a las 15:44:13.	2023-03-03	2023-03-03	2023-03-02
2023-03-02	Auto resuelve renuncia poder	ACEPTA RENUNCIA PODER-REGISATRO EMPLAZADOS			2023-03-02
2022-11-23	Oficio Elaborado	OFICIOS No. 00817 al 0821/22 A LA OFICINA DE REGISTRO - ZONA SUR - ENTIDADES			2022-11-24
2022-10-31	Al despacho				2022-10-31
2022-10-27	Recepción memorial	ESCRITO RENUNCIA PODER 10:05 am			2022-10-27
2022-10-13	Fijacion estado	Actuación registrada el 13/10/2022 a las 16:56:36.	2022-10-14	2022-10-14	2022-10-13
2022-10-13	Auto admite demanda	OFICIAR- EMPLAZAR- INSCRIBIR DEMANDA			2022-10-13
2022-10-10	Recepción memorial	SOLICITUD IMPULSO PROCESAL 12:57 PM			2022-10-10
2022-08-09	Al despacho				2022-08-09
2022-08-09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 09/08/2022 a las 15:00:43	2022-08-09	2022-08-09	2022-08-09

11001310303920210007100

Fecha de consulta:	2024-09-30 10:00:56.74
Fecha de replicación de datos:	2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-25	Recepción memorial	RENUNCIA PODER			2024-09-25
2024-09-24	Al despacho				2024-09-25
2024-09-24	Recepción memorial	RESPUESTA AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL			2024-09-24
2024-09-12	Recepción memorial	CONTESTACION FRV			2024-09-12
2024-09-06	Recepción memorial	PODER			2024-09-06
2024-09-05	Envío comunicaciones	SE REENVIAN OFICIOS 748 al 752. COMO QUIERA QUE NO TENIA FIRMA DEL SECRETARIO			2024-09-06
2024-08-27	Envío comunicaciones	REMISION OFICIOS			2024-08-27
2024-08-20	Recepción memorial	PODER DE BHO A LA DOCTORA KLCG			2024-08-20
2024-08-16	Oficio Elaborado	OFICIOS No. 748 AL 752/24 A LA OFICINA DE REGISTRO - Y A LAS ENTIDADES			2024-08-20
2024-07-03	Recepción memorial	CORREO DE LAEF			2024-07-03
2024-06-04	Recepción memorial	TRAMITE DE NOTIFICACION CURADOR			2024-06-04
2024-02-08	Fijacion estado	Actuación registrada el 08/02/2024 a las 12:54:16.	2024-02-09	2024-02-09	2024-02-08
2024-02-08	Auto requiere	A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA LA CARGA QUE LE CORRESPONDE ART.317 C.G.P-			2024-02-08

11001310304020210033200

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:02:02.29

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-09-08	Oficio Elaborado	E0774/23 Levanta registro			2023-09-08
2023-09-01	Fijacion estado	Actuación registrada el 01/09/2023 a las 15:11:31.	2023-09-04	2023-09-04	2023-09-01
2023-09-01	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	Termina desistimiento Tácito SS			2023-09-01
2023-07-14	Al despacho				2023-07-14
2022-05-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/05/2022 a las 10:40:27.	2022-05-03	2022-05-03	2022-05-02
2022-05-02	Auto requiere	Tiene notificada demandada Carmen Galindo y demás personas indeterminadas, a través de curador ad litem, quien dentro del termino legal contesto la demanda; acepta la renuncia al poder presentada por el abogado Francisco Mauricio Burgos; requiere demandante acredite inscripción de la demanda en el folio de matrícula			2022-05-02
2022-04-21	Al despacho	Contestación curador en tiempo sin excepciones / renuncia poder			2022-04-21
2022-03-29	Recepción memorial	CONTESTACION DEMANDA CURADOR			2022-03-29
2022-03-07	Recepción memorial	RENUNCIA PODER			2022-03-07
2022-01-13	Fijacion estado	Actuación registrada el 13/01/2022 a las 06:13:26.	2022-01-14	2022-01-14	2022-01-13
2022-01-13	Auto nombra Auxiliar de la	ACEPTA RENUNCIA A PODER Y RECONOCE PERSONERIA - DESIGNA			2022-01-13

11001310304020190009600

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:02:33.94

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:53:32.3

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-26	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.		2024-09-30	2024-10-02	2024-09-26
2024-09-02	Constancia secretarial	Oficio Firmado			2024-09-02
2024-08-20	Oficio Elaborado	E 0786/24 Registro			2024-08-20
2024-08-15	Recepción memorial	Aportan registro civil			2024-08-15
2024-08-13	Recepción memorial	SOLICITUD REVOCAR DECISION			2024-08-13
2024-08-06	Fijacion estado	Actuación registrada el 06/08/2024 a las 18:09:52.	2024-08-08	2024-08-08	2024-08-06
2024-08-06	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	Termina por desistimiento tácito SS			2024-08-06
2024-08-01	Memorial al despacho	ALLEGA PODER			2024-08-01
2024-07-11	Recepción memorial	Allegan poder			2024-07-11
2024-04-17	Al despacho				2024-04-16
2024-04-01	Recepción memorial	RESPUESTA OFICIO REGISTRADURIA			2024-04-01
2024-03-21	Recepción memorial	Registraduria informa traslado peticion			2024-03-21
	Constancia				

11001310304120190007500

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:03:06.69

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 09:53:37.64

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-05-20	Recepción memorial	Vie 17/05/2024 12:01 Aportan Fotos Valla (Agregado j)			2024-05-20
2024-05-10	Envío Comunicaciones	envio a tramite oficio registro			2024-05-10
2024-05-08	Oficio Elaborado	elaborado nuevamente oificio a registro inscripcion dda			2024-05-08
2024-01-16	Recepción memorial	INFORME REGISTRO			2024-01-16
2023-11-03	Envío comunicaciones	remite oficio a registro requiere			2023-11-03
2023-10-27	Oficio Elaborado	ELABORADO OFICIO A REGISTRO REQUIERE			2023-10-27
2023-10-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/10/2023 a las 10:44:41.	2023-10-19	2023-10-19	2023-10-18
2023-10-18	Auto requiere	A la ofcina de Regitro de Instrumentos Públicos. Reconoce pesonería. No hace pronunciamiento			2023-10-18
2023-10-10	Memorial al despacho	ALLEGAN PODER			2023-10-10
2023-10-10	Recepción memorial	ALLEGAN PODER			2023-10-10
2023-09-08	Recepción memorial	Mié 06/09/2023 11:20 Renuncia Poder (Agregado J)			2023-09-08
2023-05-23	Recepción memorial	9:57 Dte Aporta Poder			2023-05-23
2023-05-11	Al despacho	Al despacho.			2023-05-11
[illegible]	Recepción	[illegible]			[illegible]

11001310304120190006600

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:03:45.56

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:03:02.05

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-17	Fijacion estado	Actuación registrada el 17/09/2024 a las 15:09:36.	2024-09-18	2024-09-18	2024-09-17
2024-09-17	Auto pone en conocimiento	Dictamen pericial. Requiere. Reprograma fecha audiencia para el 21-01-2025 a las 10 a.m.			2024-09-17
2024-09-16	Memorial al despacho	ALLEGAN DICTAMEN			2024-09-16
2024-08-27	Al despacho	Al despacho.			2024-08-27
2024-08-05	Recepción memorial	PERITO SOLICITA CANCELAR GASTOS, AMPLIAR TERMINO PRESENTACION EXPERTICIA			2024-08-05
2024-07-02	Acta audiencia	REALIZADA, SE REALIZA INSPECCION JUDICIAL			2024-07-02
2024-05-27	Recepción memorial	INFORMAN INASISTENCIA AUDIENCIA			2024-05-27
2024-05-24	Envío Comunicaciones	Envió Telegrama Perito			2024-05-24
2024-05-21	Oficio Elaborado	elaborado telegrama al perito			2024-05-21
2024-05-21	Acta audiencia	REALIZADA, SE LLEVA A CABO INTERROGATORIO A LOS DEMANDANTES, DECRETAN PRUEBAS, SE DESIGNA PERITO (Alberth Ypani Lopez), FIJA FECHA INSPECCION; 2 DE JULIO DE 2024, 10 A.M, AUD 373 17 SEPTIEMBRE DE 2024, 10 A.M.			2024-05-21
2024-02-29	Envío comunicaciones	se remie al curador autofecha audiencia			2024-02-29

11001310304120200012600

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:04:32.67

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:03:02.05

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-24	Recepción memorial	RENUNCIAN PODER			2024-09-24
2024-09-17	Envío comunicaciones	SE REMITE A TRAMKITE OFICIO REGISTRO			2024-09-17
2024-09-10	Oficio Elaborado	ELABORADO OFICIO A REGISTRO			2024-09-10
2024-09-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/09/2024 a las 14:20:31.	2024-09-03	2024-09-03	2024-09-02
2024-09-02	Auto requiere	A la oficina de registro de instrumentos públicos. Reconoce personería.			2024-09-02
2024-06-19	Al despacho	Al despacho.			2024-06-19
2024-05-09	Constancia secretarial	Registgro Pagina Emplazados			2024-05-09
2024-04-25	Recepción memorial	Solicitud Impulso (Agregado J)			2024-04-25
2024-01-16	Recepción memorial	INFORME REGISTRO			2024-01-16
2023-11-21	Envío Comunicaciones	Envió Link Notificación			2023-11-21
2023-11-21	Recepción memorial	Lun 20/11/2023 11:29 Aportan Poder (Agregado j)			2023-11-21
2023-11-10	Envío Comunicaciones	se remite oficio a registro tramitar			2023-11-10
2023-10-31	Oficio Elaborado	elaborado oficio a registro			2023-10-31
		Actuación registrada el 18/10/2023 a			

11001400304420190014500

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:05:07.36

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:00:30.70

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-06-26	Fijacion estado	Actuación registrada el 26/06/2024 a las 18:32:02.	2024-06-27	2024-06-27	2024-06-26
2024-06-26	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P				2024-06-26
2024-06-19	Al despacho	Terminacion D.T			2024-06-19
2022-04-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/04/2022 a las 12:39:38.	2022-04-06	2022-04-06	2022-04-05
2022-04-05	Auto pone en conocimiento				2022-04-05
2022-03-23	Al despacho				2022-03-23
2022-03-04	Recepción memorial				2022-03-04
2021-06-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/06/2021 a las 11:58:26.	2021-06-28	2021-06-28	2021-06-25
2021-06-25	Auto nombra Auxiliar de la Justicia				2021-06-25
2021-01-20	Constancia secretarial	INCLUIDO REGISTRO NACIONAL PERSONAS EMPLAZADAS			2021-01-20
2021-01-20	Constancia secretarial	INCLUIDO REGISTRO NACIONAL EMPLAZADOS			2021-01-20
2020-10-01	Fijacion estado	Actuación registrada el 01/10/2020 a las 17:38:45.	2020-10-02	2020-10-02	2020-10-01
2020-10-01	Auto ordena emplazamiento				2020-10-01
		Actuación registrada el			

11001400304420190039200

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:05:42.58

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:00:30.70

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-24	Recepción memorial	RENUNCIA PODER			2024-09-24
2024-09-16	Recepción memorial	PODERES - VG			2024-09-16
2024-09-13	Recepción memorial	PODER			2024-09-13
2024-09-06	Recepción memorial	FOTOGRAFIAS VALLA - VG			2024-09-06
2024-08-01	Al despacho				2024-08-01
2024-04-10	Recepción memorial	Solicitud Fijar Fecha			2024-04-10
2023-09-07	Fijacion estado	Actuación registrada el 07/09/2023 a las 08:06:27.	2023-09-08	2023-09-08	2023-09-07
2023-09-07	Auto reconoce personería				2023-09-07
2023-07-18	Al despacho				2023-07-18
2023-07-05	Recepción memorial	Poder - AFE			2023-07-05
2021-09-30	Fijacion estado	Actuación registrada el 30/09/2021 a las 18:20:02.	2021-10-01	2021-10-01	2021-09-30
2021-09-30	Auto reconoce personería				2021-09-30
2021-03-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/03/2021 a las 14:58:45.	2021-03-26	2021-03-26	2021-03-25
2021-03-25	Auto resuelve				2021-03-25

11001400304620200042600

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:06:23.61

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:04:59.64

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-03	Al despacho	avocar conocimiento			2024-07-03
2024-06-18	Envío expediente por descongestión	Remitido en virtud del AcuerdoCSJBTA24-62 al Juzgado 66 Civil Municipal de Bogotá			2024-06-25
2024-04-11	Fijación edicto emplazatorio	SE HACE EMPLAZAMIENTO ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.			2024-04-11
2021-10-14	Fijacion estado	Actuación registrada el 14/10/2021 a las 17:27:51.	2021-10-15	2021-10-15	2021-10-14
2021-10-14	Auto resuelve renuncia poder				2021-10-14
2021-10-01	Al despacho				2021-10-01
2021-05-18	Oficio Elaborado				2021-05-18
2021-04-23	Fijacion estado	Actuación registrada el 23/04/2021 a las 09:45:05.	2021-04-26	2021-04-26	2021-04-23
2021-04-23	Auto admite demanda				2021-04-23
2021-02-25	Al despacho				2021-02-25
2021-02-10	Fijacion estado	Actuación registrada el 10/02/2021 a las 16:12:58.	2021-02-11	2021-02-11	2021-02-10
2021-02-10	Auto inadmite demanda				2021-02-10
2020-11-30	Al despacho				2020-11-30

11001400304720200091800

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:06:59.15

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:00:30.70

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/09/2024 a las 08:41:57.	2024-09-03	2024-09-03	2024-09-02
2024-09-02	Auto de Trámite				2024-09-02
2024-06-18	Al despacho				2024-06-19
2024-05-30	Recepción memorial	Escrito Renuncia Poder.CMBA			2024-05-30
2023-09-14	Recepción memorial	SE RECEPCIONA CORREO ELECTRONICO CON RESPUESTA POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS JFVE			2023-09-14
2023-06-27	Recepción memorial	SE RECEPCIONA CORREO ELECTRONICO CON RESPUESTA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL JFVE			2023-06-27
2023-04-24	Recepción memorial	RTA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-CGHT			2023-04-25
2023-03-27	Recepción memorial	RTA ORIP-CGHT			2023-03-28
2023-01-31	Entrega de oficios	SE REMITE OFICIO 0224 INCODER JFVE			2023-01-31
2023-01-31	Entrega de oficios	SE REMITE OFICIO 0225 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO JFVE			2023-01-31
2023-01-31	Entrega de oficios	SE REMITE OFICIO 0222 REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS-ZONA CORRESPONDIENTE JFVE			2023-01-31
2023-01-31	Entrega de oficios	SE REMITE OFICIO 0023 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) JFVE			2023-01-31
		SE REMITE OFICIO 0226 DONE EN			

11001310304820210038400

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:13:13.68

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:12:29.17

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fec Reg
2024-09-19	Envío comunicaciones	SE ENVIA CORREO ELECTRONICO DONDE SE INFORMA QUE SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO			202
2024-09-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/09/2024 a las 17:18:11.	2024-09-20	2024-09-20	202
2024-09-11	Auto ordena correr traslado	SE REQUIERE A LA ORIP, SE ORDENA IMPARTIR CUMPLIMIENTO, SE ORDENA CORRER TRASLADO Y OTROS			202
2024-09-19	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/09/2024 a las 17:15:47.	2024-09-20	2024-09-20	202
2024-09-11	Auto avoca conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REMITIDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA23-12124 DE 2023 EMANADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA24-63 DE 2024, PROFERIDO POR CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.			202
2024-09-19	Constancia secretarial	LAS PROVIDENCIAS INSERTADAS EN EL ESTADO 31 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, NO SE LOGRARON VISUALIZAR DE FORMA CORRECTA EN EL ESPACIO DE PUBLICACIONES PROCESALES DEL DESPACHO, SE PROCEDE A REALIZAR NUEVAMENTE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO			202
2024-06-25	Al despacho	AVOCAR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES DEL PROCESO			202
2024-06-05	Constancia secretarial	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 58 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA PISO 3 CORREO:J58CCTOBT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CSJBTA-24 DEL 24 DE ABRIL DE 2024.YF			202
2024-04-15	Recepción memorial	SE ALLEGA MEMORIAL CON CONTESTACION DE LA DEMANDA CURADOR AD-LITEM.YF			202

11001400304220210057000

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:13:43.45

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:05:07.98

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-23	Fijacion estado	Actuación registrada el 23/07/2024 a las 06:56:38.	2024-07-24	2024-07-24	2024-07-23
2024-07-23	Terminacion por Desistimiento Tacito (Art 317 del C.G.P)				2024-07-23
2024-07-22	Al despacho				2024-07-22
2022-04-05	Recepción memorial	C, respuesta negativa registro			2022-04-05
2022-03-28	Fijacion estado	Actuación registrada el 28/03/2022 a las 22:21:27.	2022-03-29	2022-03-29	2022-03-28
2022-03-28	Auto resuelve renuncia poder	ACEPTADA			2022-03-28
2022-03-17	Al despacho	J			2022-03-17
2022-03-04	Recepción memorial	C, renuncia poder			2022-03-06
2022-03-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/03/2022 a las 15:05:41.	2022-03-03	2022-03-03	2022-03-02
2022-03-02	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	y requiere			2022-03-02
2021-11-11	Recepción memorial	C, solicitud coodenadas			2021-11-11
2021-10-22	Recepción memorial	C, renuncia poder, para subir la valla al rne			2021-10-24
2021-08-31	Elaboración de oficios	C, Oficios pertenencia digitalizados - para revisión y firma			2021-08-31

11001400305120190103000

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:14:14.86

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:00:30.70

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-04-25	Archivo Definitivo	CAJA 23 DE 2024			2024-04-25
2023-08-29	Archivo Definitivo	CAJA 6 2023			2023-08-29
2023-05-30	Recepción memorial	PODER SOLICITUD			2023-05-30
2022-04-21	Oficio Elaborado	LEVANTA			2022-04-21
2022-04-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/04/2022 a las 09:14:45.	2022-04-06	2022-04-06	2022-04-05
2022-04-05	Terminacion por Desistimiento Tacito (Art 317 del C.G.P)				2022-04-05
2022-03-23	Al despacho				2022-03-23
2020-07-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/07/2020 a las 17:13:01.	2020-07-03	2020-07-03	2020-07-02
2020-07-02	Auto resuelve renuncia poder				2020-07-02
2020-03-13	Al despacho				2020-03-13
2020-03-12	Recepción memorial	RENUNCIA AL PODER			2020-03-12
2019-12-03	Entrega de oficios				2019-12-03
2019-11-25	Oficio Elaborado				2019-11-25
[illegible]	[illegible]	Actuación registrada el	[illegible]	[illegible]	[illegible]

11001310305120210003600

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:14:43.44

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:12:29.17

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-08	Recepción memorial	CONSTANCIA INSTALACIÓN VALLA			2024-07-08
2024-06-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/06/2024 a las 14:48:05.	2024-06-06	2024-06-06	2024-06-05
2024-06-05	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	DESIGNA CURADOR AD-LITEM - ORDENA OFICIAR - REQUIERE EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 C.G.P.			2024-06-05
2024-03-19	Recepción memorial	PODER SEÑORA MARÍA LOURDES GALINDO			2024-03-19
2024-03-04	Al despacho	INGRESA EL PRESENTE PROCESO AL DESPACHO PARA DAR APLICACIÓN AL ART. 317 DEL CGP, DADO QUE SE ENCUENTRA INACTIVO POR MAS DE UN AÑO.			2024-03-04
2022-08-24	Constancia secretarial	Las actuaciones anteriores al registro del proceso en el aplicativo de Siglo XXI podrá consultarlas en la BASE DE MOVIMIENTOS JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO, para ello, ingrese en el siguiente link: https://cutt.ly/pXHM3WV			2022-08-24
2022-08-24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 24/08/2022 a las 10:51:08	2022-08-24	2022-08-24	2022-08-24

Resultados encontrados 7

Politicas de Privacidad y Condiciones de Uso

11001400306920190168500

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:15:14.35

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:04:59.64

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-09-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/09/2023 a las 15:01:51.	2023-10-02	2023-10-02	2023-09-29
2023-09-29	Auto de Trámite				2023-09-29
2023-09-21	Al despacho				2023-09-21
2023-07-26	Fijacion estado	Actuación registrada el 26/07/2023 a las 14:43:31.	2023-07-27	2023-07-27	2023-07-26
2023-07-26	Auto de Trámite				2023-07-26
2023-07-13	Al despacho				2023-07-13
2023-07-05	Recepción memorial	DERECHO PETICION			2023-07-05
2023-07-05	Recepción memorial	(09/06/2023) APORTA PODER / CESION			2023-07-05
2022-07-15	Fijacion estado	Actuación registrada el 15/07/2022 a las 10:41:37.	2022-07-18	2022-07-18	2022-07-15
2022-07-15	Auto decide recurso	MANTIENE DECISION RECURRIDA			2022-07-15
2022-04-19	Al despacho				2022-04-19
2022-03-29	Recepción memorial	RECURSO REPOSICIÓN YP			2022-03-29
2022-03-25	Fijacion estado	Actuación registrada el 25/03/2022 a las 15:34:36.	2022-03-28	2022-03-28	2022-03-25
2022-03-25	Auto de Trámite				2022-03-25

11001400305120190027100

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:18:32.27

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:15:59.04

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-24	Recepción memorial	RENUNCIA PODER			2024-09-24
2024-09-16	Al despacho				2024-09-16
2024-09-10	Recepción memorial	SOLICITUD OFICIAR			2024-09-10
2024-08-29	Envió de Notificación	NOTIFICACIÓN CURADOR AD LITEM			2024-08-29
2024-08-28	Recepción memorial	Constancia comunica designación curador			2024-08-28
2024-08-20	Recepción memorial	FOTOS VALLA			2024-08-20
2024-08-20	Recepción memorial	PODER			2024-08-20
2024-08-20	Fijacion estado	Actuación registrada el 20/08/2024 a las 10:23:22.	2024-08-21	2024-08-21	2024-08-20
2024-08-20	Auto nombra Auxiliar de la Justicia				2024-08-20
2024-08-05	Al despacho				2024-08-05
2024-05-24	Recepción memorial	MEMORIAL VALLA			2024-05-24
2024-05-21	Fijacion estado	Actuación registrada el 21/05/2024 a las 22:22:48.	2024-05-22	2024-05-22	2024-05-21
2024-05-21	Auto reconoce personería	ESTADO PUBLICADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO TODA VEZ QUE NO FUNCIONA EL MICROSITIO SOLICITAR PROVIDENCIA POR CORREO			2024-05-21

11001400305620230029600

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:20:12.32

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:10:52.45

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-01-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/01/2024 a las 15:44:55.	2024-01-19	2024-01-19	2024-01-18
2024-01-18	Auto requiere				2024-01-18
2023-11-29	Al despacho				2023-11-29
2023-11-20	Fijacion estado	Actuación registrada el 20/11/2023 a las 16:05:51.	2023-11-21	2023-11-21	2023-11-20
2023-11-20	Auto requiere				2023-11-20
2023-10-24	Al despacho				2023-10-24
2023-08-24	Fijacion estado	Actuación registrada el 24/08/2023 a las 16:29:58.	2023-08-25	2023-08-25	2023-08-24
2023-08-24	Auto reconoce personería				2023-08-24
2023-08-08	Al despacho				2023-08-08
2023-07-28	Fijacion estado	Actuación registrada el 28/07/2023 a las 15:16:40.	2023-07-31	2023-07-31	2023-07-28
2023-07-28	Auto resuelve renuncia poder				2023-07-28
2023-07-07	Al despacho				2023-07-07
2023-05-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/05/2023 a las 15:22:51.	2023-05-30	2023-05-30	2023-05-29
2023-05-29	Auto admite				2023-05-29

11001400305720200011800

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:20:43.56

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:10:52.45

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-11-24	Oficio Elaborado	INSCRIPCIÓN - zona sur			2023-11-24
2023-11-17	Fijacion estado	Actuación registrada el 19/11/2023 a las 09:40:05.	2023-11-20	2023-11-20	2023-11-19
2023-11-17	Terminacion por Desistimiento Tacito (Art 317 del C.G.P)				2023-11-19
2023-11-15	Al despacho	CUMPLIDO TÉRMINO ART. 317 CGP			2023-11-14
2023-09-25	Auto requiere				2023-09-25
2023-09-21	Al despacho	CUMPLIDO TÉRMINO ARTÍCULO 317 CGP			2023-09-20
2022-08-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/08/2022 a las 20:34:06.	2022-08-19	2022-08-19	2022-08-18
2022-08-18	Auto decide recurso	NO REVOCAR AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022 POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS			2022-08-18
2022-08-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/08/2022 a las 20:30:36.	2022-08-19	2022-08-19	2022-08-18
2022-08-18	Auto de Trámite	PREVIO A RECONOCER PERSONERIA PRESENTAR PODER CONFORME LOS LINEAMIENTOS DEL ART 5 DE LA LEY 2213 DE 2022 O EN SU DEFECT CONFORME AL INCISO 2 DEL ART 74 DEL CGP			2022-08-18
2022-05-27	Al despacho	RECURSO DE REPOSICIÓN			2022-05-27

11001400307520210030200

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:21:48.38

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:20:32.23

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-26	Recepción memorial	renuncia de poder // rr			2024-09-26
2024-06-28	Fijacion estado	Actuación registrada el 28/06/2024 a las 14:30:39.	2024-07-02	2024-07-02	2024-06-28
2024-06-28	Agreguese a autos	INSTA PARTE DEMANDANTE			2024-06-28
2024-03-11	Al despacho	JM			2024-03-11
2023-11-29	Recepción memorial	Respuesta entidad*			2023-11-29
2023-11-16	Envío comunicaciones	IV OFICIOS			2023-11-16
2023-11-16	Comunicación secretarial firmada	oficio firmado			2023-11-16
2023-11-15	Oficio Elaborado	Oficios a entidades//			2023-11-15
2023-10-26	Fijacion estado	Actuación registrada el 26/10/2023 a las 17:11:15.	2023-10-27	2023-10-27	2023-10-26
2023-10-26	Auto reconoce personería				2023-10-26
2023-10-10	Memorial al despacho	Poder*			2023-10-10
2023-09-13	Al despacho	pm			2023-09-13
2023-09-07	Recepción memorial	IV PODER			2023-09-07
2023-03-31	Fijacion estado	Actuación registrada el 31/03/2023 a	2023-04-10	2023-04-10	2023-03-31

11001400303920220107200

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:22:18.18

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:20:32.23

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-25	Recepción memorial	renuncia poder			2024-09-25
2024-09-25	Recepción memorial				2024-09-25
2024-09-25	Recepción memorial	solicitu reconocer personeria			2024-09-25
2024-08-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/08/2024 a las 14:26:48.	2024-08-28	2024-08-28	2024-08-27
2024-08-27	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	Tener en cuenta para todos los efectos legales que el emplazamiento de las demás personas - REQUERIR a los demandantes so pena de tener por desistida la presente causa ejecutiva, tal y como lo prevé el numeral 1° del artículo 317 del Código General del Proceso			2024-08-27
2024-05-29	Al despacho				2024-05-30
2024-05-02	Recepción memorial	impulso procesal			2024-05-02
2024-04-18	Constancia secretarial	SE INCLUYE AUTO EN EMPLAZADOS			2024-04-18
2024-03-15	Constancia secretarial	Oficio firmado - Strio / la parte interesada, mediante correo electrónico dirigido a este despacho judicia, DEBERÁ SOLICITAR EL TRÁMITE del(los) referido(s) oficio(s)			2024-03-15
2024-03-14	Elaboración de oficios	PASA PARA FIRMA			2024-03-14
2024-02-01	Fijacion estado	Actuación registrada el 01/02/2024 a las 15:18:16.	2024-02-02	2024-02-02	2024-02-01
		ADICIONA PROVIDENCIA - RECONOCE			

11001400304620200042600

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:22:49.33

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:21:21.78

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-03	Al despacho	avocar conocimiento			2024-07-03
2024-06-18	Envío expediente por descongestión	Remitido en virtud del AcuerdoCSJBTA24-62 al Juzgado 66 Civil Municipal de Bogotá			2024-06-25
2024-04-11	Fijación edicto emplazatorio	SE HACE EMPLAZAMIENTO ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.			2024-04-11
2021-10-14	Fijacion estado	Actuación registrada el 14/10/2021 a las 17:27:51.	2021-10-15	2021-10-15	2021-10-14
2021-10-14	Auto resuelve renuncia poder				2021-10-14
2021-10-01	Al despacho				2021-10-01
2021-05-18	Oficio Elaborado				2021-05-18
2021-04-23	Fijacion estado	Actuación registrada el 23/04/2021 a las 09:45:05.	2021-04-26	2021-04-26	2021-04-23
2021-04-23	Auto admite demanda				2021-04-23
2021-02-25	Al despacho				2021-02-25
2021-02-10	Fijacion estado	Actuación registrada el 10/02/2021 a las 16:12:58.	2021-02-11	2021-02-11	2021-02-10
2021-02-10	Auto inadmite demanda				2021-02-10
2020-11-30	Al despacho				2020-11-30

11001400307020200083900

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:23:42.63

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:20:32.23

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-07-11	Fijacion estado	Actuación registrada el 11/07/2024 a las 16:05:39.	2024-07-12	2024-07-12	2024-07-11
2024-07-11	Auto nombra Curador	Ad litem de la parte demandada - se requiere a la parte actora - se ordena oficiar			2024-07-11
2024-05-17	Al despacho				2024-05-17
2023-06-30	Fijacion estado	Actuación registrada el 30/06/2023 a las 19:11:40.	2023-07-04	2023-07-04	2023-06-30
2023-06-30	Auto Avoca Conocimiento	entre otras decisiones			2023-06-30
2023-06-15	Al despacho	JUZ 69 PCYCM - O.N.			2023-06-15
2023-05-15	Remitidos a otros Despachos	De conformidad al ACUERDO No. CSJBTA23-39 del 26 de abril de 2023, se remite el expediente al Juzgado 69 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.			2023-05-15
2023-05-10	Envío Expediente	De conformidad al ACUERDO No. CSJBTA23-39 del 26 de abril de 2023, se remite el expediente al Juzgado 69 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.			2023-05-10
2023-05-05	Fijacion estado	Actuación registrada el 05/05/2023 a las 16:05:52.	2023-05-08	2023-05-08	2023-05-05
2023-05-05	Auto admite demanda				2023-05-05
2023-01-27	Al despacho				2023-01-27
2023-01-12	Recepción	SUBSANACION			2023-01-12

11001400307220200039700

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:24:09.12

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:20:32.23

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-09-07	Retiro de demanada	retiro de la demanda en ventanilla del despacho			2023-09-07
2023-06-20	Recepción memorial	MEMORIAL PODER			2023-06-20
2023-04-20	Fijacion estado	Actuación registrada el 20/04/2023 a las 17:54:23.	2023-04-21	2023-04-21	2023-04-20
2023-04-20	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P				2023-04-20
2023-02-21	Al despacho				2023-02-21
2022-10-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/10/2022 a las 15:30:08.	2022-10-28	2022-10-28	2022-10-27
2022-10-27	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P				2022-10-27
2022-09-28	Al despacho	TERMINO EN SILENCIO			2022-09-28
2022-08-29	Fijacion estado	Actuación registrada el 29/08/2022 a las 15:55:26.	2022-08-30	2022-08-30	2022-08-29
2022-08-29	Auto requiere				2022-08-29
2022-08-08	Recepción memorial	memorial poder			2022-08-08
2022-08-03	Al despacho	REQUERIR A LA PARTE A FIN DE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS GASTOS ADICIONALES			2022-08-03
2022-06-16	Acta audiencia	acta notificacion			2022-06-22

11001400308120200087900

Fecha de consulta: 2024-09-30 10:24:46.04

Fecha de replicación de datos: 2024-09-30 10:20:32.23

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

Introduzca ... Introduzca ...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-10-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/10/2023 a las 15:15:00.	2023-10-30	2023-10-30	2023-10-27
2023-10-27	Auto requiere	parte actora			2023-10-27
2023-06-02	Al despacho				2023-06-21
2023-05-15	Recepción memorial	ALLEGAN PODER			2023-05-15
2022-01-27	Fijacion estado	Actuación registrada el 27/01/2022 a las 15:52:26.	2022-01-28	2022-01-28	2022-01-27
2022-01-27	Auto resuelve renuncia poder				2022-01-27
2021-10-27	Al despacho				2021-10-26
2021-10-22	Recepción memorial	RENUNCIA PODER			2021-10-22
2021-08-30	Fijacion estado	Actuación registrada el 30/08/2021 a las 07:20:46.	2021-08-31	2021-08-31	2021-08-30
2021-08-30	Auto admite demanda				2021-08-30
2021-06-23	Al despacho				2021-06-23
2021-06-16	Recepción memorial				2021-06-16
2021-06-03	Fijacion estado	Actuación registrada el 03/06/2021 a las 09:49:53.	2021-06-04	2021-06-04	2021-06-03
2021-06-03	Auto inadmite				2021-06-03

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-023-2019-00114-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 28 de agosto de 2024, 9:22 a.m.
Para: "Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C." <ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-114 (4).pdf
516K

Señor

JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

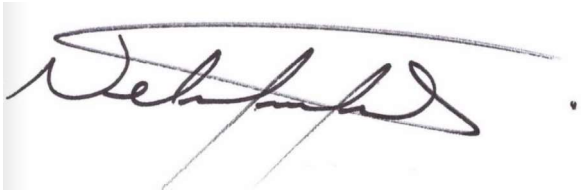
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-023-2019-00114-00. MARIA DEL AMPARO GAMBOA LEON Y OTROS. CONTRA EXPANCIONES Y PAVIMENTOS COLOMBIA EXPAC LTDA EN LIQUIDACION Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito hacer entrega de las fotografías de las vallas debidamente instaladas en cada uno de los predios que se pretenden usucapir mediante el presente proceso, de la manera siguiente:

Nombre	No. fotos
MARIA DEL AMPARO GAMBOA LEON	2

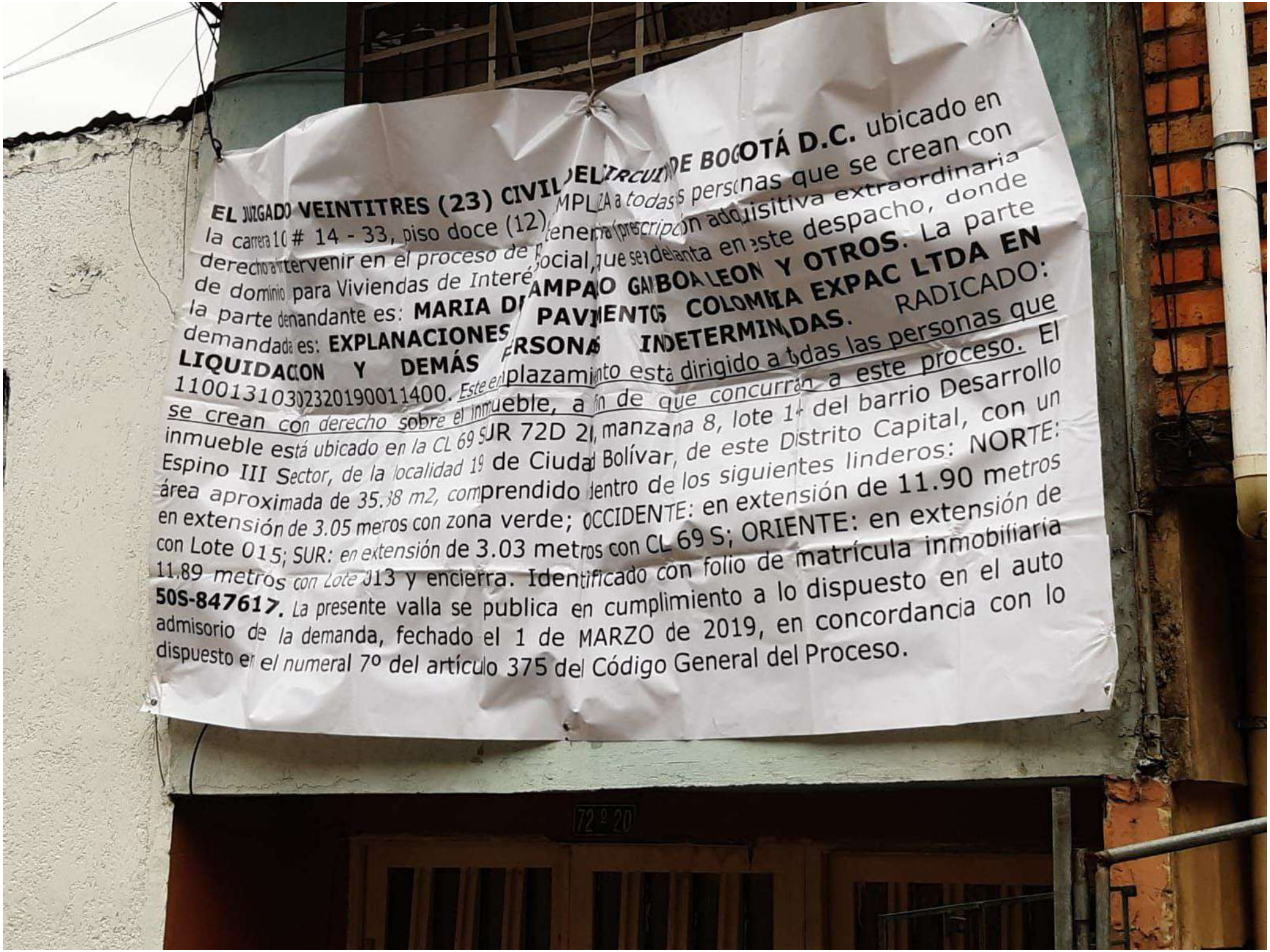
En consecuencia, de lo anterior, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez, se sirva ordenar a quien corresponda la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme a lo dispuesto por el art. 375 del C.G.P

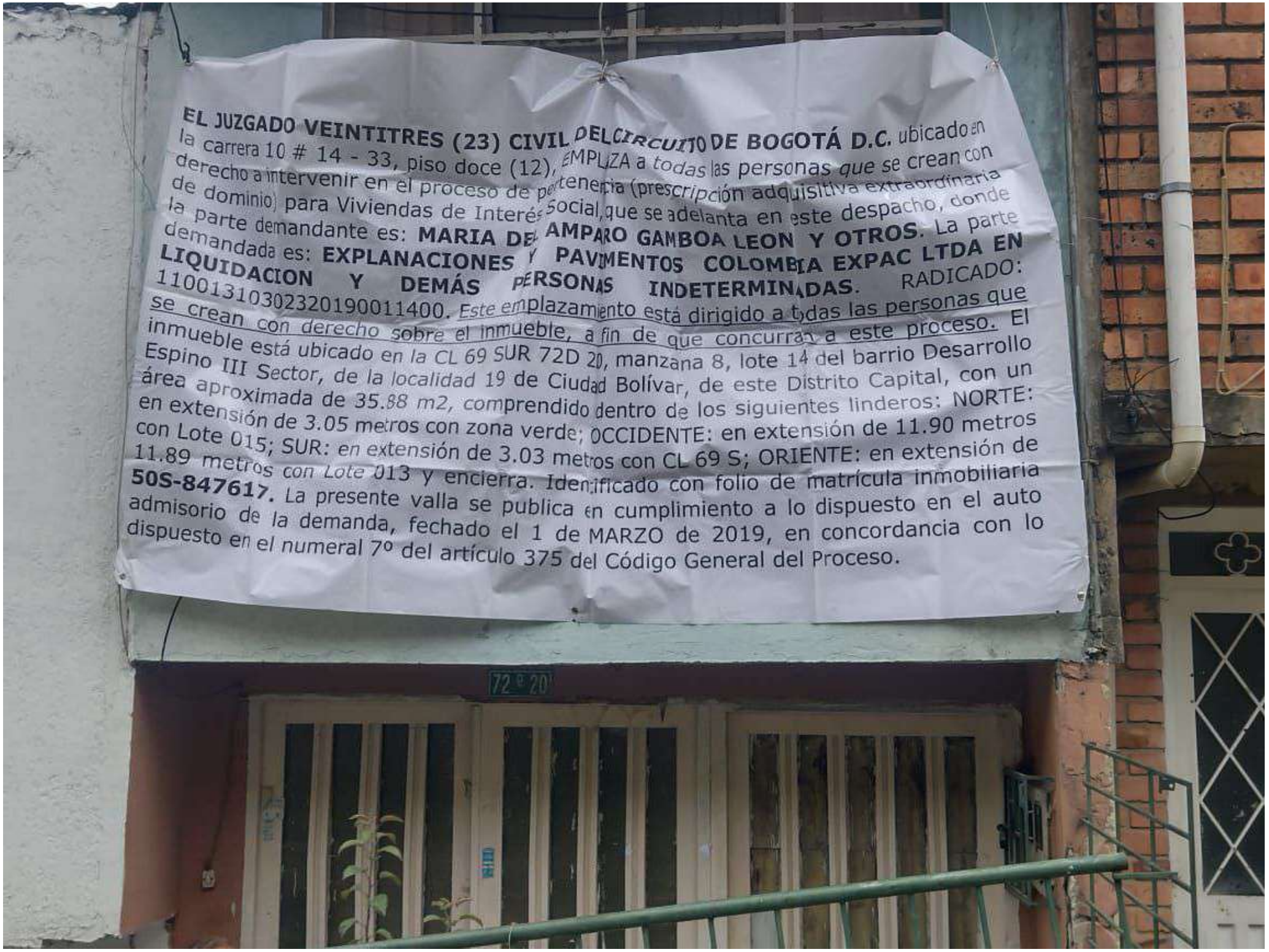
Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios


EL JUZGADO VEINTITRES (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. ubicado en la carrera 10 # 14 - 33, piso doce (12), EMPLAZA a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de pertenencia (prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio) para Viviendas de Interés Social, que se adelanta en este despacho, donde la parte demandante es: MARIA DEL PILAR AMPARO GARBOA LEON Y OTROS. La parte demandada es: EXPLANACIONES PAVIMENTOS COLOMBIA EXPAC LTDA EN LIQUIDACION Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. RADICADO: 11001310302320190011400. Este emplazamiento está dirigido a todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble, a fin de que concurran a este proceso. El inmueble está ubicado en la CL 69 SUR 72D 20, manzana 8, lote 14 del barrio Desarrollo Espino III Sector, de la localidad 19 de Ciudad Bolívar, de este Distrito Capital, con un área aproximada de 35.38 m2, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: en extensión de 3.05 meros con zona verde; OCCIDENTE: en extensión de 11.90 metros con Lote 015; SUR: en extensión de 3.03 metros con CL 69 S; ORIENTE: en extensión de 11.89 metros con Lote 013 y encierra. Identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-847617. La presente valla se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio de la demanda, fechado el 1 de MARZO de 2019, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso.
72 B 20


EL JUZGADO VEINTITRES (23) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. ubicado en la carrera 10 # 14 - 33, piso doce (12), EMPLAZA a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de pertenencia (prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio) para Viviendas de Interés Social, que se adelanta en este despacho, donde la parte demandante es: MARIA DEL AMPARO GAMBOA LEON Y OTROS. La parte demandada es: EXPLANACIONES Y PAVIMENTOS COLOMBIA EXPAC LTDA EN LIQUIDACION Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. RADICADO: 11001310302320190011400. Este emplazamiento está dirigido a todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble, a fin de que concurran a este proceso. El inmueble está ubicado en la CL 69 SUR 72D 20, manzana 8, lote 14 del barrio Desarrollo Espino III Sector, de la localidad 19 de Ciudad Bolívar, de este Distrito Capital, con un área aproximada de 35.88 m2, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: en extensión de 3.05 metros con zona verde; OCCIDENTE: en extensión de 11.90 metros con Lote 015; SUR: en extensión de 3.03 metros con CL 69 S; ORIENTE: en extensión de 11.89 metros con Lote 013 y encierra. Identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-847617. La presente valla se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio de la demanda, fechado el 1 de MARZO de 2019, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 375 del Código General del Proceso.
72 B 20

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-007-2021-00052-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 28 de agosto de 2024, 11:31 a.m.
Para: ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2021-052.pdf
613K

Señor

JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

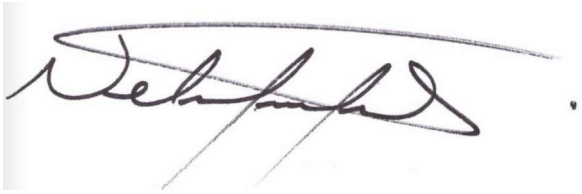
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-007-2021-00052-00. SILVIA CUIVA ORTIZ Y OTROS. CONTRA NELSON NIÑO GARCIA, AURA LIBIA NIÑO ARCIA, NANCY NIÑO GARCIA Y MARIA CONSTANZA NIÑO GARCIA Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito hacer entrega de las fotografías de las vallas debidamente instaladas en cada uno de los predios que se pretenden usucapir mediante el presente proceso, de la manera siguiente:

Nombre	No. fotos
SILVIA CUIVA ORTIZ	2

En consecuencia, de lo anterior, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez, se sirva ordenar a quien corresponda la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme a lo dispuesto por el art. 375 del C.G.P

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios


JUZGADO 07 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: SILVIA CUTIVA ORTIZ
DEMANDADOS: NELSON NIÑO GARCIA, AURA LIBIA NIÑO GARCIA, NANCY NIÑO GARCIA Y MARIA CONSTANZA NIÑO GARCIA Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-007-2021-00052-00.
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CALLE 70 B SUR NO. 20 - 41 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EL CUAL HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50S-310775
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE RELACIONADO
20-41


JUZGADO 07 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: SILVIA CUTIVA ORTIZ
DEMANDADOS: NELSON NIÑO GARCIA, AURA LIBIA NIÑO GARCIA, NANCY NIÑO GARCIA Y MARIA CONSTANZA NIÑO GARCIA Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-007-2021-00052-00
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CALLE 70 B SUR NO. 20 - 41 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EL CUAL HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50S-310775
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE RELACIONADO
20-41

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-037-2021-00260-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 28 de agosto de 2024, 9:43 a.m.
Para: ccto37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2021-260 (2).pdf
555K

Señor
JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

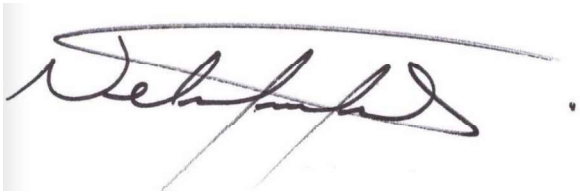
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-037-2021-00260-00. JAIME ORTIZ GOMEZ Y OTROS. CONTRA LUZ MARY ARTINEZ FLOREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta me permito asumir la representación de los intereses de la parte demandante conforme al poder debidamente otorgado el cual se adjunta al presente, de la manera siguiente:

1. JAIME ORTIZ GOMEZ

Sírvase señor juez reconocer personería para actuar

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

Poder Jaime Ortiz

Jaime Ortiz Gomez <jaime.ortiz.gomez@hotmail.com> 23 de agosto de 2024, 3:16 p.m.
Para: "fyaproempresa@gmail.com" <fyaproempresa@gmail.com>

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

CamScanner 23-08-2024 15.08.pdf
227K

Señor
JUEZ 37 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA.
E. S. D.

REF: Poder Especial
PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103037-20121-00260-00
DEMANDANTES: JAIME ORTIZ GOMEZ. OTROS
DEMANDADO: LUZ MARY MARTINEZ FLOREZ

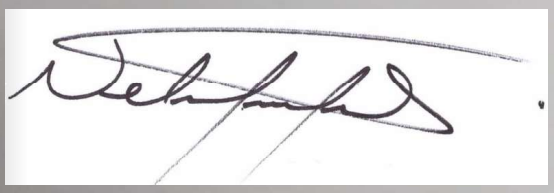
JAIME ORTIZ GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.244. 499, obrando en nombre propio, en mi calidad de demandante dentro del proceso citado en referencia, por el presente escrito me permito manifestar que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-488 de 2024, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS."*** Con este poder revoco todos los otorgados en pretérita oportunidad.

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

JAIME ORTIZ GOMEZ Jaime Ortiz Gomez
C.C. No. 79.244.499 cc 79244499. Bta
Correo electrónico: jaime.ortiz.gomez@hotmail.com



ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J.
Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Powered by CamScanner

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-002-2019-00601-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 28 de agosto de 2024, 10:54 a.m.
Para: "Juzgado 02 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C." <ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-601 (5).pdf
365K

Señor

JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

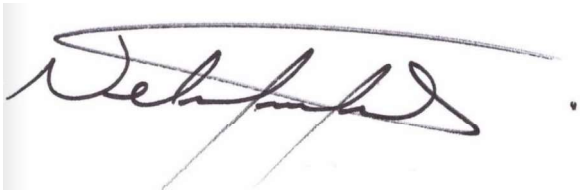
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-002-2019-00601-00. OTILIA SOTO AROCA Y OTROS. CONTRA CESAR CLIMACO CALLEJAS MONTES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito hacer entrega de las fotografías de las vallas debidamente instaladas en cada uno de los predios que se pretenden usucapir mediante el presente proceso, de la manera siguiente:

Nombre	No. fotos
OTILIA SOTO AROCA	2

En consecuencia, de lo anterior, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez, se sirva ordenar a quien corresponda la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme a lo dispuesto por el art. 375 del C.G.P

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios

JUZGADO 02 CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

DEMANDANTE: OTILIA SOTO AROCA
DEMANDADOS: CESAR CLIMACO CALLEJAS MONTES Y PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICACIÓN DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-002-2019-00601-00.
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CALLE 61 C SUR NO. 18 M – 05 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EL CUAL HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50S-45860.
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE RELACIONADO


CALLE 61C SUR
N° 18M 05
JUZGADO 02 CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: OTILIA SOTO AROCA
DEMANDADOS: CESAR CLIMACO CALLEJAS MONTES Y PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICACIÓN DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-002-2019-00601-00.
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CALLE 61 C SUR NO. 18 M – 05 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EL CUAL HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50S-45860.
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE. RELACIONADO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación: 11001-31-03-039-2019-00076 00

Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de los demandantes **JESÚS MARÍA VALENCIA y MARÍA DEL CARMEN SIERRA CÉSPEDES; SALOME GÓMEZ DE MÉNDEZ y MÓNICA ANDREA ROMERO CARO** al abogado **NELSON FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ** para los fines y con las facultades contempladas en el poder otorgado (A.06), en ese sentido, téngase como revocado el poder a quien venía oficiando en tal condición.

Téngase en cuenta que la parte actora allegó registro fotográfico comprobando la instalación de la valla frente a los demandantes **SALOME GÓMEZ DE MÉNDEZ y MÓNICA ANDREA ROMERO CARO** (A.09), por secretaría, efectúese la inclusión de la misma en el registro nacional de procesos de pertenencia por el término legal. Así mismo, efectúense las gestiones tendientes a la notificación del curador ad lítem designado según lo dispuesto en auto del 18 de enero de 2024 (A.05).

NOTIFÍQUESE



ADRIANA LUCIA CABALLERO OTERO
JUEZ
(E)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No.34 Hoy 30 de agosto de 2024
El Secretario,
EDWARD GIOVANNI RONCANCIO ÁVILA

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-039-2019-00076-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 5 de septiembre de 2024, 3:34 p.m.
Para: ccto39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-76.pdf
1101K

Señor
JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

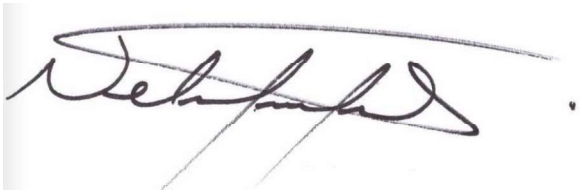
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-039-2019-00076-00. GLADYS BOHORQUEZ Y OTROS. CONTRA ELVIRA DE KROES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta me permito asumir la representación de los intereses de la parte demandante conforme al poder debidamente otorgado el cual se adjunta al presente, de la manera siguiente:

1. GLADYS BOHORQUEZ

Sírvase señor juez reconocer personería para actuar

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

Poder proceso pertenencia Alcaldía Ciudad Bolívar

2 mensajes

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 22 de agosto de 2024, 11:47 a.m.
Para: "dennis1998choconta@gmail.com" <dennis1998choconta@gmail.com>, nelson.franco@gobiernobogota.gov.co, poderesciudadbolivar@gmail.com

Buenas tardes, en calidad de abogado contratista de la Alcaldía Local Ciudad Bolívar, me permito allegar poder para que por favor sea revisado, firmado y devuelto por este mismo medio y a este correo, dicho documento en aras de radicarlo ante el Juzgado Civil donde se viene adelantando el trámite del proceso de titulación predial de su predio. Es del caso indicar que la doctora LAURA GONZALEZ quien venía atendiendo este proceso, debió renunciar por razones laborales. ATTE. NELSON FDO. FRANCO GONZALEZ, Abogado contratista.
Nota: Favor confirmar lo recibido y remitir 3 fotos de la valla instalada en el predio.

Poder Gladys Bohorquez. Jdo. 39 C. Cto. 201900076.docx
19K

Dennis Natalia Leiva <dennis1998choconta@gmail.com> 4 de septiembre de 2024, 7:52 p.m.
Para: "FyA Proempresa Ltda." <fyaproempresa@gmail.com>



Buen día doctor Nelson, adjunto fotos de la valla y el poder escrito

[Texto citado oculto]

CamScanner 04-09-2024 19.42.pdf
554K

Señor
JUEZ 39 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA.
E. S. D.

REF: Poder Especial
PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310303920190007600
DEMANDANTES: Gladys Bohorquez.
DEMANDADO: Elvira Gaviria De Kroes.

GLADYS BOHORQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.579.627, obrando en nombre propio, en calidad de poseedora del predio ubicado en la CARRERA 44 B No. 71 – 08 Sur, barrio Jerusalen de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-488 de 2024, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

Gladys Bohorquez

GLADYS BOHORQUEZ
C.C. No. 41.579.627
Correo electrónico: dennis1998choconta@gmail.com

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J.
Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Powered by CamScanner

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-011-2019-00601-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 2:37 p.m.
Para: "Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C." <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-601 (6).pdf
718K

Señor
JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

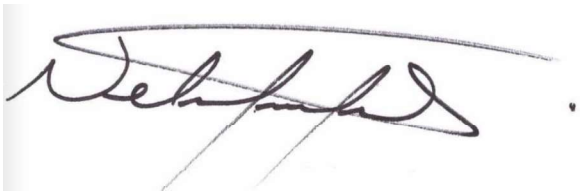
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-011-2019-00601-00. NUBIA PULIDO LOZADA Y OTROS. CONTRA HEREDEROS INDETERMOINADOS DE JUAN GAVIRIA RESTREPO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta me permito asumir la representación de los intereses de la parte demandante conforme al poder debidamente otorgado el cual se adjunta al presente, de la manera siguiente:

1. NUBIA PULIDO LOZADA Y MIGUEL MORENO BARRERA

Sírvase señor juez reconocer personería para actuar

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

Buenos días poder y fotos de la valla

1 mensaje

ggeovanny Moreno pulido <gatopardo1991@hotmail.com> 6 de junio de 2024, 3:10 p.m.
Para: "fyaproempresa@gmail.com" <fyaproempresa@gmail.com>

Obtener Outlook para Android

CamScanner 28-05-2024 05.59.pdf
1645K

Señor
JUEZ 11 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: Poder Especial
PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310301120190060100
DEMANDANTES: Nubia Pulido Lozada, Miguel Moreno Barrera.
DEMANDADO: Juan Gaviria Restrepo, Personas Indeterminadas.

NUBIA PULIDO LOZADA, MIGUEL MORENO BARRERA, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 51.852.907 y No. 80.270.498, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la CARRERA 46 C 70 41 SUR de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-488 de 2024, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mi apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

Con el otorgamiento del presente poder revocamos los otorgados anteriormente

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

51852907 Bta
Nubia Pulido Lozada
NUBIA PULIDO LOZADA
C.C. No. 51.852.907
Correo electrónico: Gatopardo1991@hotmail.com

Miguel Moreno 80270498.
MIGUEL MORENO BARRERA
C.C. No. 80.270.498
Correo electrónico: Gatopardo1991@hotmail.com

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J.
Correo electrónico: fyaproempresa@gmail.com

Powered by CamScanner

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-011-2019-00601-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 6 de septiembre de 2024, 2:40 p.m.
Para: "Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C." <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-601 (6).pdf
1385K

Señor

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

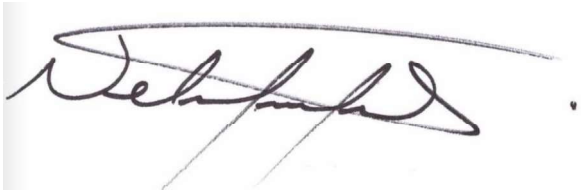
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-011-2019-00601-00. NUBIA PULIDO LOZADA Y OTROS. CONTRA HEREDEROS INDETERMOINADOS DE JUAN GAVIRIA RESTREPO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito hacer entrega de las fotografías de las vallas debidamente instaladas en cada uno de los predios que se pretenden usucapir mediante el presente proceso, de la manera siguiente:

Nombre	No. fotos
NUBIA PULIDO LOZADA Y MIGUEL MORENO BARRERA	2

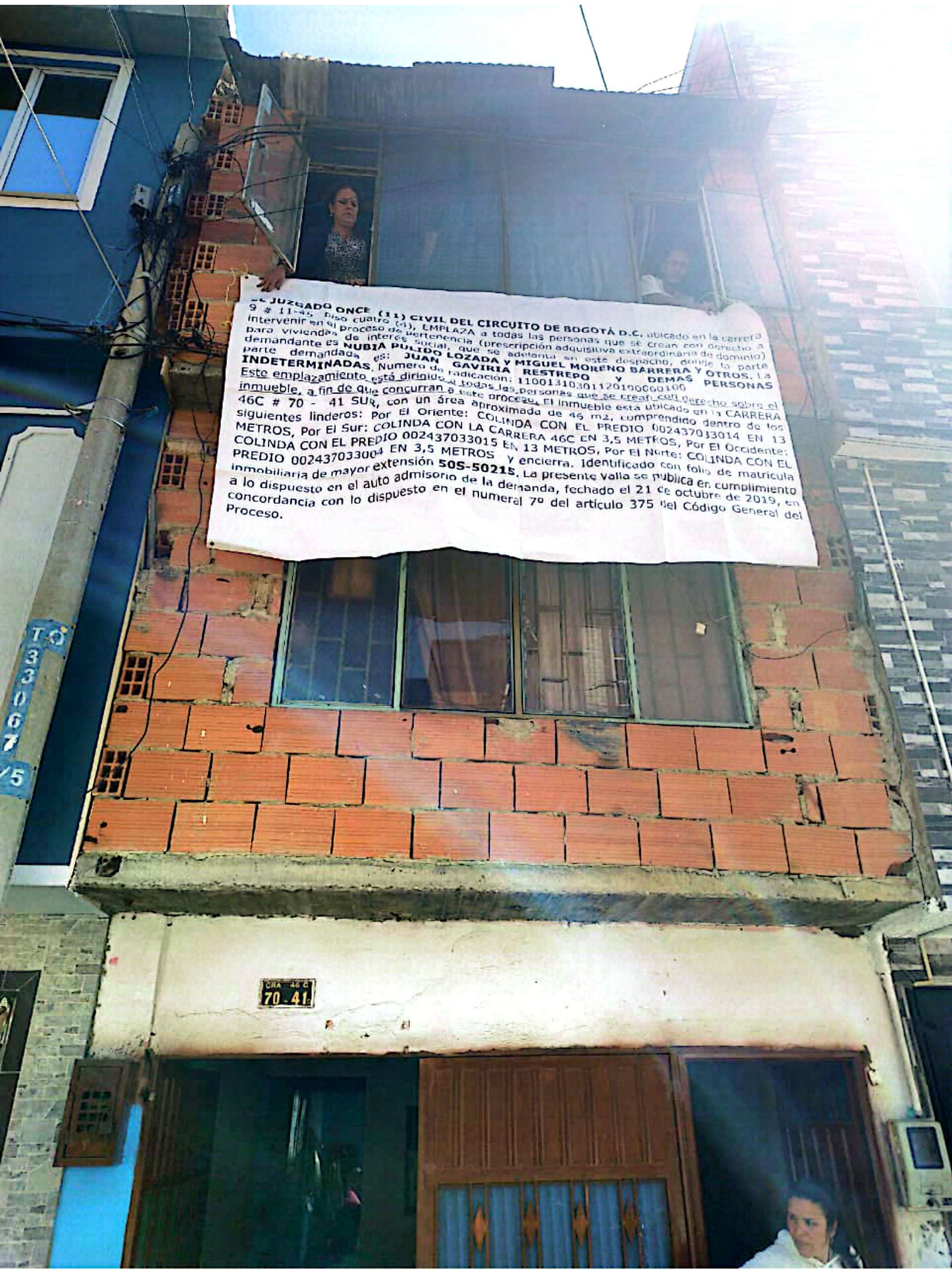
En consecuencia, de lo anterior, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez, se sirva ordenar a quien corresponda la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme a lo dispuesto por el art. 375 del C.G.P

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-011-2019-00601-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 10 de septiembre de 2024, 12:49 p.m.
Para: "Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C." <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-0601 (4).pdf
1179K

Señor

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

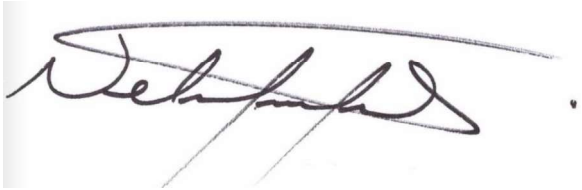
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-011-2019-00601-00. NUBIA PULIDO LOZADA Y OTROS. CONTRA HEREDEROS INDETERMOINADOS DE JUAN GAVIRIA RESTREPO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito hacer entrega de las fotografías de las vallas debidamente instaladas en cada uno de los predios que se pretenden usucapir mediante el presente proceso, de la manera siguiente:

Nombre	No. fotos
BLANCA NELLY ROJAS MUÑOZ	2
MARTHA ELENA REYES PEÑA	2
BERCELINA PINEDA PINEDA	2

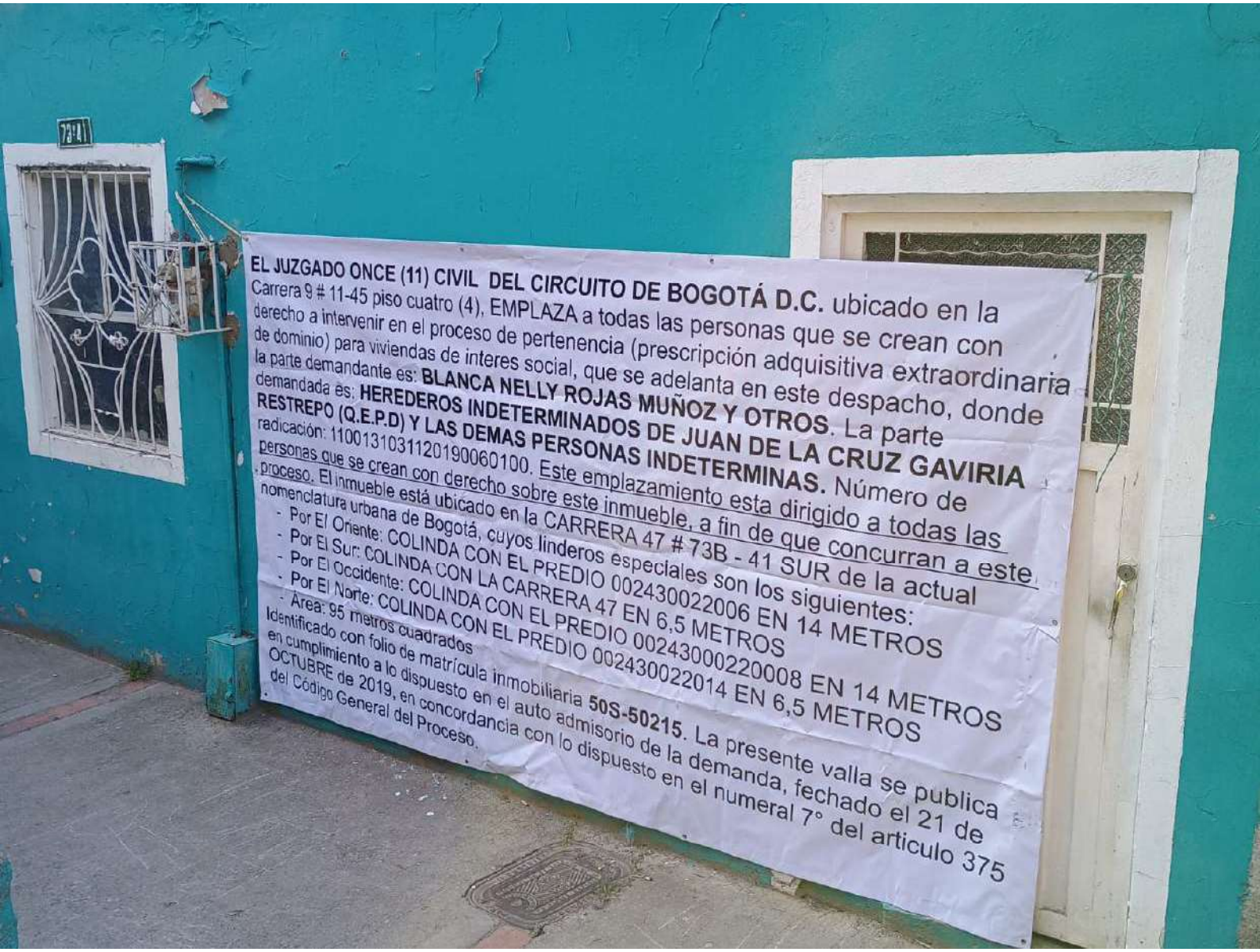
En consecuencia, de lo anterior, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez, se sirva ordenar a quien corresponda la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme a lo dispuesto por el art. 375 del C.G.P

Del Señor Juez,

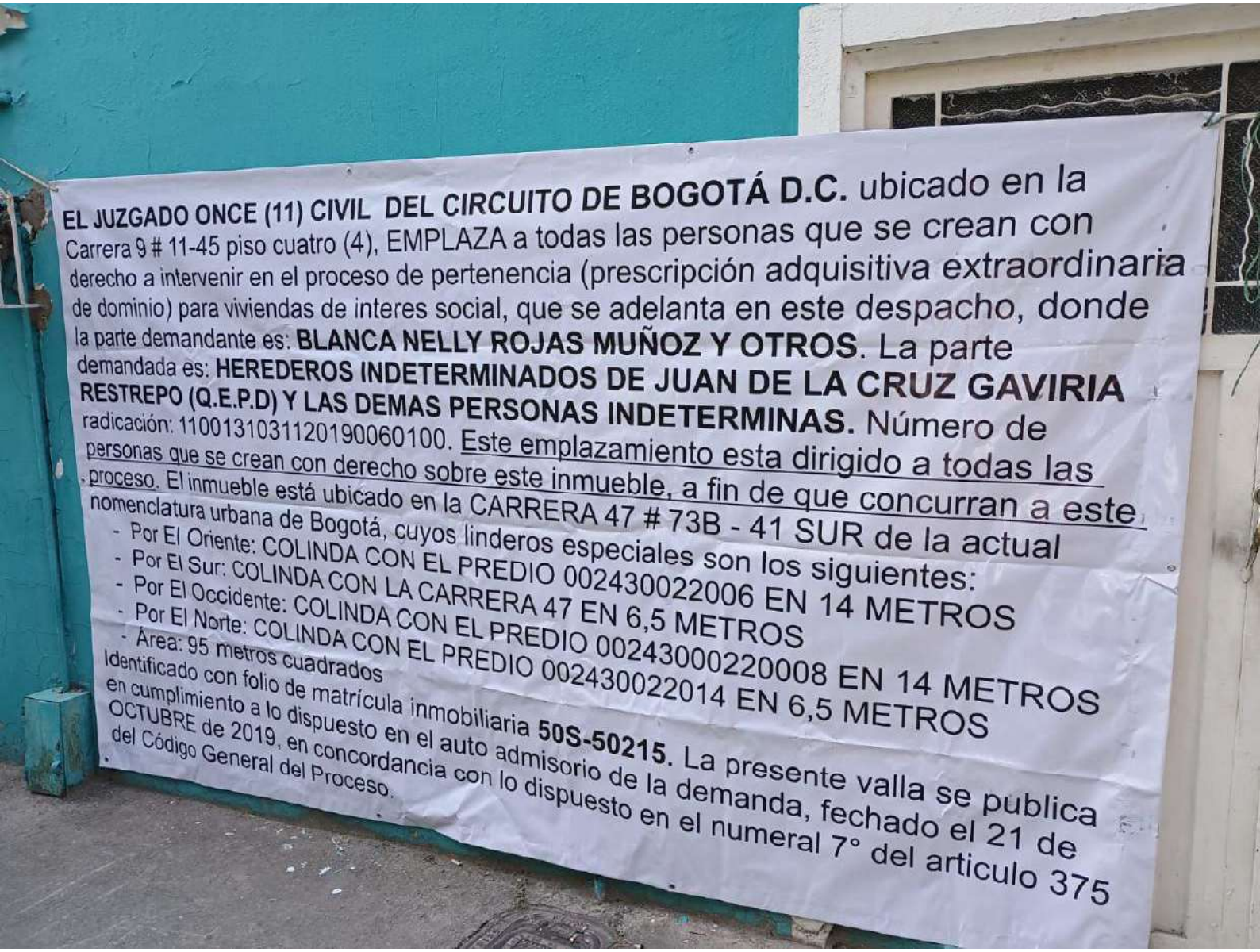


NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Seis (6) folios


73A-41
EL JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. ubicado en la Carrera 9 # 11-45 piso cuatro (4), EMPLAZA a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de pertenencia (prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio) para viviendas de interes social, que se adelanta en este despacho, donde la parte demandante es: BLANCA NELLY ROJAS MUÑOZ Y OTROS. La parte demandada es: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN DE LA CRUZ GAVIRIA RESTREPO (Q.E.P.D) Y LAS DEMAS PERSONAS INDETERMINAS. Número de radicación: 11001310311201900601OO. Este emplazamiento esta dirigido a todas las personas que se crean con derecho sobre este inmueble, a fin de que concurran a este proceso. El inmueble está ubicado en la CARRERA 47 # 73B - 41 SUR de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, cuyos linderos especiales son los siguientes:
- Por El Oriente: COLINDA CON EL PREDIO 002430022006 EN 14 METROS
- Por El Sur: COLINDA CON LA CARRERA 47 EN 6,5 METROS
- Por El Occidente: COLINDA CON EL PREDIO 00243000220008 EN 14 METROS
- Por El Norte: COLINDA CON EL PREDIO 002430022014 EN 6,5 METROS
- Área: 95 metros cuadrados

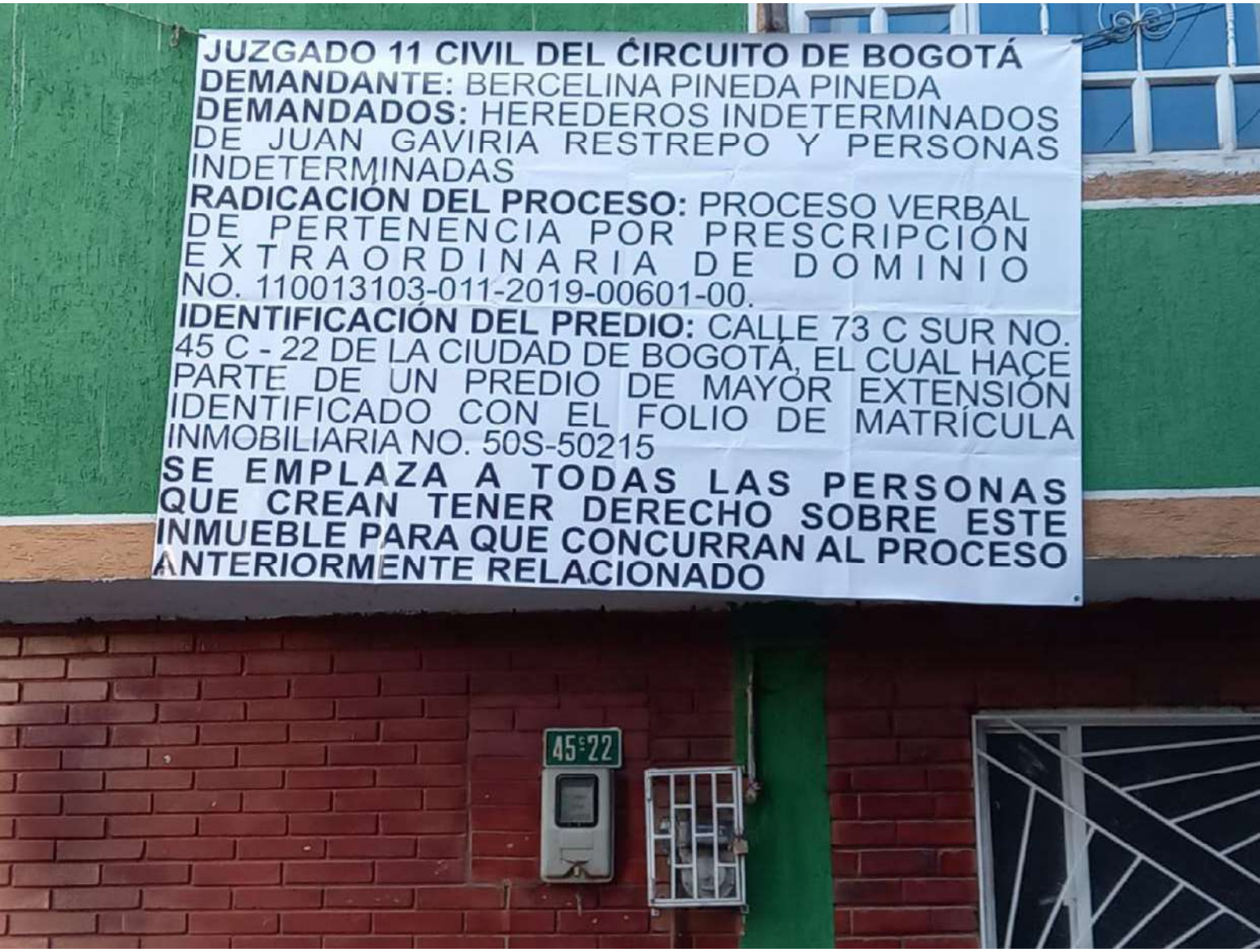
Identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-50215. La presente valla se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio de la demanda, fechado el 21 de OCTUBRE de 2019, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7° del articulo 375 del Código General del Proceso.


EL JUZGADO ONCE (11) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. ubicado en la Carrera 9 # 11-45 piso cuatro (4), EMPLAZA a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de pertenencia (prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio) para viviendas de interes social, que se adelanta en este despacho, donde la parte demandante es: BLANCA NELLY ROJAS MUÑOZ Y OTROS. La parte demandada es: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN DE LA CRUZ GAVIRIA RESTREPO (Q.E.P.D) Y LAS DEMAS PERSONAS INDETERMINAS. Número de radicación: 11001310311201900601OO. Este emplazamiento esta dirigido a todas las personas que se crean con derecho sobre este inmueble, a fin de que concurran a este proceso. El inmueble está ubicado en la CARRERA 47 # 73B - 41 SUR de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, cuyos linderos especiales son los siguientes:
- Por El Oriente: COLINDA CON EL PREDIO 002430022006 EN 14 METROS
- Por El Sur: COLINDA CON LA CARRERA 47 EN 6,5 METROS
- Por El Occidente: COLINDA CON EL PREDIO 00243000220008 EN 14 METROS
- Por El Norte: COLINDA CON EL PREDIO 002430022014 EN 6,5 METROS
- Área: 95 metros cuadrados

Identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-50215. La presente valla se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio de la demanda, fechado el 21 de OCTUBRE de 2019, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7° del articulo 375 del Código General del Proceso.


DEMANDANTE: MARTHA ELENA REYES PEÑA
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS
DE JUAN GAVIRIA RESTREPO Y PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICACION DEL PROCESO: PROCESO VERBAL
DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
NO. 110013103-011-2019-00601-00
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CARRERA 48 NO. 75
10 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTA, EL CUAL HACE
PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN
IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA
INMOBILIARIA NO. 50S-50215
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS
QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE
INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO
ANTERIORMENTE RELACIONADO


JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
DEMANDANTE: MARTHA ELENA REYES PEÑA
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS
DE JUAN GAVIRIA RESTREPO Y PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICACION DEL PROCESO: PROCESO VERBAL
DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
NO. 11001310301120190060100
IDENTIFICACION DEL PREDIO: CARRERA 48 NO. 75
10 SUR DE LA CIUDAD DE BOGOTA, EL CUAL HACE
PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION
IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA
INMOBILIARIA NO 50S-50215
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS
QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE
INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO
ANTERIORMENTE RELACIONADO


JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: BERCELINA PINEDA PINEDA
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN GAVIRIA RESTREPO Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-011-2019-00601-00.
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CALLE 73 C SUR NO. 45 C - 22 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EL CUAL HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50S-50215
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE RELACIONADO
45 C 22


JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
DEMANDANTE: BERCELINA PINEDA PINEDA
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN GAVIRIA RESTREPO Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-011-2019-00601-00.
IDENTIFICACION DEL PREDIO: CALLE 73 C SUR NO. 45 C - 22 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, EL CUAL HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 50S-50215
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE RELACIONADO

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103- 011-2019-00601-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 10 de septiembre de 2024, 2:45 p.m.
Para: "Juzgado 11 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C." <ccto11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-00601 (9).pdf
126K

Señor
JUEZ 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA No. 110013103-011-2019-00601-00. MARTHA ELENA REYES PEÑA y OTROS contra HEREDEROS INDETERMIANDOS DE JUAN GAVIRIA RESTREPO Y Y PERSONAS INDETERMINADAS

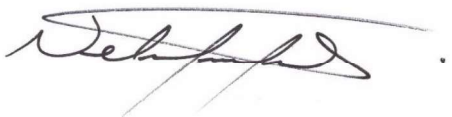
NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.433.973 expedida en Bogotá y Tarjeta profesional No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mí calidad de Contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR y apoderado de la parte actora, conforme a lo solicitado por el Despacho a su digno cargo mediante providencia de fecha treinta (30) de julio de la cursante anualidad, de manera atenta me permito informar que se dio estricto cumplimiento a su orden; por lo tanto, los demandantes procedieron a adecuar las vallas aportando las debidas fotografías de la manera siguiente:

Frente a las demandantes BLANCA NELLY ROJAS MUÑOZ y MARTA ELENA REYES PEÑA, aporté las fotografías de las vallas el día 10 de septiembre de 2024

Para los demandantes TATIANA MEJIA ALVAREZ y HAROLD JULIAN PETIÑO BERNAL, NUBIA PULIDO LOZADA y MIGUEL MORENO, aporté las fotografías de las vallas mediante memorial de fecha 24 de junio de 2024

En consecuencia, de lo anterior, de manera atenta solicito por favor incluir el presente proceso y el contenido de las mismas en el registro Nacional de Procesos de Pertenencia y en el Registro Nacional de personas emplazadas

Del Señor Juez



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J
Del Señor Juez

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso **Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio** N° 110013103-021-**2019**-00**068**-00.

Téngase en cuenta para los fines legales que la parte demandante allegó las fotografías de las vallas impuestas en los inmuebles objeto de usucapión, conforme a lo ordenado en la diligencia de inspección judicial del 11 de abril de esta anualidad (fls. 538-545), que no pudo ser completada, dado que, solo pudo recaudarse los testimonios, las cuales se agregan a los autos, se tiene en cuenta para los fines del artículo 375 del C.G. del P. y se ponen en conocimiento de los intervinientes.

Dicho lo anterior y habida consideración de lo indicado en la diligencia de inspección judicial de data 11 de abril de 2024 (fls. 535-537), se DISPONE:

Se **REQUIERE** a la parte actora para que tenga en cuenta lo dispuesto en el numeral 9° del art. 375 del C.G. del P., pues, en la inspección judicial se verificará, entre otros, la adecuada instalación de las vallas, las que deberán cumplir con los lineamientos y contenido referidos en la norma citada.

El juez constatara la instalación adecuada de la valla o del aviso y en el evento en que esta no cumpla con lo ordenado en la norma, este Despacho no practicara la diligencia de inspección ordenada.

Para tal fin, se señala la hora de las **10:00 A.M.**, del día **VEINTIDÓS (22)**, del mes de **ABRIL**, del año **2025**.

Siendo el momento procesal oportuno, se **REQUIERE** a los demandantes, para que dentro del término de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, alleguen y compartan los dictámenes periciales de los bienes inmuebles objeto de usucapión, los cuales deberán cumplir con las exigencias y contenido del artículo 226 *ibídem*, y contener entre otras: la ubicación del inmueble, el área total superficial, el área total construida, los linderos de los predios por nomenclatura actual y metros de cada uno de sus lindantes.

Toda vez que, los predios a usucapir hacen parte de un bien inmueble de mayor extensión, lo anterior, con el objeto de que se pueda realizar el registro de la sentencia que se profiera en el presente asunto.

Líbrense las comunicaciones al curador *ad litem* designado y posesionado en este asunto, informándosele la data y hora dispuestas para ello en este proveído, a fin que concurra a la inspección judicial.

0333

Atendiendo el uso de las tecnologías que se están implementando y lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 78 de la ley 1564 de 2012, se requiere a los apoderados con el fin de que envíen a su contraparte un ejemplar de los memoriales y documentos aportados en el proceso a más tardar el día siguiente a la presentación del memorial.

Así mismo, cualquier solicitud o inquietud con respecto a la audiencia programada deberá ser allegada al correo institucional del funcionario organizador de la misma (dmontesr@cendoj.ramajudicial.gov.co y jmolinai@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFÍQUESE,

ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ
JUEZ
Proceso N° 110013103-021-2019-00068-00

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO
El auto anterior se notificó por estado electrónico día siguiente hábil a la fecha del proveído emitido hoy, a las 8:00 a.m.
El Secretario,

SEBASTIÁN GONZÁLEZ RAMOS

0EEE

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103- 006-2020-00112-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 11 de septiembre de 2024, 4:55 p.m.
Para: "Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C." <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2020-00112..pdf
3969K

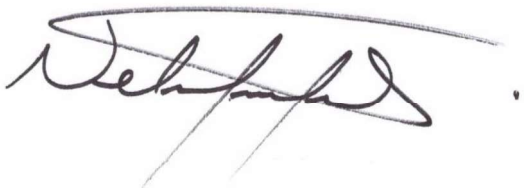
Señor
JUEZ 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA No. 110013103-006-2020-00112-00. JAVIER PLUTARCO LOPEZ BARRETO. OTROS contra **CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA Y PERSONAS INDETERMINADAS**

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.433.973 expedida en Bogotá y Tarjeta profesional No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mí calidad de Contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR y apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito hacer entrega del certificado de tradición del predio de mayor extensión donde se encuentran ubicados los predios objeto de pertenencia identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-994067, donde se evidencia la inscripción de la presente demanda en el mismo (anotación 16)

De la misma manera, me permito adjuntar constancia de la entrega de los oficios Nos. 346, 347, 348, 349 y 378 ante la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, IGAC, PERSOENRIA DISTRITAL, y UNIODAD ADMINISTARTIVA DE ATENCION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS respectivamente, para los fines pertinentes

Del Señor Juez



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J

Anexos: treinta y un (31) folios

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2409114013100471956 **Nro Matrícula: 50S-994067**

Pagina 1 TURNO: 2024-345010

Impreso el 11 de Septiembre de 2024 a las 04:28:57 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOSA VEREDA: BOSA
FECHA APERTURA: 10-09-1986 RADICACIÓN: 86-94718 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 04-08-1986
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ ARRAZOLA ALEJANDRO CC# 19359044 X

A: BAENA RIVIERE LUIS ALFREDO **CC# 19473935**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-10-1992 Radicación: 68255

Doc: ESCRITURA 3936 del 06-10-1992 NOTARIA 15 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: $8,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ ARRAZOLA ALEJANDRO CC# 19359044

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LIMITADA **X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-06-1993 Radicación: 40413

Doc: OFICIO 1060 del 17-06-1993 JUZGADO.26CIV.CTO. de BOGOTA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BAENA RAMIREZ Y CIA

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-11-2001 Radicación: 2001-76801

Doc: OFICIO 2871 del 16-11-2001 JUZGADO 2 CIVIL CTO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA 10902

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDA/O MARCO ANTONIO

DE: BARRERA PEDRAZA JOSE GABRIEL

DE: BELLO DE PAIPA CARMEN CECILIA

DE: BETANCUR PULGARIN LUIS HUMBERTO

DE: BOHORQUEZ FRESNEA FLORINDA

DE: BUITRAGO VARELA EMPERATRIZ CC# 52066815

DE: BUITRAGO VARELA IBETH CC# 52168087

DE: CA/IZALEZ VILLANUEGA (SIC) MARIA DE JESUS

DE: CARDOZO LIBARDO

DE: CARDOZO MARTHA ISABEL

DE: CASAS SALINAS JOSE JOSE JOAQUIN

DE: CASTA/EDA NARANJO JESUS ARMANDO CC# 79603800

DE: CHAVARRIA RODRIGUEZ MARIO ALFREDO

DE: CRUZ VANEGAS CLAUDIA PATRICIA CC# 51962542

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240911401310047195 6 **Nro Matrícula: 50S-994067**

Impreso el 11 de Septiembre de 2024 a las 04:28:57 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CUBILLOS JUAN RAMIRO

DE: DAZA SOLER FLORINDA CC# 35510951

DE: FORERO RABA LUIS ANIBAL

DE: FUENTES TELLEZ YANELCI

DE: GARCIA PARRA LUIS FRANCISCO

DE: GARCIA RODRIGUEZ FLOR MARIA

DE: GIRALDO PEREZ LUIS ARTURO

DE: GONZALEZ CHACON CAMILO

DE: HERNANDEZ IBAGUE RAMIRO

DE: HERRERA LUZ MARINA

DE: IGLESIAS DIAZ RODRIGO

DE: LARROTA RODRIGUEZ NICANOR CC# 2972666

DE: LIMAS BONILLA MARIA ANA FLOR ANGELA CC# 39700056

DE: LIZARAZO GUACHA MARCELIANO

DE: LOPEZ GIRALDO BERTHA MARINA

DE: LOZANO SOGAMOSO MARIA EMILSER CC# 39568041

DE: MAGON MU/OZ FERNANDO CC# 14889031

DE: MAGON QUIMAYAS ILDE RAMIRO

DE: MARTINEZ BENITES DELFINA

DE: MARTINEZ GONZALEZ MARTHA CECILIA CC# 41497398

DE: MARTINEZ VARGAS ALFREDO

DE: MU/OS FORERO JOSE VICENTE

DE: NORE/A VELEZ JOSE FERNEY CC# 79805045

DE: PE/UELA PULIDO JORGE CC# 79659502

DE: PENAGOS MORENO MARIA URLELY

DE: POSADA SALINAS JUAN DE DIOS CC# 79259017

DE: QUIROGA CASTA/EDA HILDA ROSA

DE: RAMIREZ CLAUDIA PATRICIA

DE: RATIVA CUCHIA JOSE IGNACIO

DE: REY VILLALBA MIRIAM CC# 51778998

DE: RINCON GRANADOS LUIS FERNANDO

DE: RINCON MARTINEZ JORGE ENRIQUE

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240911401310047195 6 **Nro Matrícula: 50S-994067**

Impreso el 11 de Septiembre de 2024 a las 04:28:57 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: RIOS GIRALDO NIDIA CC# 52111043

DE: ROA AGUILON YANETH YOLANDA

DE: RODRIGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO

DE: ROMERO PULIDO LUIS AUGUSTO CC# 79356833

DE: RUNZA PANCHE ROSA MARTIA (SIC)

DE: SALDARRIAGA MU/OZ LUZ MIRIAM

DE: SALDARRIAGA MU/OZ MARTHA CECILIA

DE: SANCHEZ DOBLADO CARLOS JULIO

DE: SIERRA ANA OLGA

DE: TORRES LUIS ANTONIO

DE: VALENCIA DE AVENDA/O MARIA DE JESUS

DE: VARGAS SANCHEZ LUZ MARINA

DE: VASQUEZ AURELIANO

DE: VILLAMIL DE HOYOS SARA MARIA CC# 41590266

DE: WALTEROS FONSECA TERESA

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA **X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 31-01-2008 Radicación: 2008-9861

Doc: SENTENCIA 00 del 23-10-2007 JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO. de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: AVENDA/O MARCO ANTONIO

A: BARRERA PEDRAZA JOSE GABRIEL

A: BELLO DE PAIBA CARMEN CECILIA

A: BETANCURT PULGARIN LUIS HUMBERTO

A: BOHORQUEZ FRESNEA FLORINDA

A: BUITRAGO VARELA EMPERATRIZ **CC# 52066815**

A: BUITRAGO VARELA IBETH **CC# 52168087**

A: CANIZALES VILLANUEVA MARIA DE JESUS

A: CARDOZO LIBARDO

A: CARDOZO MARTHA ISABEL

A: CASAS SALINAS JOSE JOAQUIN **CC# 4223273**

A: CASTA/EDA NARANJO JESUS ARMANDO **CC# 79603800**

A: CAVARIA RODRIGUEZ MARIO ALFREDO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: CRUZ VANEGAS CLAUDIA PATRICIA	**CC# 51962542**
A: CUBILLOS JUAN RAMIRO	
A: DAZA SOLER FLORINDA	**CC# 35510951**
A: FORERO RABA LUIS ANIBAL	
A: FUENTES TELLEZ YANELCI	
A: GARCIA PARRA LUIS FRANCISCO	
A: GIRALDO PEREZ LUIS ARTURO	
A: GONZALEZ CHACON CAMILO	
A: HERNANDEZ IBAGUE RAMIRO	
A: HERRERA LUZ MARINA	
A: IGLESIAS DIAZ RODRIGO	
A: LARROTA RODRIGUEZ NICANOR	**CC# 2972666**
A: LIMAS BONILLA MARIA ANA FLOR ANGELA	**CC# 39700056**
A: LIZARAZU GUACHA MARCELINO	
A: LOPEZ GIRALDO BERTA MARINA	
A: MAGON MU/OZ FERNANDO	**CC# 14889031**
A: MALAGON QUIMAYAS ILDE RAMIRO	
A: MARTINEZ BENITEZ DELFINA	**CC# 51802396**
A: MARTINEZ GONZALEZ BLANCA CECILIA	
A: MARTINEZ VARGAS ALFREDO	
A: MU/OZ FORERO JOSE VICENTE	
A: NOGUERA JOSE FERNEY	
A: PE/UELA PULIDO JORGE	**CC# 79659502**
A: PENAGOS MORENO MARIA URLEY	
A: POSADA SALINAS JUAN DE DIOS	**CC# 79259017**
A: QUIROGA CASTA/EDA HILDA ROSA	
A: RAMIREZ HURTADO CLAUDIA PATRICIA	**CC# 52233892**
A: RATIVA CUCHIA JOSE IGNACIO	
A: REY VILLALBA MIRIAM	**CC# 51778998**
A: RINCON GRANADOS LUIS FERNANDO	
A: RINCON MARTINEZ JORGE ENRIQUE	
A: RIOS GIRALDO NIDIA	**CC# 52111043**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2409114013100471956 **Nro Matrícula: 50S-994067**

Impreso el 11 de Septiembre de 2024 a las 04:28:57 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ROA AGUILLON YANETH

A: RODRIGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO

A: ROMERO PULIDO LUIS AUGUSTO **CC# 79356833**

A: RUNZA PANCHE ROSA MARIA **CC# 51972092**

A: SALDARRIAGA MU/OZ LUZ MYRIAM

A: SALDARRIAGA MU/OZ MARTHA LUCIA **CC# 29433563**

A: SANCHEZ DOBLADO CARLOS JULIO

A: SIERRA ANA OLGA

A: TORRES LUIS ANTONIO

A: VALENCIA AVENDA/O MARIA DE JESUS

A: VARGAS SANCHEZ LUZ MARINA

A: VASQUEZ AURELIANO

A: VILLAMIL DE HOYOS SARA MARIA **CC# 41590266**

A: WALTEROS FONSECA TERESA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 19-08-2008 Radicación: 2008-78597

Doc: OFICIO 2191 del 22-07-2008 JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO. de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION SENTENCIA DEL JUZG 2 C.CTO DE BTA, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO 2001-10902, EN CUANTO AL NOMBRE DEL ADJUDICATARIO DE LA PRETENSION 11, SIENDO LO CORRECTO MARCELIANO LIZARAZU GUACHA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDA/O MARCO ANTONIO

DE: BARRERA PEDRAZA JOSE GABRIEL

DE: BELLO DE PAIBA CARMEN CECILIA

DE: BETANCUR PULGARIN LUIS HUMBERTO

DE: BOHORQUEZ FRESNEA FLORINDA

DE: BUITRAGO VARELA EMPERATRIZ CC# 52066815

DE: BUITRAGO VARELA IBETH CC# 52168087

DE: CANIZALES VILLANUEVA MARIA DE JESUS

DE: CARDOZO LIBARDO

DE: CARDOZO MARTHA ISABEL

DE: CASAS SALINAS JOSE JOAQUIN CC# 4223273

DE: CASTA/EDA NARANJO JESUS ARMANDO CC# 79603800

DE: CAVARIA RODRIGUEZ MARIO ALFREDO

DE: CRUZ VANEGAS CLAUDIA PATRICIA CC# 51962542

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240911401310047195 6 **Nro Matrícula: 50S-994067**

Impreso el 11 de Septiembre de 2024 a las 04:28:57 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CUBILLOS JUAN RAMIRO

DE: DAZA SOLER FLORINDA CC# 35510951

DE: FORERO RABA LUIS ANIBAL

DE: FUENTES TELLES YANELCI

DE: GARCIA PARRA LUIS FRANCISCO

DE: GIRALDO PEREZ LUIS ARTURO

DE: GONZALEZ CHACON CAMILO

DE: HERNANDEZ IBAGUE RAMIRO

DE: HERRERA LUZ MARINA

DE: IGLESIAS DIAZ RODRIGO

DE: LARROTA RODRIGUEZ NICANOR CC# 2972666

DE: LIMAS BONILLA MARIA ANA FLOR ANGELA CC# 39700056

DE: LIZARAZU GUACHA MARCELIANO

DE: LOPEZ GIRALDO BERTA MARINA

DE: MAGON MU/OZ FERNANDO CC# 14889031

DE: MALAGON QUIMAYAS ILDE RAMIRO

DE: MARTINEZ BENITEZ DELFINA CC# 51802396

DE: MARTINEZ GONZALEZ MARTHA CECILIA CC# 41497398

DE: MARTINEZ VARGAS ALFREDO

DE: MU/OZ FORERO JOSE VICENTE

DE: NOGUERA JOSE FERNEY

DE: PE/UELA PULIDO JORGE CC# 79659502

DE: PENAGOS MORENO MARIA URLEY

DE: POSADA SALINAS JUAN DE DIOS CC# 79259017

DE: QUIROGA CASTA/EDA HILDA ROSA

DE: RAMIREZ HURTADO CLAUDIA PATRICIA CC# 52233892

DE: RATIVA CUCHIA JOSE IGNACIO

DE: REY VILLALBA MIRIAM CC# 51778998

DE: RINCON GRANADOS LUIS FERNANDO

DE: RINCON MARTINEZ JORGE ENRIQUE

DE: RIOS GIRALDO NIDIA CC# 52111043

DE: ROA AGUILON YANETH YOLANDA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

DE: RODRIGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO

DE: ROMERO PULIDO LUIS AUGUSTO CC# 79356833

DE: RUNZA PANCHE ROSA MARIA CC# 51972092

DE: SALDARRIAGA MU/OZ LUZ MIRIAM

DE: SALDARRIAGA MU/OZ MARTHA LUCIA CC# 29433563

DE: SANCHEZ DOBLADO CARLOS JULIO

DE: SIERRA ANA OLGA

DE: TORRES LUIS ANTONIO

DE: VALENCIA DE AVENDA/O MARIA DE JESUS

DE: VARGAS SANCHEZ LUZ MARINA

DE: VASQUEZ LAURELIANO

DE: VILLAMIL DE HOYOS SARA MARIA CC# 41590266

DE: WALTEROS FONSECA TERESA

A: SOCIEDAD CONSTRUCTORA LTDA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-02-2014 Radicación: 2014-12764

Doc: OFICIO 3207/2013 del 17-06-2013 JUZGADO 038 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA N. 201100561-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CETINA CASTELLANOS ANA AGRIPINA CC# 35485684

DE: DUE/AS DUE/AS WILSON JOSE

DE: HOLGUIN MENDEZ BERNARDO

DE: MORALES DE NAVARRO GLADYS ESTER

DE: PENAGOS MORENO ROSALBA

DE: RAIGOSO AMORTEGUI MARIA MERCEDES

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LIMITADA EN LIQUIDACION

A: Y PERSONAS INDETERMINADAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-07-2018 Radicación: 2018-45234

Doc: OFICIO 1687 del 04-07-2018 JUZGADO 74 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL PERTENENCIA N. 2018-00208

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUE/AS DUE/AS WILSON JOSE

DE: MONTA/EZ MERCHAN MARIA EUGENIA CC# 51965658

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA. **NIT# 8001734379X**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-05-2019 Radicación: 2019-27772

Doc: OFICIO 019-1585 del 02-05-2019 JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA N. 201900340.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA PULIDO REINA GLADYS CC# 52051971

DE: VEGA CIFUENTES EVELIO CC# 3080178

A: BAENA RIVIERE LUIS ALFREDO **CC# 19473935**

A: PERSONAS INDETERMINADAS

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA. **NIT# 8001734379X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-11-2022 Radicación: 2022-74251

Doc: OFICIO 3069 del 16-10-2022 JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL: 0856 CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL DEMANDA PROCESO DE PERTENECIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUE\AS DUE\AS WILSON JOSE C.C.4.168.742.

DE: MONTA/EZ MERCHAN MARIA EUGENIA CC# 51965658

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA. **NIT# 8001734379X**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-11-2022 Radicación: 2022-74253

Doc: SENTENCIA 00 del 09-08-2022 JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA: 0131 DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DUE/AS WILSON **CC# 4168742**

A: MONTA/EZ MERCHAN MARIA EUGENIA **CC# 51965658**

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 13-10-2023 Radicación: 2023-55751

Doc: OFICIO 023-00837 del 24-07-2023 JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL: 0856 CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL DEMANDA REF: PROCESO DE PERTENENCIANO.2019-00340

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA PULIDO REINA GLADYS CC# 52051971

DE: VEGA CIFUENTES EVELIO CC# 3080178

A: BAENA RIVIERE LUIS ALFREDO **CC# 19473935**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2409114013100471956 **Nro Matrícula: 50S-994067**

Impreso el 11 de Septiembre de 2024 a las 04:28:57 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: PERSONAS INDETERMINADAS

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA. **NIT# 8001734379**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 13-03-2024 Radicación: 2024-12895

Doc: OFICIO 577 del 21-02-2024 JUZGADO 064 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA RAD.2023-01187-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ RUEDA LUZ DERLY CC# 52840773

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA. **NIT# 8001734379**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 28-05-2024 Radicación: 2024-26188

Doc: OFICIO 345 del 28-02-2022 JUZGADO 006 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA DECRETADA DENTRO DEL PROCESO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 11001310300620200011200

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ BARRETO JAVIER PLUTARCO CC# 7332494

DE: MAGON MU/OZ JAIME ENRIQUE CC# 6264743

DE: RUGELES SANCHEZ REINALDO CC# 5889597

DE: TELLO PINTO CENAIDA CC# 28111081

DE: TORRES TORRES OSLER CC# 93422317

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA. **NIT# 8001734379 X EN LIQUIDACION**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 05-09-2024 Radicación: 2024-46641

Doc: OFICIO 345 del 28-02-2022 JUZGADO 006 CIVIL DE CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA REF: 2020-00112

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ BARRETO JAVIER PLUTARCO CC# 7332494

DE: MAGON MU/OZ JAIME ENRIQUE CC# 6264743

DE: RUGELES SANCHEZ REINALDO CC# 5889597

DE: TELLO PINTO CENAIDA CC# 28111081

DE: TORRES TORRES OSLER CC# 93422317

A: CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA. **NIT# 8001734379 X EN LIQUIDACION**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR ORIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

6 -> 40503176CARRERA 17 H BIS N. 74-67 SUR

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2409114013100471956 **Nro Matrícula: 50S-994067**

Impreso el 11 de Septiembre de 2024 a las 04:28:57 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

6 -> 40503177CARRERA 74 SUR N. 17 G 05
6 -> 40503178CARRERA 74 SUR N. 17 G BIS 15
6 -> 40503179CARRERA 74 SUR N. 17 G 27
6 -> 40503180CARRERA 74 SUR N. 17 H 13
6 -> 40503181CALLE 74 N. 17 H 21 SUR
6 -> 40503182CALLE 74 N. 17 K 11 SUR
6 -> 40503183CALLE 74 SUR N. 17 L 15
6 -> 40503184CALLE 74 SUR N. 17 G 15
6 -> 40503185CALLE 74 BIS SUR N. 17 E 23
6 -> 40503186DIAGONAL 74 B N. 17 N 19 SUR
6 -> 40503187DIAGONAL 74 B N. 17 N 41 SUR
6 -> 40503188CARRERA 17 E N. 74-80 SUR
6 -> 40503189CARRERA 17 E N. 74-BIS-21 SUR
6 -> 40503190CARRERA 17 E BIS N. 74-BIS-53 SUR
6 -> 40503191CARRERA 17 G N. 74-11 SUR
6 -> 40503192CARRERA 17 G N. 74-25 SUR
6 -> 40503193CARRERA 17 G N. 74-35 SUR
6 -> 40503194CARRERA 17 G N. 74-10 SUR
6 -> 40503195CARRERA 17 G BIS N. 74-12 SUR
6 -> 40503196CARRERA 17 G N. 74-17 SUR
6 -> 40503197CARRERA 17 G N. 74-33 SUR
6 -> 40503198CARRERA 17 G N. 74-41 SUR
6 -> 40503199CARRERA 17 G BIS N.74-15 SUR
6 -> 40503200CARRERA 17 G BIS N.74-19 SUR
6 -> 40503201CARRERA 17 G BIS N.74-32 SUR
6 -> 40503202CARRERA 17 G BIS N.74-39 SUR
6 -> 40503203CARRERA 17 G N.74-42 SUR
6 -> 40503204CARRERA 17 G BIS N.74-BIS 47 SUR
6 -> 40503205CARRERA 17 H BIS N.74-10 SUR
6 -> 40503206CARRERA 17 H BIS N.74-14 SUR LOTE 6 MZ B
6 -> 40503207CARRERA 17 H BIS N.74-17 SUR
6 -> 40503208CARRERA 17 H BIS N.74-23 SUR

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2409114013100471956 **Nro Matrícula: 50S-994067**

Impreso el 11 de Septiembre de 2024 a las 04:28:57 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

6 -> 40503209CARRERA 17 H BIS N.74-34 SUR

6 -> 40503210CARRERA 17 H BIS N.74-38 SUR

6 -> 40503211CARRERA 17 H BIS N.74-46 SUR

6 -> 40503212CARRERA 17 H BIS N.74-47 SUR LOTE 15 MZ C

6 -> 40503213CARRERA 17 H BIS N.74-57 SUR

6 -> 40503214CARRERA 17 H BIS N.74-61 SUR

6 -> 40503215CARRERA 17 K N.74-10 SUR

6 -> 40503216CARRERA 17 K N.74-60 SUR

12 -> 40799093LOTE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

= = = =

Gmail

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

proceso 110013103-006-2020-00112-00

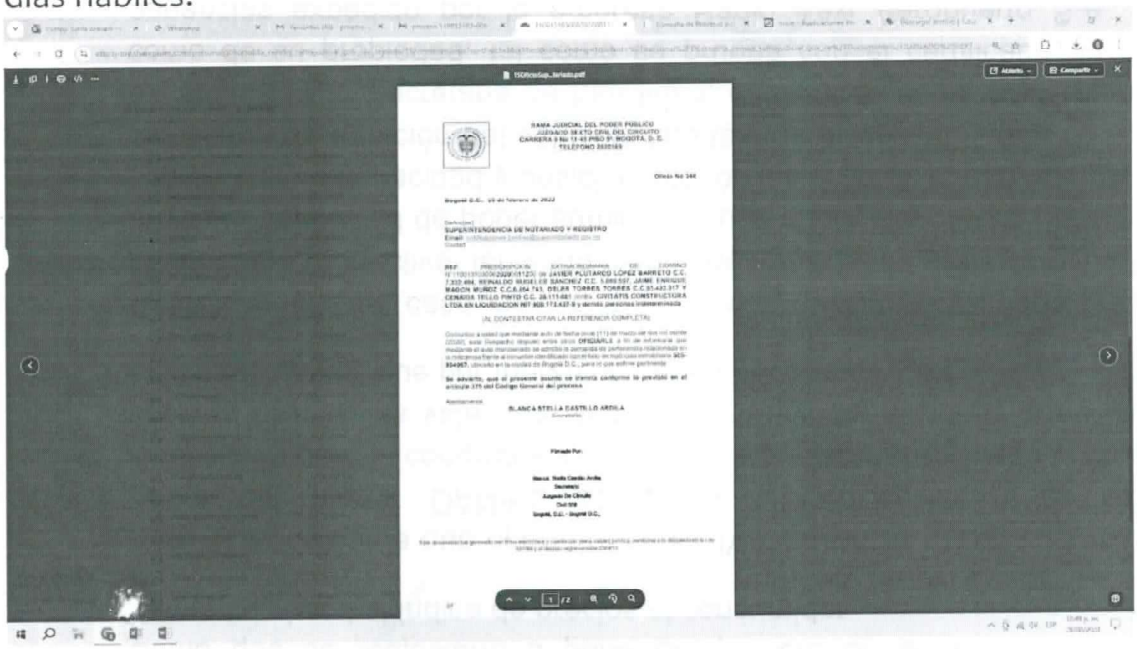
FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 29 de agosto de 2024, 12:50 p.m.
Para: correspondencia@supernotariado.gov.co, notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.** <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 29 ago 2024 a la(s) 11:41 a.m.
Subject: RE: proceso 110013103-006-2020-00112-00
To: fyaproempresa@gmail.com <fyaproempresa@gmail.com>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
Jo6cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 2820169

Cordial Saludo,
En atención a su solicitud, se comparte el link del expediente por el término de siete (7) días hábiles:



[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

15OficioSuperNotariado.pdf
95K

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
TELÉFONO 2820169

Oficio No 346

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

Señor(es)
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Email: notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co
Ciudad

REF: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINO N°11001310300**2020**00**11**200 de **JAVIER PLUTARCO LÒPEZ BARRETO C.C. 7.332.494, REINALDO RUGELES SÀNCHEZ C.C. 5.889.597, JAIME ENRIQUE MAGON MUÑOZ C.C.6.264.743, OSLER TORRES TORRES C.C.93.422.317 Y CENAIDA TELLO PINTO C.C. 28.111.081** contra **CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA EN LIQUIDACION NIT 800.173.437-9 y demás personas indeterminada**

(AL CONTESTAR CITAR LA REFERENCIA COMPLETA)

Comunico a usted que mediante auto de fecha once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), este Despacho dispuso entre otros **OFICIARLE** a fin de informarle que mediante el auto mencionado se admitió la demanda de pertenencia relacionada en la referencia frente al inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50S-994067**, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., para lo que estime pertinente.

Se advierte, que el presente asunto se tramita conforme lo previsto en el artículo 375 del Código General del proceso.

Atentamente,

BLANCA STELLA CASTILLO ARDILA
Secretaria

Firmado Por:

Blanca Stella Castillo Ardila
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

DP

Código de verificación: **2599a12923d9deb1940751494f23b4a1b83febc6a0d697b9308e5ca522d02970**

Documento generado en 01/03/2022 10:09:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Gmail

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

proceso 110013103-006-2020-00112-00

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>
Para: atencionalciudadano@ant.gov.co, juridica.ant@ant.gov.co

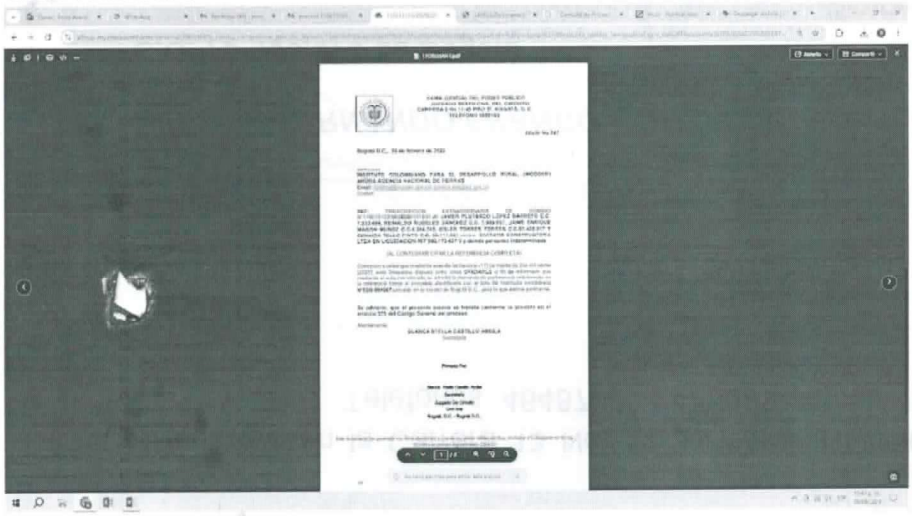
29 de agosto de 2024, 12:48 p.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.** <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 29 ago 2024 a la(s) 11:41 a.m.
Subject: RE: proceso 110013103-006-2020-00112-00
To: fyaproempresa@gmail.com <fyaproempresa@gmail.com>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
Jo6cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 2820169

Cordial Saludo,
En atención a su solicitud, se comparte el link del expediente por el término de siete (7) días hábiles:



[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

11OficioANT.pdf
95K

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
TELÉFONO 2820169

Oficio No 347

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

Señor(es)
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO RURAL (INCODER) AHORA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Email: juridica@incoder.gov.co; juridica.ant@ant.gov.co
Ciudad

REF: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINO N°11001310300620200011200 de **JAVIER PLUTARCO LÒPEZ BARRETO C.C. 7.332.494, REINALDO RUGELES SÀNCHEZ C.C. 5.889.597, JAIME ENRIQUE MAGON MUÑOZ C.C.6.264.743, OSLER TORRES TORRES C.C.93.422.317 Y CENAIDA TELLO PINTO C.C. 28.111.081** contra **CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA EN LIQUIDACION NIT 800.173.437-9 y demás personas indeterminada**

(AL CONTESTAR CITAR LA REFERENCIA COMPLETA)

Comunico a usted que mediante auto de fecha once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), este Despacho dispuso entre otros **OFICIARLE** a fin de informarle que mediante el auto mencionado se admitió la demanda de pertenencia relacionada en la referencia frente al inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **N°50S-994067**,ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., para lo que estime pertinente.

Se advierte, que el presente asunto se tramita conforme lo previsto en el artículo 375 del Código General del proceso

Atentamente,

BLANCA STELLA CASTILLO ARDILA
Secretaria

Firmado Por:

Blanca Stella Castillo Ardila
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

DP

Código de verificación: **5898873933c95f2880932da01750611727a438ef4bdc8916f02913d41cad9484**

Documento generado en 01/03/2022 10:09:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

proceso 110013103-006-2020-00112-00

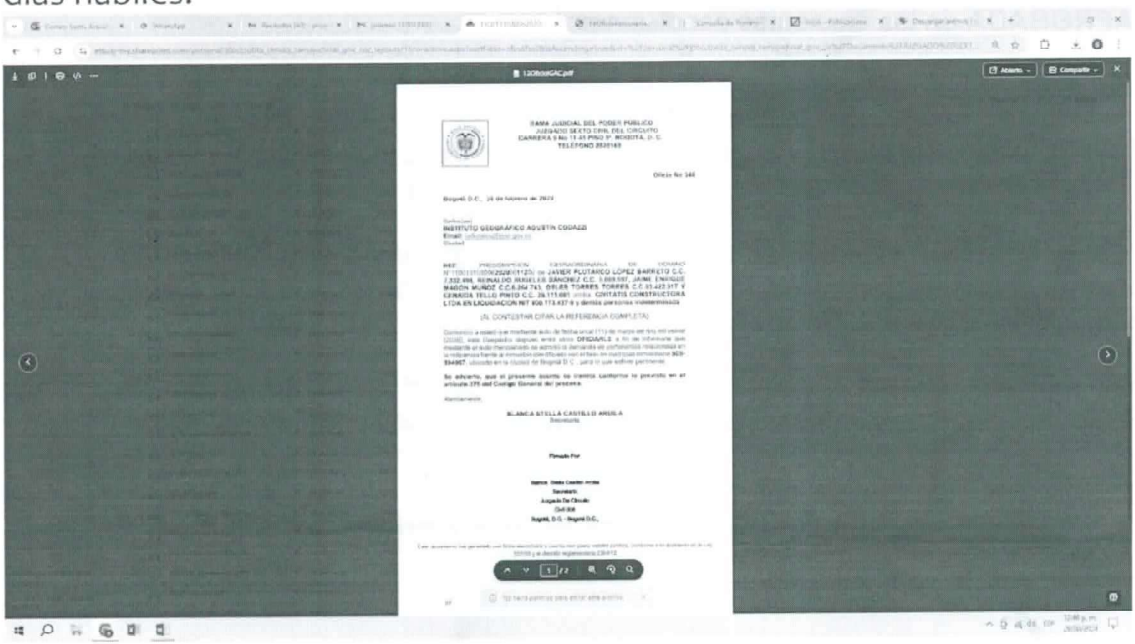
FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 29 de agosto de 2024, 12:47 p.m.
Para: contactenos@igac.gov.co, judiciales@igac.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.** <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 29 ago 2024 a la(s) 11:41 a.m.
Subject: RE: proceso 110013103-006-2020-00112-00
To: fyaproempresa@gmail.com <fyaproempresa@gmail.com>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
J06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 2820169

Cordial Saludo,
En atención a su solicitud, se comparte el link del expediente por el término de siete (7) días hábiles:



[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

12OficioIGAC.pdf
95K

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
TELÉFONO 2820169

Oficio No 348

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

Señor(es)
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Email: judiciales@igac.gov.co
Ciudad

REF: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINO N°11001310300620200011200 de **JAVIER PLUTARCO LÒPEZ BARRETO C.C. 7.332.494, REINALDO RUGELES SÀNCHEZ C.C. 5.889.597, JAIME ENRIQUE MAGON MUÑOZ C.C.6.264.743, OSLER TORRES TORRES C.C.93.422.317 Y CENAIDA TELLO PINTO C.C. 28.111.081** contra **CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA EN LIQUIDACION NIT 800.173.437-9 y demás personas indeterminada**

(AL CONTESTAR CITAR LA REFERENCIA COMPLETA)

Comunico a usted que mediante auto de fecha once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), este Despacho dispuso entre otros **OFICIARLE** a fin de informarle que mediante el auto mencionado se admitió la demanda de pertenencia relacionada en la referencia frente al inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50S-994067**, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., para lo que estime pertinente.

Se advierte, que el presente asunto se tramita conforme lo previsto en el artículo 375 del Código General del proceso.

Atentamente,

BLANCA STELLA CASTILLO ARDILA
Secretaria

Firmado Por:

Blanca Stella Castillo Ardila
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

DP

Código de verificación: **8f26390b2cf1335fece36d531d826b36db47d5e886a3afa5bed0ca1fb78aecb9**

Documento generado en 01/03/2022 10:09:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Gmail

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

proceso 110013103-006-2020-00112-00

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>
Para: buzonjudicial@personeriabogota.gov.co

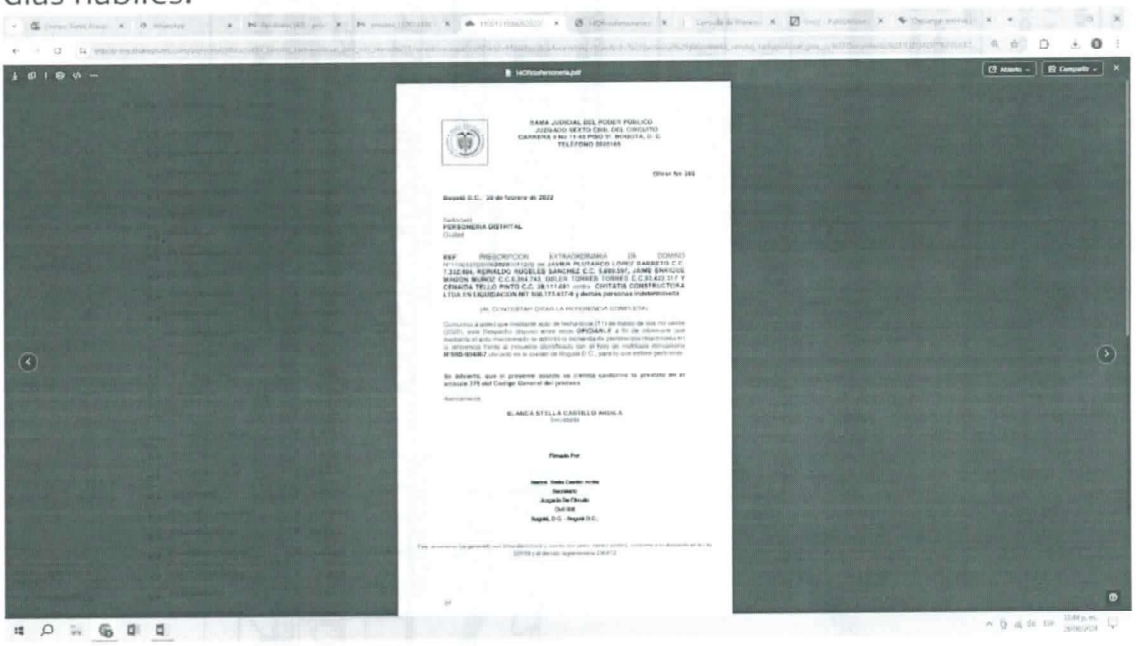
29 de agosto de 2024, 12:44 p.m.

---------- Forwarded message ---------
De: **Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.** <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 29 ago 2024 a la(s) 11:41 a.m.
Subject: RE: proceso 110013103-006-2020-00112-00
To: fyaproempresa@gmail.com <fyaproempresa@gmail.com>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
J06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 2820169

Cordial Saludo,
En atención a su solicitud, se comparte el link del expediente por el término de siete (7) días hábiles:



[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

14OficioPersoneria.pdf
95K

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
TELÉFONO 2820169

Oficio No 349

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

Señor(es)
PERSONERIA DISTRITAL
Ciudad

REF: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINO N°11001310300620200011200 de **JAVIER PLUTARCO LÒPEZ BARRETO C.C. 7.332.494, REINALDO RUGELES SÀNCHEZ C.C. 5.889.597, JAIME ENRIQUE MAGON MUÑOZ C.C.6.264.743, OSLER TORRES TORRES C.C.93.422.317 Y CENAIDA TELLO PINTO C.C. 28.111.081** contra **CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA EN LIQUIDACION NIT 800.173.437-9 y demás personas indeterminada**

(AL CONTESTAR CITAR LA REFERENCIA COMPLETA)

Comunico a usted que mediante auto de fecha once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), este Despacho dispuso entre otros **OFICIARLE** a fin de informarle que mediante el auto mencionado se admitió la demanda de pertenencia relacionada en la referencia frente al inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **N°50S-994067**,ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., para lo que estime pertinente.

Se advierte, que el presente asunto se tramita conforme lo previsto en el artículo 375 del Código General del proceso

Atentamente,

BLANCA STELLA CASTILLO ARDILA
Secretaria

Firmado Por:

Blanca Stella Castillo Ardila
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

DP

Código de verificación: **4e390ed86cd0b469f2ad048a5e512c3c301bf82b852fcf7f21abc66aad1beff7**

Documento generado en 01/03/2022 10:09:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

proceso 110013103-006-2020-00112-00

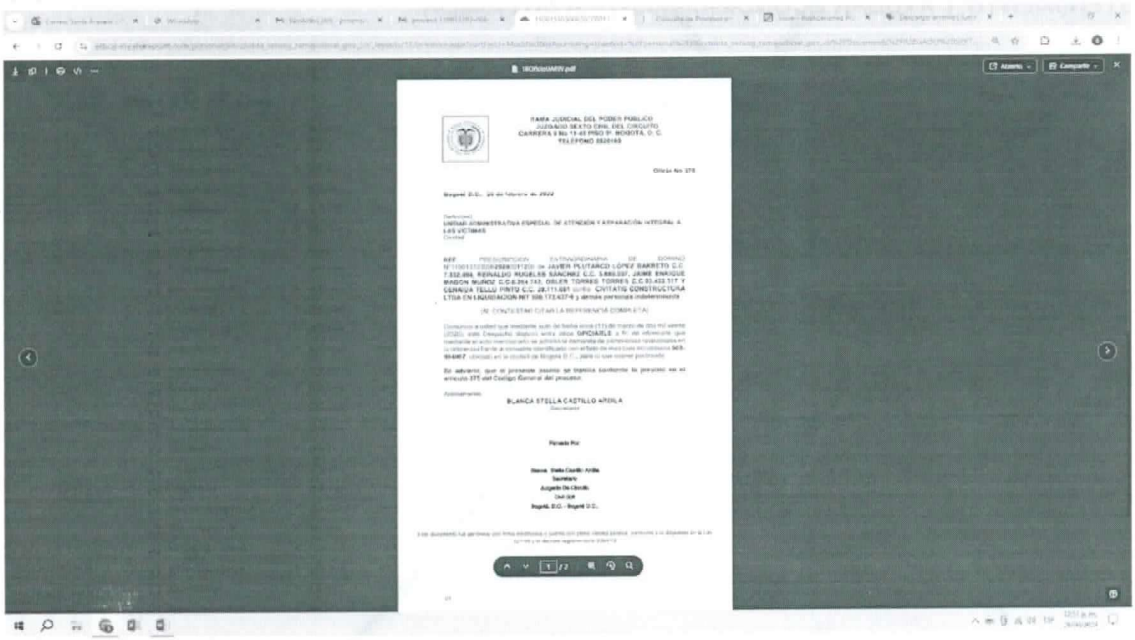
FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 29 de agosto de 2024, 12:52 p.m.
Para: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co, notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.** <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 29 ago 2024 a la(s) 11:41 a.m.
Subject: RE: proceso 110013103-006-2020-00112-00
To: fyaproempresa@gmail.com <fyaproempresa@gmail.com>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5°. BOGOTÁ, D. C.
J06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 2820169

Cordial Saludo,
En atención a su solicitud, se comparte el link del expediente por el término de siete (7) días hábiles:



[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

16OficioUARIV.pdf
95K

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9 No 11-45 PISO 5º. BOGOTÁ, D. C.
TELÉFONO 2820169

Oficio No 378

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

Señor(es)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Ciudad

REF: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINO N°11001310300620200011200 de **JAVIER PLUTARCO LÒPEZ BARRETO C.C. 7.332.494, REINALDO RUGELES SÀNCHEZ C.C. 5.889.597, JAIME ENRIQUE MAGON MUÑOZ C.C.6.264.743, OSLER TORRES TORRES C.C.93.422.317 Y CENAIDA TELLO PINTO C.C. 28.111.081** contra **CIVITATIS CONSTRUCTORA LTDA EN LIQUIDACION NIT 800.173.437-9 y demás personas indeterminada**

(AL CONTESTAR CITAR LA REFERENCIA COMPLETA)

Comunico a usted que mediante auto de fecha once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), este Despacho dispuso entre otros **OFICIARLE** a fin de informarle que mediante el auto mencionado se admitió la demanda de pertenencia relacionada en la referencia frente al inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50S-994067**, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., para lo que estime pertinente.

Se advierte, que el presente asunto se tramita conforme lo previsto en el artículo 375 del Código General del proceso.

Atentamente,

BLANCA STELLA CASTILLO ARDILA
Secretaria

Firmado Por:

Blanca Stella Castillo Ardila
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

DP

Código de verificación: **33ba8bd199767e19229344f815fd0d84b03c7279791b8faeaf0afd27c1e1c2e1**
Documento generado en 01/03/2022 10:09:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-029-2019-00607-00

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 12 de septiembre de 2024, 4:54 p.m.
Para: ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42

2019-0607.pdf
359K

Señor
JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

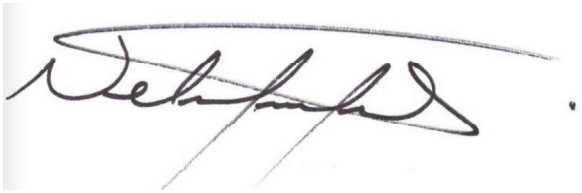
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-029-2019-00607-00. MARTIN LEQUIZAMON PIRAGUA Y OTROS. CONTRA ROSA MATILDE PORRAS Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta me permito asumir la representación de los intereses de la parte demandante conforme al poder debidamente otorgado el cual se adjunta al presente, de la manera siguiente:

1. ORFELINA CAICEDO CARDONA

Sírvase señor juez reconocer personería para actuar

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

Documento

Javier Enrique Quintero Caicedo <quinterojavier1017@gmail.com> 15 de agosto de 2024, 6:26 p.m.
Para: fyaproempresa@gmail.com

Buenas tardes
envío para la titulación o escrituras del barrio santo domingo.
orfelina caicedo

documento abogado.pdf
35K

Señor
JUEZ 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: Poder Especial
PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310302920190060700
DEMANDANTE: MARTIN LEGUIZAMON PIRALIGUA y Otros.
DEMANDADO: ROSA MATILDE PORRAS.

ORFELINA CAICEDO CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.324.623, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedor del predio ubicado en la Carrera 77 No 69 A-19 Sur, barrio Sto. Domingo II Sector de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito me permito manifestar que revoco el poder conferido con anterioridad y otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.612.264 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-488 de 2024, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

Orfelina Caicedo Cardona.
ORFELINA CAICEDO CARDONA
C.C. No. 35.324.623
Correo electrónico: quinterojavier101@gmail.com

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J.

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-037-2021-00260-00
1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 13 de septiembre de 2024, 2:54 p.m.
Para: ccto37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2021-260 (3).pdf
715K

Señor
JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

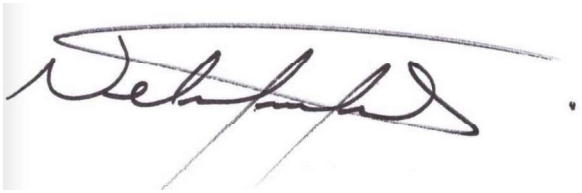
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-037-2021-00260-00. BLANCA NUBIA GONZALEZ Y OTROS. CONTRA LUZ MARY MARTINEZ FLORES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta me permito asumir la representación de los intereses de la parte demandante conforme al poder debidamente otorgado el cual se adjunta al presente, de la manera siguiente:

1. BLANCA NUBIA GONZALEZ

Sírvase señor juez reconocer personería para actuar

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Tres (3) folios

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

Poder Blanca Nubia Gonzalez

1 mensaje

monica montenegro <monicamontenegro1978@hotmail.com> 13 de septiembre de 2024, 11:44 a.m.
Para: "fyaproempresa@gmail.com" <fyaproempresa@gmail.com>

Buen día
adjunto fotos de la casa con valla puesta en el 4 piso con formato de poder firmado por la señora Blanca Nubia González

quedo atenta

Blanca Nubia González
Cedula 35374483 de Mesitas del colegio
cel. 3208086444

gracias

5 archivos adjuntos



IMG_20240913_100125.jpg
3839K



IMG_20240913_085519.jpg
3459K



IMG_20240913_095049.jpg
2618K



Screenshot_20240913_100357_com.google.android.apps.photos.jpg
775K

PDF Scanner 130924 11.13.22.pdf
317K

Señor
JUEZ 37 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

REF: Poder Especial
PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103037-2021-00260-00
DEMANDANTES: BLANCA NUBIA GONZALEZ y OTROS.
DEMANDADO: LUZ MARY MARTINEZ FLOREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.

BLANCA NUBIA GONZALEZ DE MONTENEGRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35.374.483, obrando en nombre propio, en mi calidad de demandante dentro del proceso citado en referencia, residente en la calle 71 G No. 27 A -48, barrio Paraiso Mirador de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, por el presente escrito me permito manifestar que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-488 de 2024, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***" Con este poder revoco todos los otorgados en pretérita oportunidad.

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

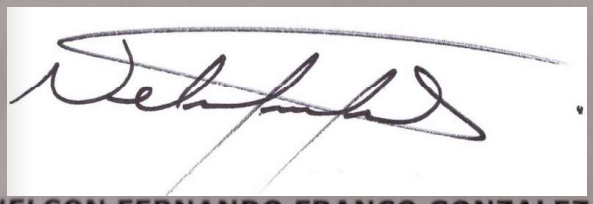
El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder y demás facultades inherentes al contrato de mandato.

Del Señor Juez,

Blanca Nubia Gonzalez de Montenegro

BLANCA NUBIA GONZALEZ DE MONTENEGRO
C.C. No. 35.374.483
Correo electrónico: monicamontenegro1978@hotmail.com

ACEPTO,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J.
Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

PROCESO No. 110013103-029-2019-00607-00

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 13 de septiembre de 2024, 4:44 p.m.
Para: ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenas tardes.

De manera atenta me permito enviar memorial para el proceso citado en el asunto.

Agradeciendo la atención prestada.

Saludos Cordiales,

Nelson Fernando Franco González
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 311 2 37 30 52
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 421
Bogotá – Colombia

2019-00607.pdf
129K

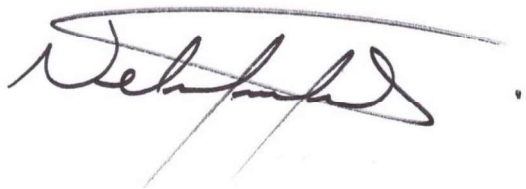
Señor
JUEZ 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA No. 110013103-029-2019-00607-00. LUIS AUGUSTO MOTTA PRADA. OTROS contra SOLEDAD COBOS LAURENS Y PERSONAS INDETERMINADAS

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.433.973 expedida en Bogotá y Tarjeta profesional No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mí calidad de Contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR y apoderado de la parte actora, conforme a lo solicitado por el despacho a su digno cargo en providencia de fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticuatro (2024), de manera atenta me permito informar al Señor Juez que frente a los demandantes LUIS AUGUSTO MOTTA PRADA y MARTHA RUBY GUTIERREZ ROJAS; MARTIN LEGUIZAMON PIRAGUA, se dio cabal cumplimiento a su requerimiento. Frente, a los demás demandantes, estamos en la labor de ubicación de algunos de ellos y otros están logrando obtener los recursos necesarios para elaborar nuevamente la valla. Por favor, Señor Juez, tenga en cuenta que los demandantes son personas de escasos recursos y la mayoría pertenencia a población de tercera edad. Por lo anterior, de manera atenta solicitamos se otorgue un plazo adicional para aportar la totalidad de las vallas, ordenadas por el art. 375 del C.G.P

De la misma manera, solicitamos por favor se sirva pronunciarse frente a nuestro memorial enviado el día 15 de agosto de 2024 al correo electrónico del juzgado, donde se solicita se ordene el emplazamiento de los herederos indeterminados de la señora SOLEDAD COBOS LAURENS

Del Señor Juez



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-037-2021-00260-00
1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 16 de septiembre de 2024, 8:54 a.m.
Para: ccto37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2021-260 (4).pdf
387K

Señor

JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

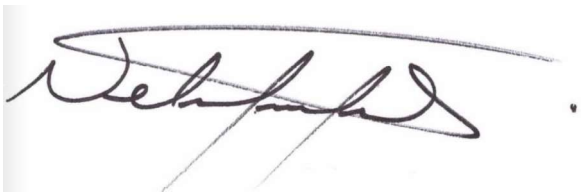
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-037-2021-00260-00. BLANCA NUBIA GONZALEZ Y OTROS. CONTRA LUZ MARY MARTINEZ FLORES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito hacer entrega de las fotografías de las vallas debidamente instaladas en cada uno de los predios que se pretenden usucapir mediante el presente proceso, de la manera siguiente:

Nombre	No. fotos
JAIME ORTIZ GOMEZ	2

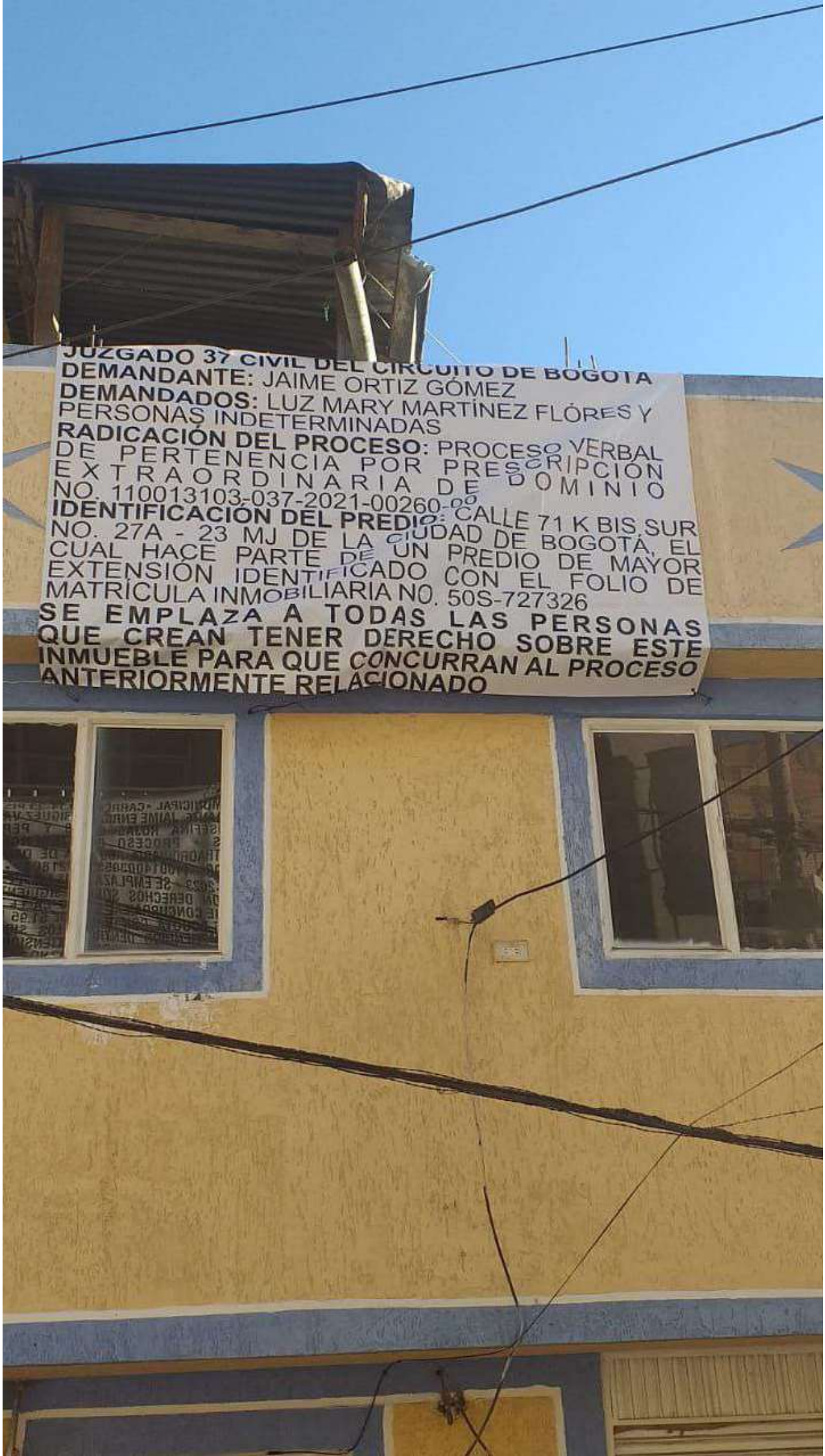
En consecuencia, de lo anterior, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez, se sirva ordenar a quien corresponda la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme a lo dispuesto por el art. 375 del C.G.P

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios


JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
DEMANDANTE: JAIME ORTIZ GÓMEZ
DEMANDADOS: LUZ MARY MARTÍNEZ FLÓRES Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-037-2021-00260-00
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CALLE 71 K BIS SUR NO. 27A - 23 MJ DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EL CUAL HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50S-727326
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE RELACIONADO


JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
DEMANDANTE: JAIME ORTIZ GOMEZ
DEMANDADOS: LUZ MARY MARTINEZ FLÓRES Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-037-2021-00260-00
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CALLE 71 K BIS SUR NO. 27A - 23 MJ DE LA CIUDAD DE BOGOTA, EL CUAL HACE PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 50S-727326
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE RELACIONADO

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-002-2019-00069-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 20 de septiembre de 2024, 8:54 a.m.
Para: "Juzgado 02 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C." <ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-00069 (2).pdf
761K

Señor
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

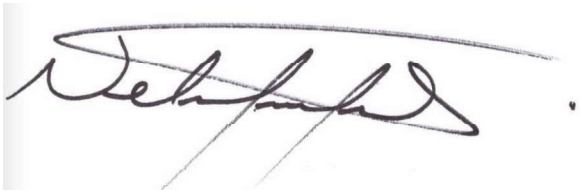
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-002-2019-00069-00. MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA CARDONA Y OTROS. CONTRA MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta me permito asumir la representación de los intereses de la parte demandante conforme al poder debidamente otorgado el cual se adjunta al presente, de la manera siguiente:

1. MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA CARDONA

Sírvase señor juez reconocer personería para actuar

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios

Señor
JUEZ 2 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: Poder Especial
PROCESO DE PERTENENCIA No. 11001310300220190006900
DEMANDANTES: María Del Carmen Villanueva Cardona y Ctros
DEMANDADO: Mercedes Gaviria De Hollmann y Demas Personas Indeterminadas.

MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA CARDONA, , identificada con las cédula de ciudadanía No. 39.663.859, obrando en nombre propio, en nuestra calidad de poseedores del predio ubicado en la TV 48 BIS 69 F 08 SUR, Barrio Bellavista la Y sector de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, al Despacho del Señor Juez, con todo respeto por el presente escrito nos permitimos manifestar que otorgamos poder especial, amplio y suficiente al doctor **NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.433.973 de Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe con mí representación dentro del proceso citado en referencia. Lo anterior, conforme al contrato de prestación de servicios No. CPS-110 de 2024, suscrito entre el suscrito abogado y el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES ADMITIDOS POR LOS JUZGADOS.***"

La dirección electrónica de mí apoderado corresponde a fyaproempresa@gmail.com

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder, así como para ejercer todas las demás facultades inherentes al contrato de mandato. Con este mandato, se revocan todos los poderes otorgados previamente.

Del Señor Juez,

MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA CARDONA
C.C. No. 39.663.859

ACEPTO,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J.
Correo electrónico; fyaproempresa@gmail.com

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

COD 53513

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría cincuenta y siete (57) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA CARDONA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0039663859 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

53513-1



7e0936ad50
17/09/2024 12:46:05

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: SEÑORES JUEZ 2 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA .

NIBARDO AGUSTIN FUERTES MORALES
Notario (57) del Círculo de Bogotá D.C.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7e0936ad50, 17/09/2024 12:53:04

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 110013103007**-2021-00052-**00

Revisado el emplazamiento efectuado de la totalidad de la pasiva, en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia y Personas Emplazadas, se evidencia que si bien es cierto se relacionó la matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión, dentro del cual se encuentran los inmuebles objeto de usucapión, no se relacionó en debida forma las direcciones de cada uno de ellos, por tanto, se ordena que por la secretaría del despacho se proceda de conformidad.

Ahora bien, por el extremo demandante acredítese la fijación de la valla en cada uno de los inmuebles objeto de la presente demanda, exceptuando las allegadas y que corresponden a los predios cuya pertenencia pretenden SILVIA CUTIVA ORTIZ y EDGAR ANTONIO ROJAS BULLA (Reg. 17 y 23).

Finalmente, secretaría dé estricto cumplimiento al artículo 3° de la Ley 2213 de 2022, en el sentido de remitir al correo institucional de los destinatarios, los oficios ordenados en auto admisorio. Comuníquesele oportunamente al representante judicial de los demandantes.

Notifíquese



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Providencia notificada por estado No. 126 del 20-sep-2024

Gss ()

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 10 N.º 14 – 33 Piso – 10 – Bogotá, D.C. - Colombia.
cmpl34bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 SEP 2024.

Ref. Verbal - Pertenencia

Rad. 110014003034 – 2020-0103- 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, el cual, en providencia del 18 de agosto de 2023, revocó el auto proferido por este Despacho Judicial el 26 de octubre de 2021.

Por lo anterior se ordena seguir adelante la ejecución en lo que a derecho corresponda. Por secretaría póngase en conocimiento al apoderado de la actora de la decisión.

NOTIFÍQUESE,

NELLY ESPERANZA MORALES RODRÍGUEZ
Jueza

N.A.G

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C.,

El auto anterior es notificado en estado No 057

de hoy 20 SEP 2024

El Secretario,

LUIS FERNANDO GARZÓN FORERO

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00066-00

En atención al informe secretarial precedente, y a fin de proseguir con el curso de la actuación, se dispone:

PRIMERO. El anterior dictamen pericial allegado por el auxiliar de justicia designado dentro del presente asunto (PDF 99 y 100), se pone en conocimiento de las partes, para los fines de los artículos 228 y 231 del C.G. del P.

SEGUNDO. En virtud a que, según indica el perito, el demandante PEDRO ANTONIO JUTINICO aún no ha sufragado los gastos señalados en su momento, se le requiere para que, dentro del término de los diez (10) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, proceda de conformidad con tal finalidad.

TERCERO. Finalmente, teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en el citado artículo 231 *ej.*, el dictamen debe estar a disposición de las partes por un término mínimo de diez (10) días antes de la respectiva audiencia, particular que no se cumple en el presente caso, se hace menester la reprogramación de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G. del P., fijándose entonces, para el efecto, la hora de las 10:00 a.m. del día 21 de enero de 2025.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.S.

Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

110013103-029-2019-00607-00

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com> 26 de septiembre de 2024, 12:56 p.m.
Para: ccto29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buen día

De manera atenta envío memorial y anexos para el proceso citado en referencia

Se adjunta 1 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1021
Bogotá – Colombia

2019-607..pdf
508K

Señor

JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

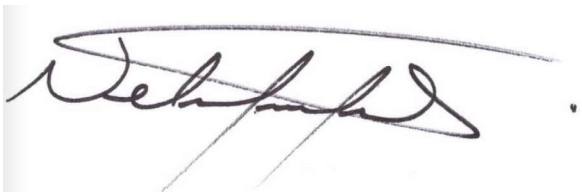
REF: PROCESO DE PERTENENCIA No. 110013103-029-2019-00607-00. ORFELINA CAICEDO CARDONA Y OTROS. CONTRA HEREDEROS DE SOLEDAD COBOS LAURENS Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.433.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito hacer entrega de las fotografías de las vallas debidamente instaladas en cada uno de los predios que se pretenden usucapir mediante el presente proceso, de la manera siguiente:

Nombre	No. fotos
ORFELINA CAICEDO CARDONA	2

En consecuencia, de lo anterior, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez, se sirva ordenar a quien corresponda la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme a lo dispuesto por el art. 375 del C.G.P

Del Señor Juez,



NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 de Bogotá
T.P. 119.164 C.S.J

ANEXOS: Dos (2) folios


JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: ORFELINA CAICEDO CARDONA
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS
DE SOLEDAD GOBOS LAURENS Y PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICACIÓN DEL PROCESO: PROCESO VERBAL
DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
NO. 110013103-029-2019-00607-00.
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CARRERA 77 NO.
69A – 19 SUR MJ 1 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ,
LA CUAL SE IDENTIFICA CON EL FOLIO DE
MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50S-40368844
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE
CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE
PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO
ANTERIORMENTE RELACIONADO
69-19


JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: ORFELINA CAICEDO CARDONA
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE SOLEDAD COBOS LAURENS Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION DEL PROCESO: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. 110013103-029-2019-00607-00.
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: CARRERA 77 NO. 69 A – 19 SUR MJ 1 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EL CUAL SE IDENTIFICA CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50S-40368844.
SE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE ESTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO ANTERIORMENTE RELACIONADO

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: 110014003020 2020 00747 00. Pertenencia de FABIO HERNANDO CALDERON ESCOBAR y MARIA MERCEDES OCAMPO GARCIA contra ALCIBIADES PINZON, DAYSSI ROJAS MUÑOZ DE GOMEZ, ROSA GOMEZ VIUDA DE GOMEZ, CONCHITA CONCEPCION GOMEZ CUBILLOS, EUGENIO AURELIO GOMEZ CUBILLOS y PERSONAS INDETERMINADAS.

Vista la actuación surtida y teniendo en cuenta que el Curador designado JORGE ESTEBAN COLMENARES CARDENAS no aceptó el cargo, el Juzgado **DISPONE**:

PRIMERO: Designar como curador Ad-Litem de los demandados ALCIBIADES PINZON, DAYSSI ROJAS MUÑOZ DE GOMEZ, ROSA GOMEZ VIUDA DE GOMEZ, CONCHITA CONCEPCION GOMEZ CUBILLOS, EUGENIO AURELIO GOMEZ CUBILLOS y de las PERSONAS INDETERMINADAS al **Dr. JOSE LUIS GONZALEZ**, identificado con C.C. No. 79.653.019 y T.P. 118.991 del C.S. de la J., quien recibe notificaciones en el correo electrónico s.o.s.abogados@hotmail.com, quien de conformidad al numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso tiene la calidad de abogado, ejerce habitualmente la profesión, y desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio.

Comuníquesele su nombramiento para que concurra inmediatamente a notificarse del auto admisorio de la demanda, previniéndole que el nombramiento es de forzosa aceptación y de las sanciones que consagra la citada disposición.

SEGUNDO: REQUERIR nuevamente a la parte demandante a fin de que proceda a dar cumplimiento al ordinal segundo del auto calendado 2 de febrero de 2024 con el fin de que proceda a aportar las fotografías de la valla ordenada en el numeral 3° del auto que admite la demanda y así mismo, informe el trámite realizado respecto a los oficios ordenados en los numerales 4° y 5° del auto en mención.

NOTIFIQUESE



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 119 hoy 26 de septiembre de 2024 a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ



ThinkPad


Actuaciones del Proceso











